

**LA RECREACIÓN EN EL CONTEXTO ACADÉMICO Y
DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
PROSPECTIVA DE SU PRÁCTICA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**NATALIA MORENO BARRAGÁN
JENNY VANESSA RODRIGUEZ PIEDRAHITA
KAREN JULIETH VERA MARTINEZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
PROFESIONAL EN RECREACIÓN**

2017

**LA RECREACIÓN EN EL CONTEXTO ACADÉMICO Y DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO
PROSPECTIVA DE SU PRÁCTICA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**

NATALIA MORENO BARRAGÁN

JENNY VANESSA RODRIGUEZ PIEDRAHITA

KAREN JULIETH VERA MARTINEZ

Trabajo de Grado presentado para optar al título de:

PROFESIONAL EN RECREACIÓN

Directora de Trabajo de Grado

MG. ESTHER JUDITH MULFORD RAMIREZ

UNIVERSIDAD DEL VALLE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

PROFESIONAL EN RECREACIÓN

2017

AGRADECIMIENTOS

En momentos como estos, finalizando este proceso nos sentimos orgullosas de nosotras, no solo por el logro, sino por el camino recorrido para obtenerlo, pues nos hemos demostrado que somos capaces, que somos valientes porque vencimos nuestros miedos y nos lanzamos a la conquista de nuestros sueños.

Esos sueños que son los retos que nos inspiran a alcanzar lo anhelado, que en algún momento se nos hicieron tan lejanos, pero llenas de confianza y entusiasmo hicimos nuestro mayor esfuerzo para conseguirlo.

Un gran reconocimiento y nuestro más sincero sentimiento de gratitud a nuestras familias, en especial a nuestras madres Betty, Miryan y Lorena por su comprensión ante nuestras ausencias de todo tipo, por habernos impulsado a alcanzar esta meta, sin ese apoyo la tarea habría sido más difícil.

Gracias infinitas a nuestros compañeros de clase, amigos, profesores, en especial a Victoria Valencia y a Juan Gabriel Arcila, quienes nos alentaron a realizar este proyecto y a Judith Mulford, quien con su entrega, dedicación, paciencia y humildad nos guió y nos entregó todos sus consejos y conocimientos.

A Dios y a todo el universo que siempre nos cubre de bendiciones.

Gracias Karen, Vane y Naty

NOTAS DEL JURADO

FIRMA JURADO 1

FIRMA JURADO 2

Índice de figuras

Figura 1 Organigrama de la Universidad del Valle	19
Figura 2 Estructura organizacional Vicerrectoría de Bienestar Universitario	24
Figura 3 Total de participantes en el año 2016.	64
Figura 4 Clasificación de las actividades realizadas en el año 2016	65
Figura 5 Número de actividades realizadas por mes en el año 2016.	68
Figura 6 Número de participantes que realizaron actividades por mes	68
Figura 7 Número de actividades que se realizaron en diferentes espacios	69
Figura 8 Plano de Influencia-Dependencia de Actores.....	111
Figura 9 Actores respecto a la viabilidad del PER	114
Figura 10 Organigrama Funcionamiento PER.....	126

Índice de tablas

Tabla 1 Alianza VBU – Programa Académico Recreación periodo 2015 – 2016.....	72
Tabla 2 Ambiente Interno	98
Tabla 3 Ambiente Externo	100
Tabla 4 Identificación y caracterización de su rol	107
Tabla 5 Relación de autoridad política frente a las intervenciones	108
Tabla 6 Control e influencia de los actores sobre las prácticas de Recreación.....	109
Tabla 7 Categorías de intensidad	112
Tabla 8 Intensidad y Calificación del Acuerdo o desacuerdo por partes de Actores ...	113
Tabla 9 Diseño y Elaboración del PER.....	119
Tabla 10 Ejes, programas y objetivos	132
Tabla 11 Programas, Proyectos y Actividades	133
Tabla 12 Programación de resultados	137

TABLA DE CONTENIDO

Índice de figuras	5
Índice de tablas.....	6
Resumen	8
Presentación	9
1. Introducción	11
2. Objetivos	28
3. Metodología	29
4. Marco conceptual	35
5. La Recreación en contextos institucionales, sociales y académicos	55
6. Prospectiva de la Recreación en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Valle	95
7. Plan Estratégico de Recreación para la Vicerrectoría de Bienestar de la Universidad del Valle 2017 – 2022	116
Conclusiones	143
Recomendaciones.....	145
ANEXOS.....	146
Bibliografía	157
Webgrafía.....	159

Resumen

Este trabajo de grado es el resultado de la investigación y posterior análisis de las necesidades exteriorizadas por la Comunidad Universitaria en cuanto al manejo de la Recreación al interior de la Universidad el Valle. Fue un proceso de recolección de información con diferentes actores entre los que se destacan docentes, estudiantes y egresados del Programa Académico de Recreación para consolidar, comprender y construir el Plan Estratégico de Recreación.

La finalidad de este estudio es identificar necesidades y generar alternativas que visibilicen la Recreación más allá de una simple práctica, y resaltar el potencial que ofrece en la perspectiva laboral de los Profesionales en Recreación.

El resultado de este trabajo de grado está referido a la elaboración del Plan Estratégico de Recreación (PER) para la Vicerrectoría de Bienestar (VBU) en la que se definen líneas estratégicas de acción, programas, objetivos y actividades orientadas en los actos comunicativos situados en los contextos que crea la vida universitaria.

Palabras clave: Universidad del Valle, Universidad, Bienestar Universitario, Vida Universitaria, Plan estratégico, Plan, Comunidad Universitaria, Recreación, Planeación, Bienestar.

Presentación

En el presente documento se exponen algunos elementos relacionados con la descripción, reflexión y análisis de un proceso de planificación con estudiantes, docentes y egresados del Programa Académico de Recreación respecto al manejo de la Recreación al interior de la Universidad del Valle.

La Recreación funciona como un componente vital para conseguir y mantener el Bienestar de toda la Comunidad Universitaria¹ mediante procesos recreativos que logren un acercamiento a la satisfacción personal, a una conexión con los demás y la creación y fortalecimiento de vínculos socio afectivos.

Teniendo en cuenta la experiencia en el espacio de Práctica Profesional en el Área de Recreación se reflejó la necesidad de cimentar el quehacer de la Recreación al interior de la Universidad del Valle. Como consecuencia de un proceso de planificación participativa se plantea el diseño de un Plan Estratégico que podría servir de referente operativo del Profesional a cargo de la política recreativa, las practicantes o monitores del Área.

Este documento se encuentra organizado en una estructura de capítulos, en los cuales, siguiendo el procedimiento metodológico de la investigación, reporta el proceso participativo de la planeación del Plan Estratégico de Recreación. El primer capítulo introduce y contextualiza al lector respecto al eje central de esta investigación: la Recreación; el segundo capítulo explicita los objetivos del trabajo de grado; el tercer capítulo aborda los momentos metodológicos, los cuales arrojan la información necesaria para llevar a cabo este proceso investigativo; el cuarto capítulo presenta los conceptos orientadores que sirven de referentes para la reflexión y análisis

¹ Compreendida por estudiantes, docentes, funcionarios, egresados y jubilados (éstos no forman parte de la Comunidad Universitaria, pero son participantes activos de los programas que ofrece la Universidad).

pertinentes solidificando la construcción del Plan Estratégico de Recreación; el quinto capítulo da cuenta del contexto en el que se desarrolló el proceso de intervención/investigación y señala referentes de orden institucional que determinan el accionar de los programas y proyectos del Bienestar Universitario. De igual manera, se hacen explícitas dinámicas de funcionamiento organizacional de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, en tanto marcan influencia para la toma de decisiones y la determinación de recursos técnicos, financieros y logísticos ante cualquier iniciativa de trabajo; el sexto capítulo aborda la Prospectiva de la Recreación al interior de la Universidad, la cual evidencia las actividades realizadas por el Área durante el periodo 2014-2016, simultáneamente las propuestas de los Practicantes en Recreación y las perspectivas de estudiantes del mismo Plan Académico respecto al ejercicio de la Recreación; el séptimo capítulo presenta el Plan Estratégico de Recreación el cual pretende ser una directriz frente al quehacer de la Recreación desde el Área de Recreación para la Vicerrectoría de Bienestar Universitario; finalmente se presentan las Conclusiones, Recomendaciones, la Bibliografía de referencia y los Anexos.

1. Introducción

Si se tiene en cuenta que el descanso, el Tiempo Libre y las actividades de la vida cultural, son temas semejantes a la Recreación, se puede considerar que ésta hace parte de los Derechos Humanos promulgados desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Así como aparece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art 27.1) “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. De igual manera la Constitución Política de Colombia, reconoce que tanto el Deporte como la Recreación se vinculan a la Educación e implican constituirse como parte del gasto público social (Art 52.) procurando su funcionamiento democrático a partir de la inspección, vigilancia y control a las organizaciones deportivas y recreativas creadas para tal fin.

De acuerdo con la Ley 181 de enero 18 de 1995 o también conocida como la Ley del Deporte, se crea el Sistema Nacional del Deporte, como conjunto de organismos articulados entre sí, que permiten el acceso de la comunidad al Deporte, la Recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física. Brindando la oportunidad a la población colombiana de participar en procesos de iniciación, formación y fomento de los mismos.

En este sentido, la Recreación resalta su contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de la democracia en tanto es “Un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida

individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento” (Ley 181, 1995).

Es por ello, que en parte se constituye en una función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de Recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación. (Ley 181, art 6, 1995)

A nivel nacional, Coldeportes es la entidad encargada de regir los parámetros y políticas concernientes al Deporte, la Recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física en el país. En el caso específico de la Recreación, este organismo orienta parámetros para posicionarla dentro y fuera del Sistema Nacional del Deporte, con la convicción de que ésta es beneficiosa para diversos sectores como la salud, la educación, la economía, entre otros.

El Plan Nacional de Recreación (2013-2019) tiene como objetivo plantear y canalizar los lineamientos que orientan las acciones de la Política Pública para la Recreación en Colombia. Fue construido a partir de procesos de participación real en los espacios locales del país, mediante aportes realizados por consultas a personas, instituciones públicas o privadas y sociales que trabajan la Recreación o se relacionan directamente con ella.

Las estrategias del Plan Nacional de Recreación centran cuatro pilares fundamentales que constituyen un área de efectividad, conocidos como los componentes de: Investigación con procesos de gestión de conocimiento que den cuenta de los saberes de quienes trabajan en el campo y de sus experiencias; formación acerca de la cualificación del talento humano con la capacidad de gestionar y diseñar planes y programas de Recreación; vivencias enfocándose en las condiciones para garantizar experiencias de ocio significativas para las personas teniendo en

cuenta la realidad de los territorios; y gestión con acciones orientadas a la identificación de las necesidades sectoriales para contar con el soporte económico y de recursos materiales o jurídicos que garanticen el ejercicio del derecho a la Recreación. En este sentido, el plan enfoca la Recreación como el común denominador y actividad basada en el uso del tiempo libre, que puede tener para el sujeto que las realiza intencionalidad pedagógica o ser realizada en sí misma para su disfrute. La Recreación además de generar una actividad lúdica, tiene un impacto en la vida de los seres humanos.

Considerando la intención pedagógica y el carácter educativo de la Recreación, las instituciones de educación superior deben consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético (Ley 30, 1992), buscando fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes y de la Comunidad Universitaria, a través de la articulación del proceso académico e investigativo, con las diversas actividades desarrolladas por cada uno de sus programas. Así, que se establece la obligatoriedad del Bienestar Universitario para todas las instituciones de educación superior del país; instaurando programas de Bienestar orientados a la creación de actividades para el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los integrantes de la Comunidad Universitaria (Ley 30, Art 117.). Igualmente, el Artículo 118 de esta misma ley, expresa que toda universidad deberá destinar aproximadamente el 2% de su presupuesto para el funcionamiento de éstos².

La idea del Bienestar Universitario, remonta al contenido de la Ley 63 de 1935, cuando introduce a nivel universitario, la concepción de Bienestar y a partir de la reorganización de la Universidad Nacional de Bogotá como “Ciudad Universitaria”; brindando las primeras condiciones para su materialización al contemplar residencias estudiantiles, comedores, servicios

² Tomado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=253>

médicos y deporte organizado, garantizando un bien común para la comunidad estudiantil, como lo menciona López Tascón, en el texto Bienestar Universitario: Responsabilidad del Estado o de las instituciones, p. 2. Quien cita a Jaime Jaramillo V.: El proceso de la educación, del Virreinato a la época contemporánea, en: Manual de historia de Colombia, pp. 328-337. Dada la preocupación hacia la vida universitaria de los estudiantes, en 1958 se crea la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), entidad encargada de velar por el desarrollo académico y social de las universidades públicas y privadas del país.

En 1962 la ASCUN plantea la necesidad de generar una política universitaria para el bienestar estudiantil y en 1968 define un Consejo de Bienestar Universitario como organismo consultor y asesor en la formulación de las políticas de Bienestar Universitario y en la programación y ejecución de actividades en esa área, tal como lo muestra Gonzales y Cols. En el texto: Reflexiones sobre el Bienestar Universitario. Una mirada desde la educación a distancia y la jornada nocturna. p. 23.

En el 2003, la sección de Bienestar de la ASCUN (acuerdo 5) define las políticas para el Bienestar Universitario para todas las universidades de Colombia; en el que conciben el Bienestar Social Universitario como una dimensión que contribuye al desarrollo humano, a la realización individual y colectiva de las personas que conforman la Comunidad Universitaria, al afianzamiento de los valores propios de la universidad, a la generación de un sentido de pertenencia institucional por parte de docentes, estudiantes, administrativos, directivos y egresados, a través de las opciones que ofrece de formación integral, de condiciones institucionales que favorecen un clima de convivencia y de calidad de vida y de la aplicación de estrategias que contribuyen a la participación y construcción de comunidad.

El Bienestar Social Universitario, trabaja para el cumplimiento de las condiciones normativas, haciendo frente a las necesidades, propuestas y toma de decisión en conjunto con la comunidad

universitaria. La política del Bienestar Social Universitario se establece para orientar el proceso y permear el quehacer institucional en materia de calidad de vida, formación integral y el aporte a la construcción de comunidad en el marco de la normatividad interna y externa en el ámbito de la educación superior, siendo un aporte al desarrollo humano sostenible, favorece el desarrollo humano por medio de programas, proyectos y servicios de carácter social, cultural, afectivo, psicológico, cognitivo, espiritual, físico, axiológico y político.

A partir de la reforma educativa del Ministerio de Educación en 1971 se incluye a los docentes y al personal administrativo a los programas de bienestar, sin embargo, los separa del Bienestar Estudiantil, indicando que éstos son “servicios personales al estudiante cuyo objetivo es coadyuvar para que la labor formativa, lectiva y extra lectiva pueda realizarse en las mejores condiciones posibles así como lo presenta Gonzales y Cols. En el texto: Reflexiones sobre el Bienestar Universitario. Una mirada desde la educación a distancia y la jornada nocturna. p. 25.

La Universidad del Valle, contexto de este trabajo, es una institución estatal dedicada a la formación académica de nivel superior y a la investigación, con vocación de servicio para el desarrollo de su entorno. Creada el 11 de junio de 1945 por la Ordenanza N° 012 de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca. En aquel entonces fue nombrada como “Universidad Industrial del Valle del Cauca”; este nombre fue cambiado a “Universidad del Valle”, por medio de la Ordenanza N° 10 de 1954.

Actualmente, la Universidad del Valle tiene once sedes: Buga, Caicedonia, Cartago, Norte del Cauca, Pacífico, Palmira, Tuluá, Yumbo, Zarzal y dos en Cali: San Fernando y Ciudad Universitaria – Meléndez, esta última sede principal de la Institución.

Al ser la Universidad del Valle una institución de carácter público tiene un vínculo directo con la ciudad debido al trabajo constante que realiza con la comunidad. Tiene como misión

educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social; atendiendo a su carácter de institución estatal, asume la construcción de una sociedad justa y democrática. Para el cumplimiento de la misma, en su proyecto institucional se establecieron como estrategias: los planes de desarrollo, la docencia, la investigación y la extensión³.

La Universidad del Valle pretende ser una de las más importantes instituciones públicas de educación superior del país en cobertura, calidad y diversidad de sus servicios. Además de que aspira a consolidarse como una universidad de excelente, pertinente, innovadora, eficiente, competitiva, con proyección internacional y de investigación científica.

La Universidad del Valle fundamenta el ejercicio de sus tareas en los siguientes principios y valores:

- El respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades.
- La libertad en la enseñanza, la investigación y la difusión del pensamiento en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la promoción de la crítica y el debate públicos.
- La integralidad en la formación, entendida como equilibrio entre los aspectos científico, tecnológico, artístico y humanístico en los procesos de aprendizaje.
- El compromiso con la paz, la democracia, la defensa del interés público, el ejercicio de los derechos humanos, la promoción de los deberes civiles y el desarrollo de la civilidad.

³ Acuerdo 001 del 2002, Consejo Superior de la Universidad del Valle.

Como propósitos se encuentran:

- Ofrecer un servicio público de educación superior de acuerdo con los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política y en las Leyes de la República.
- Brindar oportunidades para una formación de excelencia, homologada internacionalmente, que les permita a sus egresados ejercer un liderazgo cultural y ciudadana y cumplir a cabalidad sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad.
- Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores de la razón, el compromiso ético y la sensibilidad estética que les permita desarrollar sus talentos y fortalecer su autoestima.
- Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación.
- Promover la apropiación crítica, la creación y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y la transformación del entorno.
- Fomentar el estudio y el enriquecimiento del patrimonio cultural de la nación y la defensa, valorización y conservación del medio ambiente y el desarrollo de su biodiversidad.
- Promover una cultura de calidad y excelencia en todas las instancias y niveles de la organización y gestión académica, docente, investigativa y administrativa.
- Brindar apoyo y asesoría especializada al Estado y a los diversos sectores sociales, conservando su autonomía académica e investigativa.
- El ejercicio de la autonomía universitaria basado en la misión de la institución y en el uso y administración responsables de los bienes públicos.

- Fortalecer el desarrollo educativo de la región y del país en todos los niveles y modalidades.
- Trabajar porque los grupos en situación de inequidad social puedan acceder a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades y sobre la base de los méritos propios y del trabajo personal.

Para el cumplimiento de su cometido, se han definido como estrategias de acción:

- Los planes de desarrollo.
- La docencia
- La investigación
- La extensión

Finalmente, a través del Acuerdo N° 20 de 2003, el Consejo Superior establece la siguiente estructura organizacional de la Universidad del Valle y Planta Única de Cargos de los Servidores Públicos no Docentes.



Figura 1 Organigrama de la Universidad del Valle
Tomado de la página web oficial de la Universidad del Valle

La Universidad del Valle, sede Meléndez es un campus amplio que alberga durante el día y parte de la noche estudiantes, docentes y trabajadores -de diversos sectores de la ciudad-. Lo que la convierte en un espacio que demanda y genera actividades recreativas, puesto que un alto porcentaje de la Comunidad Universitaria tiene la necesidad de permanecer todo el día por sus diversos horarios. Por esta razón, el campus universitario cuenta con espacios destinados para el deporte y el esparcimiento, como la Biblioteca Mario Carvajal y el Centro de Recreación y Deporte (CRD) que posee amplias zonas verdes, canchas de fútbol, voleibol, baloncesto, tenis de campo, tenis de mesa y microfútbol, zona para tejo y sapo, piscina, coliseo y gimnasio.

A nivel administrativo, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario⁴ se encarga de crear, mantener y consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético en el que la comunidad puede participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria dentro y fuera de la Institución. Así mismo, la Universidad se encuentra en un proceso de integración de lo académico con el bienestar, donde se incorpora la participación de las Facultades en los diferentes programas.

De acuerdo con lo anterior, la VBU es el organismo encargado de proponer y desarrollar el conjunto de actividades orientadas al bienestar de los miembros de la comunidad de la Universidad del Valle, por esta razón le apuesta al desarrollo físico y mental de toda su comunidad ofreciendo servicios que van desde el Restaurante Universitario, el Servicio de Salud hasta la Sección de Cultura, Recreación y Deportes.

Tiene como funciones⁵:

- Coordinar las actividades relacionadas con la prestación de los diferentes servicios de bienestar a nivel institucional.
- Promover e impulsar la creación de organizaciones especializadas que desarrollen actividades de tipo cultural, recreativo, deportivo y social entre estudiantes, trabajadores, empleados y docentes de la Universidad.
- Establecer contactos con entidades nacionales y extranjeras a través de las cuales se puedan realizar diversos programas de bienestar.

⁴ De aquí en adelante se abrevia con VBU

⁵ Consejo Superior, Acuerdo 009 del 2003. Se estructura la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y se establece su planta física de cargos.

- Administrar el Fondo de Bienestar constituido para atender la efectiva realización de los distintos programas y actividades de bienestar.
- Propiciar la ejecución de programas específicos tendientes a lograr la integración de estudiantes, trabajadores, empleados y docentes a la Universidad.
- Las demás funciones que señale el Rector, el Consejo Académico o el Consejo Superior.

Lo anterior con el objetivo de contribuir a la formación integral y al bienestar de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, propiciando espacios adecuados para el desarrollo individual y colectivo, a través de programas y servicios articulados a la academia, que coadyuven al logro de la misión institucional. Dicha misión consiste en generar y promover el Bienestar en la Comunidad Universitaria mediante un sistema de servicios múltiples e integrados orientados a fomentar la salud integral, la nutrición, el desarrollo humano, la promoción socioeconómica, las expresiones culturales, la recreación y la actividad deportiva; que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de vida y el desarrollo individual y colectivo de todos los integrantes de la comunidad, fomentando el sentido de pertenencia hacia la Universidad. Todo lo anterior con la visión de ser líderes nacionales en el sistema de Bienestar Universitario, a través de programas y servicios enmarcados dentro de los principios de formación integral, desarrollo humano y calidad de vida que buscan la integración entre la academia, la investigación y el bienestar, como un proceso generador de transformaciones y de desarrollo institucional, para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la Comunidad Universitaria y contribuir a la construcción de una mejor sociedad.

Dentro de su política⁶, se reconoce el Sistema de Bienestar Universitario como un sector estratégico de gran importancia para el cumplimiento de la misión institucional. La Vicerrectoría ha desarrollado dos estrategias encaminadas a reconocer y atender las diferentes necesidades de cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria⁷, mediante un proceso articulado con la academia y la investigación, como eje transversal al desarrollo del proyecto institucional:

Estrategia Biopsicosocial.

En esta estrategia se circunscriben programas, servicios y acciones que buscan fomentar y promover la cultura de la salud integral en la comunidad universitaria, bajo una concepción de bienestar social y desarrollo humano, a través de un trabajo coordinado, participativo e interdisciplinario. Con el anterior cometido, se plantea:

- Programa para Disminuir la Deserción Estudiantil, el cual ofrece como servicios que se constituyen a su vez en programas: los Subsidios a Estudiantes de escasos recursos económicos, las Becas de alimentación, el Padrinazgo Educativo, el apoyo a las Empresas juveniles, el apoyo a Estudiantes en situación especial, la Promoción y Capacitación para la Búsqueda de Empleo, el Restaurante Universitario, el Fondo de Préstamos Estudiantiles y la Revisión de matrícula financiera.
- Programa de Promoción y Prevención en Salud ofreciendo el servicio de Prevención Riesgos Profesionales, Atención Básica en Salud, Fondo de Seguridad Social en Salud, Fomento de las Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales.

⁶ Política de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario 2005.

⁷ Según el Consejo Superior de la Universidad del Valle, a través del Acuerdo 001 del 2002, la comunidad universitaria está conformada por los docentes, los estudiantes, los directivos, el personal administrativo y de servicios y los egresados.

- Programa círculos de prevención: Orienta hacia la capacitación de un grupo conformado por estudiantes, docentes, empleados y trabajadores en elementos teórico-prácticos sobre liderazgo, prevención en salud y desarrollo de la autonomía, de modo que sirvan como eficientes multiplicadores del programa de prevención integral, orientado a favorecer la salud y a mejorar la calidad de vida.
- Programa Apoyo a Personas con Discapacidad, con el Comité de Atención a la Discapacidad y el Programa de Monitoria para Apoyo a Estudiante con Discapacidad.
- Programa Apoyo Integral a la Comunidad Universitaria: Acoge los programas Orientación y Atención Individual y Familiar, Atención Integral a la Población Jubilada y Pensionado, Fondo Rotatorio de Vivienda, Fondo de Bienestar Profesorado, Reconocimiento Grupos de Trabajo Estudiantil e Inducción a Estudiantes de Primer Semestre.

Estrategia Institucionalidad y Convivencia

Tiene como propósito generar sentido de pertenencia y compromiso con la universidad, a través de la participación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria contribuyendo al logro de la misión institucional, entre estos están:

- Programa para la Institucionalidad: Comité de Asuntos Estudiantiles, Comité de Bienestar Universitario, Comité Central de Emergencias, Comité Paritario de Salud Ocupacional y el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria.
- Programa para la Convivencia: Comité de Derechos Humanos, Comité de Pertenencia, Comité de Ayudas Socioeconómicas, y Programa de Convivencia y Seguridad.

Como estructura organizacional, la Vicerrectoría de Bienestar se encuentra definida:

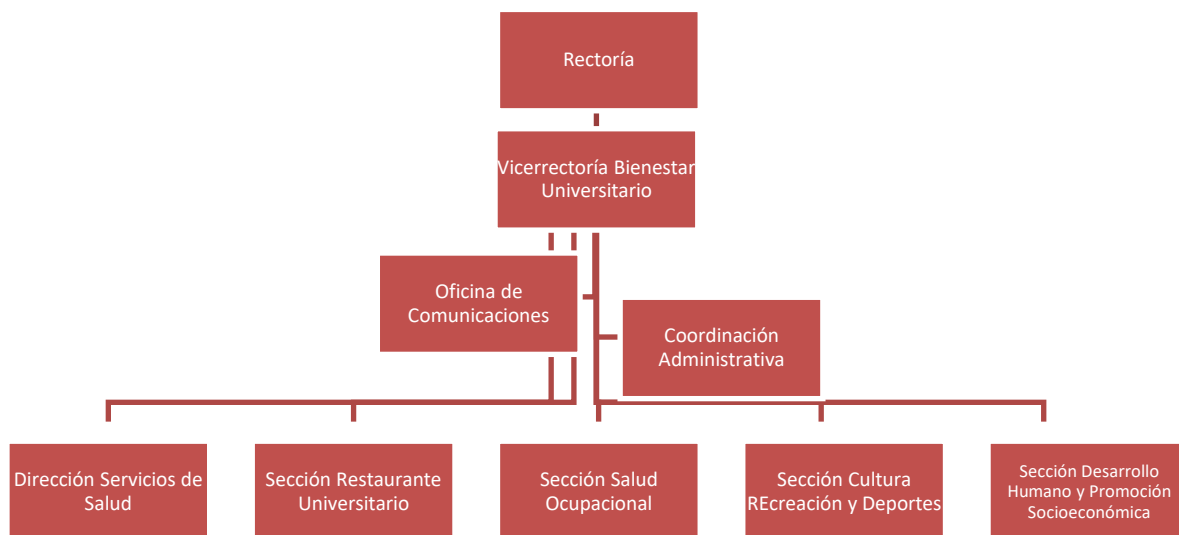


Figura 2
Tomado de la página web oficial de la Universidad del Valle

La Universidad del Valle, en su condición de universidad pública, reconoce el Sistema de Bienestar Universitario como un sector estratégico de gran importancia para el cumplimiento de la misión institucional. Dicho sistema se encuentra encaminado a crear, mantener y consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético en el que la comunidad puede participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria dentro y fuera de la Institución. De ahí que el Bienestar Universitario sea considerado pilar fundamental en el proceso de formación académica, investigativa y de servicio social.

De esta manera se encuentra en un proceso de integración de lo académico con el bienestar, donde se incorpora la participación de las Facultades en los diferentes programas de: salud, salud ocupacional, cultura, recreación y deporte; consonante con lo planteado por la Asociación

Colombiana de Universidades-ASCUN, que incluye dentro de las políticas de Bienestar, los procesos académicos e investigativos.

Sección de Cultura, Recreación y Deporte

Es la encargada de proporcionarle a la Comunidad Universitaria programas encaminados a promover una sana convivencia entre los mismos, generando espacios para la actividad física, los deportes de competencia y escenarios para la expresión artística y cultural.

Para la Sección, “La Recreación es pensada como una manera de mejorar la salud física, mental y espiritual, a través de actividades programadas durante el semestre” (Universidad del Valle, 2015). Dichas actividades presentadas como permanentes del Área son: acondicionamiento físico, baile recreativo, juegos autóctonos o tradicionales y el club de actividades subacuáticas.

Para comprender el funcionamiento de algunos Programas de Recreación que ofrece la Universidad del Valle, es importante tomar como referencia algunas propuestas que ofrecen cinco de las universidades más importantes de la ciudad de Cali de tipo privado: Universidad Santiago de Cali⁸, Universidad ICESI⁹, Universidad Javeriana¹⁰ y la Universidad Autónoma de Occidente¹¹. Mientras que, en la Universidad del Valle, desde el año 2002, la Vicerrectoría de Bienestar se proyecta crear el Área de Recreación vinculándola al deporte. Desde ese momento el Área es tomada como “Deporte recreativo”, con la intención de establecer actividades que

⁸ La Recreación va de la mano del deporte, el área ofrece actividades deportivas que pueden ser recreativas o competitivas.

⁹ Ofrece un Programa de Deporte y Recreación, buscando actividades que puedan ser realizadas en el tiempo libre y en el que la comunidad universitaria puede participar sin importar la edad o su condición física.

¹⁰ Ofrece el Programa de Deporte y de éste se desprenden cinco frentes o áreas, la más acorde al tema de trabajo son los Programas de Recreación ofrecidos por Bienestar Universitario, deporte formativo, Recreación y lúdica.

¹¹ Realiza una separación entre la Recreación y el Deporte. Aquí existe el área de actividades recreativas que están encaminadas al turismo y ofrece dos programas de actividades.

ayuden a fortalecer la socialización y convivencia de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Así pues, el Programa Académico de Recreación en la Universidad del Valle, tiene como propósito formar profesionales comprometidos en realizar intervención social, comprendiendo lo lúdico, lo festivo, lo creativo y contemplativo como mediaciones para la transformación del entorno y el fortalecimiento del tejido social en un ambiente de investigación y alto nivel académico.

Este Programa ha impactado a la Universidad con diversas actividades y eventos realizados por sus estudiantes, los cuales han promovido procesos de desarrollo sociocultural y organizativo, mediados por la Recreación Dirigida o Guiada y desde la perspectiva de la Educación Popular, algunos de estos eventos son: bienvenidas y despedidas de semestre, lunadas, algunos proyectos realizados por periodos de tiempo como “Sincronías: fiesta y carnaval”, “Tejer desde adentro”, el acompañamiento al Plan Talentos, entre otros.

Paralelo a esto, desde algunos cursos del Programa Académico de Recreación (Organización y dinámicas de los grupos, Fundamentación antropológica del juguete, Diseño de juegos, etc.) se han realizado muestras académicas destinadas a la Comunidad Universitaria; en las que se ha realizado talleres de construcción de juguetes en diversos materiales (papel, hilo y reciclados), tardes de juegos de cartas y magia, entre otros.

Teniendo en cuenta las necesidades y demandas de los diferentes actores que hacen parte del campus universitario, se establece el interés de indagar mediante esta investigación: ¿Cuál ha sido el desarrollo de la Recreación dentro de las ofertas institucionales de la Universidad del

Valle? y ¿Cómo la naturaleza y magnitud de las prácticas recreativas enfocan el diseño participativo de un Plan Estratégico de Recreación?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Comprender los procesos de diseño y planificación realizados a las prácticas recreativas en los programas institucionales promovidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Valle (2014-2016).

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los diversos enfoques de Recreación que se asumen en la promoción de las actividades y prácticas de Bienestar Universitario.
- Reconocer procesos significativos de interacción que promueve la ciudad, la institucionalidad y la Recreación como referentes en la elaboración de un Plan Estratégico de Recreación para la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Valle.

3. Metodología

La elaboración del presente trabajo recoge procedimientos de la Investigación Cualitativa, la cual estudia la realidad en su contexto natural - tal y como sucede- intentando deducir el sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas.

Lo metodológico involucra la utilización y recolección de una gran variedad de materiales que describen la rutina, las situaciones problemáticas y los significados que, en la vida universitaria, las personas le otorgan a la Recreación desde su ejercicio o concepción cuando la promueve y propone.

El enfoque de Investigación Cualitativa (Rodríguez y Cols: 1996) asumido para este estudio, se estructura en cuatro fases: Preparatoria, Trabajo de Campo, Analítica, e Informativa:

Fase 1: Preparatoria, está constituida en dos etapas: reflexiva y diseño, las cuales se materializan en un marco conceptual y en la planificación de las actividades que se ejecutaron en las fases posteriores.

Fase 2: Trabajo de campo, recolección y registro de información; las investigadoras se sirvieron de diferentes sistemas de observación (grabaciones en vídeo, audios, diarios, observaciones no estructuradas) de encuesta (entrevistas en profundidad, entrevistas en grupo) documentos de diverso tipo, materiales y utensilios, etc. En un principio esta recolección de información fue amplia, recopilando todo. Progresivamente se fue focalizando hacia una información mucho más específica.

Fase 3: Analítica, se encuentra la reducción, disposición y transformación de datos, la obtención de resultados y verificación de conclusiones.

Fase 4: Informativa, da cuenta de un informe cualitativo; documento convincente que presentó los datos organizados de manera sistemática que apoyaban la investigación.

En cada fase, acorde al enfoque cualitativo, se mantiene el rol de investigadoras y participantes. Como investigadoras, se conserva la conceptualización y el rigor en el manejo de los procedimientos de recolección de información, y como participantes, se asumió la interpretación permanente sobre las interlocuciones propuestas.

La comprensión, interpretación y análisis a la manera de diseñar y planificar las prácticas recreativas en los programas institucionales promovidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Valle, fue guiada por: i) La conceptualización sobre la perspectiva de la Planificación y su aplicación a los procesos recreativos, ii) las motivaciones y oportunidades laborales para el Profesional en Recreación, iii) la configuración del objeto de estudio a partir de la elaboración de un diagnóstico sobre los modos de hacer y concebir la Recreación en diferentes contextos y iv) el Diseño y elaboración de un Plan.

A continuación, se detalla cada fase o momento del proceso metodológico:

La conceptualización sobre la perspectiva cualitativa de este estudio presenta en función de la Recreación y la planeación participativa, la interrelación con concepciones, enfoques y características de la institución: VBU – Universidad del Valle. Este momento, revisa bibliografías relacionadas con experiencias de planificación y el diseño de programas y planes

referentes, los cuales fueron necesarios para comprender la prospectiva de la Recreación en la elaboración del PER¹².

El segundo momento contempla la reafirmación de las motivaciones e intereses sobre el objeto de estudio, estableciendo rutinas de trabajo donde la información institucional, se procesa construyendo el sentido retrospectivo de las prácticas y actividades recreativas.

El tercer momento referido a la configuración del objeto de estudio, especifica espacial y temporal de los factores y condiciones que irán dirigidos al Plan que se formulará como resultado del análisis. Este momento sugiere reconocer e identificar la naturaleza de las prácticas recreativas como punto de partida para entender las relaciones, contradicciones y determinantes del escenario (Pichardo, 1997), por ello, a la recolección de opiniones, aspiraciones y sugerencias de carácter operativo y administrativo mediante entrevistas y diálogos interactivos (mesas de trabajo) en contexto de interacción personal.

En este momento, los roles desempeñados por el grupo investigador y los elementos de la situación social objeto de estudio, son fruto de una definición y negociación progresiva. De esta forma, el grupo investigador asumió diferentes roles (investigador, participante) según su grado de participación. Por su parte, los sujetos que forman parte del escenario también van definiendo su papel según el grado en que proporcionan información (informantes clave, informantes y ayudante, confidente o tratante de extraños).

Los Actores consultados hacen parte de la comunidad legalmente constituida por estudiantes, docentes, funcionarios y egresados. Es importante, destacar que la Comunidad Universitaria, a su vez conforma otro tipo de comunidades o subcomunidades, como: grupos étnicos (afro,

¹² Abreviado a partir de este capítulo como PER.

indígenas y demás que puedan existir dentro de la universidad), LGTBI, en situación y condición de discapacidad, grupos estudiantiles, entre otros. Que abarcan en sus ideales muchos aspectos de índole político, social, actitudinal, económico, cultural e histórico.

El ejercicio de recolección de información se realizó a través de:

- Mesas de trabajo: Mecanismo grupal conformado por el encuentro con los y las estudiantes de sexto y octavo semestre del Programa Académico de Recreación. Las mesas de trabajo se realizaron con el objetivo de identificar el conocimiento que tienen los estudiantes sobre el concepto de Recreación, el desempeño de las prácticas recreativas en la Universidad del Valle, el uso y goce que hace de las propuestas de Bienestar Universitario y reconocer desde sus percepciones los elementos constitutivos de orden misional, operativo y de funcionalidad del PER. En dos sesiones de trabajo, cada una con una duración de hora y media se logró crear un canal de comunicación con los estudiantes permitiendo develar información a partir de la intersubjetividad de cada colectivo. (ver Anexo: Propuesta Mesas de Trabajo)
- Entrevistas semi-estructuradas con Estudiantes, Docentes y Egresados del Programa Académico de Recreación: su objetivo giró en torno a la identificación del concepto de Recreación, su relación con la VBU para establecer acercamiento a los contenidos temáticos y conceptuales que requiere elaborar y fundamentar el Área de Recreación. La estructura de las entrevistas recogió percepciones de Estudiantes, Docentes y Egresados del Programa Académico de Recreación (ver Anexo. Guía de Entrevistas)

El desarrollo de las entrevistas semi-estructuradas y las mesas de trabajo, permitió socializar y discutir los contenidos en la especificidad del PER mediante la consolidación de expectativas y la determinación de pautas institucionales a nivel directivo, administrativo y operativo.

El cuarto momento delimita la situación actual del Área de Recreación, adscrita a la VBU. El análisis de los datos cuantitativos y cualitativos, orientaron la búsqueda de nuevas evidencias susceptibles de incorporarse a un esquema emergente de significados que dé cuenta de la realidad estudiada y que poco a poco, va aproximando al grupo investigador, a la descripción y la comprensión de la misma. El análisis de los datos resulta ser la tarea más fecunda en el proceso de investigación, en la medida en que, como consecuencia de ésta, se accede a resultados y conclusiones.

La comprensión de la situación se medió con el uso y manejo de dos herramientas de planificación: La Matriz DOFA y la Matriz MACTOR (Matriz de Alianzas y Conflictos: Tácticas, Objetivos y Recomendaciones)

La matriz DOFA permite definir los aspectos internos y externos que favorecen o inhiben el funcionamiento organizacional de un plan, programa o proyecto. En este caso, sobre las percepciones construidas por los actores acerca del Área de Recreación; en él se asume la identificación y determinaciones acerca de las debilidades, las fortalezas, las amenazas y oportunidades. Entendiendo que:

(D) Debilidades: se refieren a los aspectos internos que de alguna u otra manera no permitan el crecimiento o que frenan el cumplimiento de los objetivos planteados

(O) Oportunidades: se refiere a los acontecimientos o características externas que puedan ser utilizadas a favor para garantizar el crecimiento

(F) Fortalezas: son las características internas que permitan impulsar al mismo y poder cumplir las metas planteadas

(A) Amenazas: son los acontecimientos externos en la mayoría de las veces incontrolables por el dueño y personal de la empresa analizada.

El análisis de la matriz DOFA, fue realizado como una herramienta de diagnóstico para la generación creativa de posibles estrategias de acción. A partir de la identificación de los factores internos y externos del Área de Recreación, su estructura organizacional y su actual situación que se lee el contexto de la Recreación y se identifican las áreas y actividades que tienen potencial para minimizar los impactos negativos del contexto.

El Método de Análisis de Juego de Actores MACTOR, permitió observar las relaciones de conflicto entre actores y las posibles alianzas. El análisis a través de este recurso de la Planificación prospectiva contribuyó a identificar las relaciones entre los actores involucrados con la Recreación, su diversidad de connotaciones y los niveles de poder existentes entre ellos. (Ver *figura 8* y detallar las relaciones y control e influencia de los actores en la Comunidad Universitaria, en el capítulo 6.)

4. Marco conceptual

Este capítulo aborda como conceptos básicos: la Recreación y la Planificación en el marco del Bienestar Universitario de la Universidad del Valle. En efecto al desarrollo del trabajo, se articulan conceptos como Recreación Dirigida o Guiada, Tiempo Libre, Ocio, Bienestar, Comunidad y Planeación/Planificación Participativa y Prospectiva.

4.1 Recreación

Inicialmente es adoptada como un término cerca del año 1902 en Estados Unidos, gracias a la percepción de los educadores físicos John Lee y Luther Gulick (1906), quienes se encontraban inmersos en los inicios de la misma a mediados del siglo XX bajo la influencia de la YMCA (The Young Men's Christian Association -Asociación Cristiana de Jóvenes).

El investigador Butler¹³ (1959) citado por Marret¹⁴ (2011) menciona algunos factores que fueron los principales contribuyentes a la expansión de la Recreación, tomando como referencia a EE.UU en la época del auge de la industrialización y a sus principales cambios: el crecimiento de las ciudades, la evolución de los campos de juego, la necesidad de manejo de las problemáticas asociadas a la pobreza, en el cual se buscan espacios para niños que no tienen un lugar en el que puedan entretenerse con una respectiva seguridad, el cambio de las condiciones en los hogares en los años 30, la entrada de las máquinas al hogar haciendo que se liberara el tiempo de las amas de casa, también el tiempo libre que se generaba en las luchas obreras y los

¹³ “Principios y métodos para la recreación para la comunidad, tomo I y II”

¹⁴ Información tomada del trabajo de pregrado para optar por el título de Profesional en Recreación de Oscar Andrés Marret Agudelo (2011). Universidad del Valle.

grandes cambios demográficos que nacen de la primera y segunda guerra mundial con la migración de judíos.

Butler (1966) plantea que la Recreación se considera comúnmente como un tipo de experiencia, una forma específica de actividad, una actitud (inherente) o estado de ánimo, una fuente de vida rica y abundante (calidad de vida y bienestar), un sistema de vida para las horas libres, una expresión de la íntima naturaleza del hombre, la antítesis del trabajo, un movimiento organizado (tiene un impacto personal y colectivo), una fase del proceso educativo total, o una profesión. Para este autor la Recreación entonces es cualquier forma de experiencia o actividad a que se dedica un individuo por el goce personal y la satisfacción que le produce directamente. Este concepto destaca la naturaleza individual de la Recreación e indica por qué las actividades recreativas son tan diversas como los intereses del ser humano.

También afirma que es una actividad que encuentra su forma en la acción social o individual, generadora de actitudes y cualidades cívicas. Sin embargo, puede ser considerada destructiva o constructiva dependiendo de la intencionalidad de la misma.

Propone tres criterios indispensables para lograr que una actividad se convierta en recreativa:

- La actividad no debe tener interés alguno de recompensa, tiene su fin en sí misma.
- La actividad se realiza en horas libres (lo que equivale a tiempo libre, ocio u horas de no trabajo).
- La actividad es el resultado de un deseo interior, (propia voluntad, elección libre) y no de una compulsión exterior (orden, fuerza, obligación, coerción).

Para Butler (1966), los beneficios de contar con un espacio físico para desarrollar actividades recreativas favorecen a la comunidad en general; pues es en este lugar donde se desarrollan las

actividades de carácter recreativo que pueden contribuir al buen uso o al uso efectivo del tiempo libre.

La Recreación como actividad no se realizan “conscientemente” con el fin de obtener alguna recompensa aparte de la que se da por sí misma, es decir, la actividad se convierte en esparcimiento para el individuo porque despierta en él una respuesta placentera y satisfactoria.

En resumen: para Butler (1966) la Recreación es cualquier actividad o forma de experiencia a que se dedica un individuo por el goce personal y la satisfacción que le produce directamente realizarla.

De acuerdo con lo anterior es importante resaltar que la Recreación se asocia con el placer, la alegría y la creatividad y es de libre elección lo que desemboca a que cuando el individuo la realiza obtiene una satisfacción directa e inmediata desde momento que lo está viviendo.

“A través de la Recreación el hombre encuentra la satisfacción de sus deseos de compartir, crear, ganar la aprobación y expresar su personalidad. La gran variedad de formas que adopta la Recreación explica la complejidad de la naturaleza del hombre y de su medio social”. (1966, p. 19)

Gerlero (2004) plantea la Recreación como un conjunto de prácticas de índole social, que se pueden realizar ya sean de forma colectiva o individual y se dan en un espacio de tiempo libre del trabajo o en un tiempo y espacio determinado, que otorga un disfrute transitorio sustentado en el valor social otorgado, reconocido con algunos de sus componentes (psicológicos, simbólicos o material) al que se adhieren como satisfactores del placer buscando a los miembros de una sociedad concreta.

Se puede deducir que, la Recreación es social y tiene componentes que contribuyen al placer de diversas necesidades:

- Es un componente universal social, el cual expresa los diferentes matices de la sociedad y las formas para alcanzar el placer.
- Tiene múltiples formas de expresión, que se dan en el tiempo libre y se realizan con la comunidad, en colectivo.

Según el concepto de Coldeportes¹⁵, como la entidad encargada de regir los parámetros y políticas de la Recreación a nivel Nacional que de acuerdo con la Ley 181 de 1995 de la Constitución Política de Colombia la plantean como un proceso de acción que es participativo y dinámico para el disfrute, creación y libertad en el desarrollo del ser humano para el mejoramiento de la calidad de vida mediante prácticas físicas o intelectuales de esparcimiento.

Se plantea la Recreación como tema central del diseño del Plan Estratégico debido a que ésta se convierte en una herramienta, una actividad o un distractor en pro de buscar la satisfacción del bienestar de la Comunidad Universitaria, generando una actividad lúdica que contiene un impacto en la vida de los seres humanos.

4.2 Recreación Dirigida o Guiada

Mesa (2008), ha conceptualizado y teorizado el concepto de Recreación en el ámbito académico, y la define de la siguiente manera:

¹⁵ Revisar marco contextual

La recreación, como afirmamos anteriormente, es una actividad sociocultural que influye significativamente en el desarrollo individual humano y social, máxime si se define como proceso interno o psicológico que se construye conjuntamente y con la ayuda de otros durante el proceso de desarrollo y a lo largo de toda la vida, para transformar y transformarse, recrear y recrearse (2008, p. 16)

Siguiendo a Mesa (1993) la Recreación Dirigida se plantea como una práctica pedagógica que permite alcanzar determinados fines con la intención de generar espacios y situaciones de sociabilidad diferentes. Para ello, trata de poner con relación a los sujetos mediante técnicas y actividades que generen participación, inclusión y transformación social. Para lograrlo, se poseen dos metodologías de intervención: la “Secuencia de Actividad Recreativa” (SAR) y la “Secuencia de Actividad Recreativa Intensiva” (SARI).

La Recreación Dirigida o Guiada recibe este nombre debido a que los procesos son orientados por un profesional, es decir, existe la presencia de “otro” que ayuda pedagógicamente a que se produzca un tipo de aprendizaje en la participación constructiva y creativa para la organización de un proyecto grupal, por lo tanto, es cómo se organizan el recreador y los participantes, quienes actúan de forma activa y creativa durante el proceso de la actividad recreativa y también cómo estos asumen progresivamente las responsabilidades sobre las tareas que se requieren para el logro de un objetivo compartido; por ejemplo, organizar un carnaval, fiesta o un proyecto conjunto de carácter cultural. Esto significa que las normas, valores, actitudes y formas de autorregulación (negociación, resolución de conflictos, convivencia, resolución de problemas conceptuales y recreativos, etc.) tanto grupales como individuales se construyen y reconstruyen en el proceso de aprendizaje de la participación guiada. (Mesa, 2008)

Mesa (1999) distingue tres dimensiones de la Recreación las cuales se basan en la reinterpretación del postulado de la Ley de la doble formación del desarrollo humano, formulada por Vygotsky y la Teoría de la actividad, aportando significativamente elementos que permiten identificar los núcleos problemáticos que al interior de estas mismas dimensiones pueden generarse. Estas tres no poseen un orden específico, sin embargo, están interrelacionadas y son interdependientes.

La primera dimensión es sociohistórica y cultural, plantea la Recreación como actividad social general, es decir, es externa. Intenta dar cuenta de la naturaleza de esta actividad desde el punto de vista histórico, cultural y social. La integran tres grandes núcleos que son: lo lúdico, lo festivo y lo contemplativo.

La segunda dimensión es la pedagógica (influencia educativa), toda actividad recreativa genera un aprendizaje, al crear vínculos con otras personas se producen transformaciones y se intervienen realidades.

La tercera dimensión es la actividad interna (reflexión), se plantea desde la influencia educativa -cambios en la estructura cognitiva- que puede ejercer la Recreación en los procesos de desarrollo humano integral de las personas e influye como acción mediadora en el desarrollo humano y social.

Para Mesa (2002) la Recreación Guiada está mediada por dos contenidos -los cuales convierten el proceso recreativo en proceso recreativo pedagógico- que son: Lenguajes Lúdico-creativos y el Discurso Pedagógico. El recreador al hacer un proceso pedagógico utiliza el discurso pedagógico como un lenguaje de introducción en el cual entreteje los contenidos

conceptuales con los procedimentales e implementa los Lenguajes Lúdicos-creativos como las herramientas o técnicas para desarrollar el contenido de la actividad.

(...) en su discurso pedagógico, debería incluir los mismos valores que se espera se (re)construyan en el desarrollo de la actividad recreativa. Así mismo, ha de andamiar, ayudar a los recreandos teniendo en claro los objetivos que persigue. Es decir, si lo que se pretende es el aprendizaje de la negociación, el recreador ha de negociar con los recreandos, confrontándolos, cuestionándolos, ofreciendo la palabra a todos en igualdad de oportunidades, sin permitir que se dispersen, y finalmente hacer conciencia del proceso y de la actividad que se ha llevado a cabo (Artazcoz y Ossa, 2002).

El discurso pedagógico del recreador debe estar acompañado de una constante interacción, dado que tiene en cuenta la opinión del otro y sus aportes, es situarse en la posición de los participantes y en el contexto en el que estos se encuentren; los Lenguajes Lúdicos-creativos surgen de las técnicas que se establezcan para trabajar en el proceso de interacción con los participantes. El recreador será el mediador y participante en el proceso de transformación y de construcción del proceso pedagógico que se desee.

4.3 Tiempo libre

Gomes y Elizalde (2009) abordan aspectos históricos de tres conceptos que están ligados a lo largo del ciclo vital del ser humano:

- *Trabajo*: con el transcurso del tiempo, el concepto de trabajo pasó de ser entendido como una actividad que define al hombre a ser tomada como una necesidad fundamental al hombre.

- *Tiempo libre*: surge como un supuesto tiempo de libertad por fuera de la actividad productiva; puede ser un tiempo que aliena al individuo debido al consumismo que puede moverlo o por el contrario puede ser un tiempo dedicado a la reflexión de quien lo practique.
- *Ocio*: es un concepto que dependiendo del contexto en el que se maneje puede ser vulnerable y puede presentar ambigüedades o contradicciones, todo varía dependiendo de las diversas culturas, estratos socioeconómicos, estilo de vida, valores y creencias de las personas. Una de sus concepciones es de ser tomado como un privilegio o como algo exclusivo y no como una necesidad y un derecho humano.

En muchos países latinoamericanos está asociado como el “tiempo vacío” en el que no se hace nada productivo y se confunde con ociosidad. El tiempo libre se considera como el aquel liberado de cualquier tipo de actividad; en muchas ocasiones este es ocupado por un sinnúmero de actividades que no se logran categorizar en el espacio del trabajo o del descanso, como lo son las actividades fisiológicas, los desplazamientos (transporte), el trabajo suplementario o el hágalo por usted mismo (reparaciones en el hogar, actividades relacionadas con tareas del hogar), los hobbies, como leer por entretenimiento, manualidades, o “todo lo demás”.

Para Valdez (año), quien es considerado como el “Tempoliberoólogo”, el tiempo libre es un fenómeno social que surge de manera más clara en las sociedades industrializadas y su impacto es mayor en los últimos dos siglos, lo que permite advertir un retraso de la llegada al campo científico y académico, hablando generalmente de las sociedades urbanas pertenecientes al régimen capitalista.

Al llegar la industrialización a los hogares se introducen los principios de economía y tiempo en las tareas más comunes y corrientes, como cocinar y el cuidado o mantenimiento del hogar, de esta manera la ama de casa se libera de un tiempo que anteriormente estaba destinado al trabajo doméstico y que al menos teóricamente pasa a formar parte del tiempo desocupado o tiempo libre.

Al mismo tiempo, el concepto de tiempo libre surge para el trabajador de la industrialización misma, como un avance vertiginoso en el mundo laboral, al grado de convertirse en un derecho social.

“Es un tiempo sociocultural, un tiempo de prácticas sociales individuales y colectivas que resultan de la interacción social y que se conforma en el propio tejido social influenciado por la institucionalización de la cultura misma” (Valdez, 2011)

En el tiempo libre se modifica el estilo de vida y las estructuras sociales en las que se está inserto, así como los valores y principios que se incorporan, por esta razón el interés de lo institucional por el tiempo libre debido a que se empezó a considerar como un factor importante en la vida de la sociedad moderna, que genera una gran demanda de recursos humanos lo origina la preocupación por la formación de animadores y recreadores.

El tiempo libre ha sido considerado como un subproducto del trabajo sin que quepa en él la posibilidad de una teoría del tiempo libre como tal. De acuerdo con este autor, encontrar el significado de tiempo libre como una teoría es difícil; generalmente este está ligado al término ocio o a la ausencia del trabajo, por esta razón muchos de los autores, hacen relaciones según el contexto en el que estén usando el concepto.

4.4 Ocio

En reiteradas ocasiones el ocio ha sido considerado por la gran mayoría de personas como el espacio de tiempo perdido en el que se hacen actividades que no conducen a algo en concreto y no tienen ningún propósito. El ocio se convierte en una característica para todo aquel que tenga una actitud muy inquieta, esto es un error, pues se confunde el ocio con la ociosidad que es el vicio de no trabajar y de perder el tiempo laboral, siendo claramente dos cosas diferentes.

Dumazedier (1968) plantea que:

Ocio es el conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede dedicarse voluntariamente, sea para descansar, para divertirse o para desarrollar su información o formación desinteresada, su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora cuando se ha librado de sus ocupaciones profesionales, familiares o sociales. (1968, p.33)

En la anterior definición, se pueden distinguir dos clases de ocio: activo y pasivo, los cuales dependen de la elección que haga el individuo respecto a sus preferencias o sus procesos sociales, por lo tanto, estas no son en sí mismas una actividad, sino una actitud. Dumazedier (1968) divide el tiempo libre de una persona en tres: Descanso, Diversión y Desarrollo:

- *Descanso*: Recuperación física y psíquica de las personas dado el desgaste generado por las obligaciones.
- *Diversión*: Distracción o evasión, dando como resultado una satisfacción en el ámbito psicológico.
- *Desarrollo personal*: Incremento de conocimientos que evolucionan del comportamiento en diferentes ámbitos, personal, corporal, relacional, e intelectual.

El ocio deberá favorecer al máximo la participación social de todas las clases, todas las categorías o todos los individuos en la vida profesional, familiar, social (...)

Esas sociedades tienen necesidad de desarrollar la participación de todos en la vida cultural, en la compensación, incluso en la producción de las obras de la técnica, de la ciencia, del arte; si no, a la alta cultura sería privilegio de una minoría (...) Estas sociedades tienen necesidad de una libre adhesión de todos a esta política. (1968)

El ocio es, por tanto, una creación de la civilización industrial y está determinado por la evolución técnica, las persistencias tradicionales y la organización económico-social. Waichman (2000) cita a Munné (1989), como uno de los autores que habla sobre el Ocio, muestra una unión de posturas a pesar de las diferencias y encuentran en común las siguientes características:

- *Subjetivismo*: el ocio, como la vivencia de un estado subjetivo de libertad.
- *Individualismo*: el ocio como esfera individual y vital, uno como individuo puede gozar de ocio.
- *Liberalismo*: el ocio como una actividad privada y la sociedad no puede determinar el uso personal que se le dé a este.

En la civilización del ocio conformada por los franceses Belgasm, Dumazedier, Fourastie, Feldheim, Silvadon, Hiester, Jean Laloup, entre otros, producen la “Carta del Ocio” en 1966 en el Centro Internacional de Estudios del Ocio, esta da cuenta que el ocio es el tiempo que el hombre tiene aparte de su horario laboral, permite la distracción, reparando los desgastes psicofisiológicos. El ocio establece contactos profesionales que no son permitidos en el ámbito laboral, también permite poner en acción actividades que no puede usar o hacer de forma permanente en su vida laboral.

4.5 Bienestar

El término bienestar aparece por primera vez en el siglo XVI para designar la satisfacción de necesidades físicas, mientras que en el siglo XVIII dicho término se refiere a la situación material que permite satisfacer las necesidades de la existencia. Existen distintos tipos de bienestar, los cuales son: social, físico, mental, laboral, universitario.

Se conoce como bienestar al estado¹⁶ de la persona humana en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica. Como tal, el término hace referencia a un estado de satisfacción personal o de comodidad que proporciona al individuo satisfacción económica, social, laboral, psicológica, biológica, entre otras. No obstante, el bienestar es un estado subjetivo puesto que al ser tan diverso y diferente posee distintas formas de percibir cual puede ser una situación de bienestar, lo que quiere decir que lo que para una persona podría ser una situación de bienestar para otra podría no serlo, por lo cual dependerá de cada uno diferenciar si se siente en un estado beneficioso o no. Por ejemplo, para algunas personas el estado de bienestar está representado por disponer de un buen carro, buen empleo, vestirse con marca, buenas vacaciones, buenos relacionamientos interpersonales, familiares, entre otros, mientras que para otros suele ser buena alimentación, la posibilidad de tener un buen descanso, pareja estable, entre otras.

Maslow (1973) plantea que “las personas enfermas son producto de una cultura enferma; las personas sanas pueden existir gracias a una cultura sana” (Maslow, 1973, p.28). Los seres humanos comienzan a dirigirse hacia la autorrealización en cuanto quedan satisfechas sus

¹⁶ Tomado de <http://www.significados.com/bienestar/>

necesidades básicas de comida, ropa y vivienda. El autor contrapone la psicología de adaptación al medio ambiente – que le parece estática, incompleta y sobrepasada - con una psicología dinámica que entiende que el hombre solo está sano cuando se autorrealiza creativamente.

Maslow plantea en el marco de bienestar que “las personas enfermas son producto de una cultura enferma; las personas sanas pueden existir gracias a una cultura sana ” (Maslow, 1973, p.28) de esta manera los seres humanos comienzan a dirigirse hacia la autorrealización en cuanto quedan satisfechas sus necesidades básicas de comida, ropa y vivienda. El autor Contrapone la psicología de adaptación al medio ambiente –que le parece estática, incompleta y sobrepasada- con una psicología dinámica que entiende que el hombre solo está sano cuando se autorrealiza creativamente.

Para Butler (1966) pocas actividades pueden proporcionar al individuo satisfacciones tan directas, inmediatas y duraderas como las artes y las manualidades. Mediante las artes y artesanías la gente puede desarrollar habilidades y hobbies que pueden disfrutar en sus hogares durante toda su vida. Pueden hacer objetos útiles y bellos, hallar salida a sus habilidades creadoras y aliviar muchas de las tensiones nerviosas de la vida actual. De acuerdo con lo anterior, el autor está planteando el potencial que ofrece realizar actividades de carácter artísticas y que aparte de crear objetos pueden dar salida a sus problemas emocionales.

Max-Neef (1993) desde su concepción de Bienestar plantea que hay unos satisfactores que pueden contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, por el contrario, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha.

Los satisfactores no son bienes económicos, sino que hacen referencia a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas. Los satisfactores sinérgicos son aquellos que por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades y esa es la función que cumple la Recreación cuando se realiza satisfactoriamente.

El autor resume tres conceptos fundamentales para definir el pilar más importante de la teoría de desarrollo humano: la satisfacción de las necesidades humanas básicas:

- *Necesidades*: No sólo son carencias (físicas, psicológicas, económicas), sino también potencialidades humanas individuales y colectivas.
- *Satisfactores*: Son formas de satisfacer las formas de Ser, Tener, Hacer y Estar; de carácter individual y colectivo. Se actualizan dependiendo de la cultura y el paso del tiempo.
- *Bienes económicos*: Objetos o artefactos que permiten afectar el cumplimiento de los satisfactores.

Igualmente plantea, que la calidad de vida de las personas depende de las posibilidades que tengan para satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. Dichas necesidades las divide en dos criterios: las categorías existenciales: Ser, Tener, hacer y Estar; y categorías axiológicas: Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. Por otro lado, es preciso aclarar que, en cualquier sociedad, cultura, e incluso en periodos históricos se presentan las mismas necesidades, sin embargo, varía la forma en cómo se satisfacen.

Max Neff (1993) determina que las necesidades humanas no son infinitas; por el contrario, son pocas y clasificables. Las organizó en la teoría de “Desarrollo a escala humana”, donde se sustenta que la satisfacción de ellas genera un proceso de desarrollo que permite elevar la calidad de vida de las personas y su articulación con el medio ambiente, la tecnología, la sociedad civil, el estado, etc. El autor indica que cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y en tres contextos: a). En relación con uno mismo (Eigenwelt), b). En relación con el grupo social (Mitwelt) y c). En relación con el medio ambiente (Umwelt)

En el contexto Universitario, el bienestar contribuye a la realización individual y colectiva de las personas, al afianzamiento de los valores propios de la universidad, y a la generación de un sentido de pertenencia institucional. Por consiguiente, un bienestar pertinente, procura que el impacto permee a todos los estamentos de la Comunidad Universitaria por medio de acciones mediante el trabajo interdisciplinario y la construcción colectiva en el marco de la responsabilidad Social Universitaria y a favor del Desarrollo humano sostenible.

Finalmente, la construcción colectiva de la Comunidad Universitaria incluye los programas que se desarrollan en función del Bienestar Social Universitario se hacen extensivos, teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada área y partiendo de un diagnóstico de intereses y necesidades. Para esto, se generan escenarios y espacios de encuentro, diálogo, debate, que permitan la comprensión y el reconocimiento de los otros. Este proceso, trasciende el quehacer cotidiano de la vida universitaria lo que permite un adecuado clima organizacional trabajando por generar un bienestar en la universidad, es decir todos los miembros de la Comunidad Universitaria son responsables de crear un bien-estar. (ASCUN, 2016)

4.6 Planeación/Planificación

Existe una discusión conceptual de larga data. A nivel de la bibliografía existe una confusión y combinación concurrente de ambos conceptos, los cuales son sinónimos; planificación se reconoce como disciplina o proceso social, que determina como debe ser el futuro y qué cambios son necesarios para alcanzarlos, y la planeación es el qué hacer. También la planificación, es un campo de conocimiento que trabaja la visión a largo plazo; mientras que la planeación es la estructura operativa de lo que se piensa y se desea transformar.

Tomando un referente Nacional, como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), “Planeación: es un proceso sistemático, continuo, permanente y flexible, mediante el cual se ordenan las etapas de una estrategia para alcanzar determinado objetivo”.

Así pues, la planeación es aquel proceso técnico cuyo objeto de trabajo es la organización de un conjunto de actividades a través del tiempo para hacer posible el cumplimiento de metas institucionales y objetivos sociales en este sentido amplio la planeación es un proceso político y técnico que busca la realización de futuros deseados a través de la participación, la negociación y la concertación de intereses y necesidades en conflicto. En un sentido idealista, planear es analizar el devenir y pensar el futuro para tomar decisiones sobre la evolución de la sociedad (Suarez, 2000).

Autores como Roger A. Kaufman (año) define la planeación como un proceso para determinar a donde ir y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficiente y eficaz; Arizaldo (2005) planeación es programar optimizar recursos, saber hacia dónde se va y cómo llegar; Prieto (2001) menciona que la planeación es “un proceso por el cual

se establecen los mecanismos, los medios y recursos que permitan alcanzar una situación objetivo (futuro) a partir del diagnóstico de una situación partida (actual)”.

4.6.1 Planeación participativa

La planeación brinda las herramientas o las ramas para lograr un objetivo, los caminos, la planeación participativa es una forma de lograr una planeación en conjunto con diferentes participantes.

Para Álvarez (2000) se debe hacer un hincapié en situar a los ciudadanos en el centro de las decisiones y se usa en este sentido el término “participación”, para incluir aquellos procesos de transparencia, apertura, de toma de decisiones, de “dar voz” tanto en escenarios públicos como corporativos. Desde una perspectiva integral de desarrollo, la participación no se refiere únicamente al hecho de votar. Los procesos participativos comprenden el dialogo abierto, así como el amplio y activo compromiso ciudadano.

Obando (2003) expresa que el hecho de que la planeación participativa sea un escenario estratégico para las comunidades y organizaciones sociales, donde convergen diversos intereses y motivaciones, hace que, en ella, concurren miradas y expectativas variadas; a lo que se le suma la compleja realidad de las comunidades y zonas con su problemáticas estructurales y contextuales del desarrollo y a la vez elementos potenciadores del mismo (p.13)

Al concebirse la planeación participativa como un escenario de consensos de varios actores, en unas realidades concretas y un territorio determinado, se convierte simultáneamente en un proceso de identificación y auto identificación frente a otros externos y a la vez es un entramado

de relaciones que se vuelven factor de desarrollo en la medida en que potencia el caudal conocido y el no explorado para movilizarlo en función de los intereses comunitarios (p.15)

La planeación participativa como estrategia para construcción de lo público, entendiéndose como el lugar donde diversos actores y sujetos se reconocen de manera mutua. Ella, pese a tener como dispositivo central la convocatoria y la participación de sectores sociales, que encuentran en esta una manera de proponer apuestas de futuro, también es un espacio para actores públicos estatales y privados, aunque estos últimos no siempre reconocen la vigencia de nuevas formas de tejer lo publico en la dimensión amplia e incluyente de la sociedad. (p.27)

La planeación participativa constituye un espacio de renovación permanente de los principios de la democracia; es, en ese sentido, una herramienta pedagógica democrática para la formación de nuevos ciudadanos interesados en los asuntos públicos y conscientes de la importancia de contribuir a su definición. Además, reafirma los valores de la descentralización y de la autonomía política de los entes territoriales; propicia la cualificación de los lideres; crea condiciones para densificación del tejido social; cambia los patrones de conductas de las administraciones en el sentido de apertura a la iniciativa ciudadana, control social de la gestión pública, rendición de cuentas, asignación eficiente de los recursos y formulación de políticas públicas inclusivas (p.320)

La planeación participativa proporciona una estrategia de construcción y trabajo en comunidad, brindando herramientas necesarias para el desarrollo el PER.

4.6.2 Planificación prospectiva

La prospectiva es un elemento de apoyo a la decisión en la planificación estratégica, territorial, tecnológica que posee herramientas metodológicas que facilitan y sistematizan la reflexión colectiva sobre el futuro y la construcción de imágenes o escenarios de futuro.

A la prospectiva le interesa el largo plazo; permitiendo imaginar futuros diferentes del presente, dando espacio para que se transforme en algo nuevo, mientras que la planeación le interesan los plazos más cortos; cercano al presente, que permite operar en un espacio estable en el entorno. La planeación y prospectiva son necesarias y deberían operar como un equipo.

Gastón Berger define la prospectiva como “la ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él”

La OCDE¹⁷ define la prospectiva como: el conjunto de “tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos y/o sociales”. La prospectiva es una actitud para la exploración del futuro, que suele ser de largo plazo. Se trata de anticipar cómo podría ser en función de lo que ocurra o no, de lo que se haga o se deje de hacer. Postula que el futuro no es una realidad ya dada sino algo que está por construirse. También, es un instrumento que ayuda a anticipar posibles catástrofes y a fijar un objetivo. Ser prospectivo es ser precavido; sirve para analizar medidas evitando daños futuros, también aprovechando oportunidades. Usar este instrumento anticipa las posibilidades del porvenir y alarga el tiempo entre el presente y el futuro, mejorando las oportunidades para actuar frente a cualquier situación.

¹⁷ Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

La prospectiva responde a preguntas como: ¿qué pasaría si... (algo ocurre) ?, ¿Qué podría pasar si... (actuamos de cierta manera) ?, ¿qué tendría que ocurrir para... (alcanzar un futuro dado)? y puede tener diferentes propósitos: ayudando a construir futuros alternativos y a pensar fuera de lo establecido, se logra imaginar las consecuencias de largo plazo de eventos, tendencias, políticas, planes, etc.

La planeación y la prospectiva son “hermanas”, son inherentes a los seres humanos y tan antiguas como éste, en ambos casos su desarrollo formal es relativamente reciente (inicios del Siglo 20 o incluso antes para la planeación y mediados del Siglo 20 para la prospectiva), y su desarrollo teórico se dio en ambos casos después de la Segunda Guerra Mundial y su proceso de formalización responde al creciente tamaño y complejidad de los sistemas sociales y las tareas de las organizaciones, las dos tienen que ver de manera central con el futuro, para Ortega y Gasset son “futurición”. El objetivo de ambas es preocuparse por el futuro con el fin de informar de mejor forma al presente.

La prospectiva aclara los objetivos que pueden y deben perseguirse, explorando las diferentes líneas alternativas que se puedan ejecutar sobre posibles cambios, evaluando las posibles consecuencias de las acciones (o del no actuar); es decir, abrir opciones posibles, probables o deseables para el futuro, reduciendo la probabilidad de que este sea una sorpresa.

Gracias a la planificación prospectiva se logra visionar y anteponerse a los diferentes eventos que pueden suceder a largo plazo, de esta forma es que se pueden hacer diferentes caminos para darle solución a lo planeado.

5. La Recreación en contextos institucionales, sociales y académicos

Dado la importante historia deportiva de la ciudad¹⁸, la Alcaldía municipal desde la Secretaría de Deporte y Recreación -con sus planes de desarrollo y de acción¹⁹- le ha apostado al Deporte como una herramienta que contribuye al desarrollo social de los ciudadanos y a la Recreación como una iniciativa para el buen uso del tiempo de ocio, que permite emprender la formación deportiva de varios jóvenes y niños de las diversas comunas de la ciudad.

5.1 La Recreación en el contexto de lo municipal

En los tres últimos periodos de gobierno municipal, se destaca particularidades para este sector:

Plan de Desarrollo 2008-2011 “Para vivir la vida dignamente²⁰” alcalde Jorge Iván Ospina.

Dentro de la línea de programas y proyectos, específicamente en el programa general “Cali saludable y educadora” se planteó crear y fortalecer espacios como bibliotecas, centros culturales, museos, cinematecas, archivos históricos y videotecas, para la realización de actividades lúdicas, de lectura, de disfrute de las artes y de creación cultural. De igual manera propuso el desarrollo de proyectos y actividades culturales a través “La Red de Bibliotecas

¹⁸ Ciudad de Cali, nivel deportivo -luego de ser sede de los VI Juegos panamericanos en 1971- comenzó a ser llamada “Capital Deportiva”, no solo de Colombia sino de Sur América, siendo éste un reconocimiento célebre que se reafirma año tras año hasta la actualidad, al ser anfitriona y sede de importantes competencias deportivas, como el Mundial de Fútbol Sub 20 en el 2011, los Juegos Mundiales en el 2013, Mundial de Futsal 2016, entre otros.

¹⁹ Cada alcalde en su periodo de mandato y siguiendo los planes de desarrollo y de acción crea estrategias y lineamientos que acobijen estos componentes vitales para el bienestar de los ciudadanos.

²⁰ Primera versión para el CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN- Alcaldía de Santiago de Cali febrero 28 de 2008)

Públicas Comunitarias”, como escenarios culturales que contribuyan al desarrollo social y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades beneficiadas.

Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “CaliDA, una ciudad para todos²¹” alcalde Rodrigo Guerrero Velasco.

En la línea estratégica “Bienestar para todos” se resalta el Potencial que la ciudad tiene en Recreación, Deporte y la Cultura, sobre todo a nivel nacional en la realización de eventos deportivos de alto nivel, así como de eventos culturales conocidos mundialmente.

De igual manera referencia que según una caracterización de costumbres de los habitantes de la ciudad demuestra que el uso del tiempo libre del 42,8% de la población se invierte en actividades deportivas, entre las que se encuentran: “hacer ejercicios” y ciclismo o “montar bicicleta”.

Sin embargo, pese a que los programas de Deporte y Recreación alcanzan –en esos años– una cobertura del 55%, se demuestra que casi la mitad de la población no encuentra satisfechas sus necesidades en materia de Recreación y Deporte, debido a la poca integración entre el área urbana y rural en materia de programas deportivos recreativos, la baja accesibilidad a escenarios deportivos por razones de tipo económico, la dotación insuficiente e inseguridad, entre otros.

De esta manera se plantea generar espacios de diálogo e integración entre culturas, preservar y proyectar patrimonio, identidades y memorias, y fomentar industrias culturales y creativas generadoras de desarrollo humano, empleo de calidad y oportunidades de inclusión.

²¹ Versión Acuerdo N° 0326 de 2012

Plan de Desarrollo 2016-2019 “Cali Progresas Contigo”²² alcalde Maurice Armitage Cadavid.

En el eje “Cali social y diversa” se crea el componente “Cali vibra con la Cultura y el Deporte” en el que se busca fomentar la creación, producción, investigación, difusión y circulación de las manifestaciones y expresiones culturales, promoviendo la interculturalidad para fortalecer el tejido social y el acceso de la población a los bienes y servicios culturales, la práctica del deporte de competencia y el desarrollo de los eventos deportivos creando un programa de eventos deportivos recreativos y culturales en donde se pretende brindar, fortalecer y acompañar eventos y actividades como son Ciclovías dominicales, eventos deportivos en diferentes disciplinas tradicionales y no tradicionales, gimnasia dirigida y aeróbicos, carreras recreativas y demás eventos y prácticas con inclusión social, abarcando todos los ciclos vitales.

A nivel recreativo, Cali cuenta con la Corporación para la Recreación Popular (CRP), y surge como una entidad de economía mixta, sin ánimo de lucro, con aportes realizados por el sector público (30.82%), la empresa privada (60.18%) y la comunidad. Fue fundada mediante el Acta de Constitución el 23 de febrero de 1979, gracias a la iniciativa en 1978 de la Administración Municipal que en ese momento lideraba el Alcalde Dr. Rodrigo Escobar Navia y por el Acuerdo 050 de 1978 del Concejo Municipal, quien facultó al mandatario para crear la Corporación para la Recreación Popular como una alternativa para la solución de las diferentes problemáticas sociales, sobre todo, aquellas que tenían que ver con la adecuación de espacios y escenarios públicos para el desarrollo de actividades recreativas de la población más vulnerable.

Tres razones originaron su creación: 1) La sentida necesidad de Recreación que la ciudadanía declaró, en encuestas de planeación participante, realizadas por la administración municipal en

²² Primera versión.

1978; 2) La política de la Alcaldía y del Concejo Municipal para trabajar conjuntamente con la empresa privada y con la ciudadanía, como gestores del desarrollo de la Recreación, a través de un ente que le diera un manejo institucional acorde con la necesidad y la urgencia; 3) La declaratoria de la Recreación como una de las siete necesidades primarias del hombre contemporáneo, junto con la salud, la vivienda, la educación, la nutrición, el trabajo y la seguridad social. Declaratoria que se firmó en el Congreso Mundial sobre Hábitat, en Vancouver – Canadá en 1976.

Actualmente la Corporación para la Recreación Popular tiene presencia en 17 comunas del municipio de Santiago de Cali y llega a 324 barrios de la ciudad, es decir, administra 26 Unidades Recreativas y un Macro parque (Acuaparque de la Caña). Su objeto social “Es la promoción y el desarrollo de actividades de recreación, entendida como el conjunto de actividades de animación sociocultural y de crecimiento personal en sus diversos ámbitos de expresión: recreativo, lúdico, deportivo, cultural, artístico, turístico y ambiental”.

Para ello, la CRP adopta principios y criterios administrativos de eficiencia, eficacia, crecimiento económico sostenible y la oferta de programas recreativos y deportivos innovadores. Así, buscando dar cumplimiento a su objeto social, sin apartarse de las causas que generaron su origen y siendo coherentes con lo planteado anteriormente, la CRP ofrece múltiples servicios deportivos y recreativos a la comunidad, buscando satisfacer las necesidades y demandas de la población. Sin embargo, las tarifas de los servicios de la entidad, en algunos casos sobrepasan la capacidad misma de los ingresos de la población a la cual se dirige su accionar.

La CRP ha centrado sus esfuerzos en mantener una infraestructura recreativa en buen estado, que garantice el crecimiento económico sostenible, ofreciendo como lo menciona su objetivo institucional, diversión y Recreación para la gente. Mientras que, por otro lado, su función social

la ha limitado a la oferta de algunos programas recreativos de carácter masivo ofrecidos a la comunidad, en diferentes temporadas del año. Algunos de estos programas, diseñados y planeados desde la Jefatura de Programas y el Departamento de Recreación son la Feria de los Niños y la Familia, la Celebración del Día Internacional de la Mujer, la Celebración del Día del Niño, Celebración del Día del Adulto Mayor, entre otras celebraciones.

5.2 Otros espacios destinados para la Recreación

La ciudad cuenta con actividades recreativas significativas como la Ciclovía, que funciona hace aproximadamente treinta años; esta ha sido una de las acciones más realizadas los domingos por gran parte de los caleños, quienes disfrutan las calles principales de la ciudad, bien sea en bicicleta, patines o caminando, hasta llegar a diversos sitios de encuentro, como las Canchas Panamericanas, el Parque del Ingenio y demás parques en los que están programados desde aeróbicos o partidos de algún deporte hasta juegos infantiles.

Cabe agregar, que existen otros lugares como el Parque Artesanal Loma de la Cruz y la Colina de San Antonio, en los que no está comprometida la actividad física, pero son de gran afluencia por su diversidad y variedad de actividades, en muchos casos, culturales como muestras de baile, cuenteros, show de títeres, obras de teatro, gastronomía típica, entre otras.

De esta manera, en las tres últimas décadas se han generado espacios destinados para la Recreación, el esparcimiento y el Tiempo libre que comienzan a demandar profesionales para suplir las necesidades de la comunidad en estos campos. Algunos de ellos son:

a. Comfandi: Centros Recreativos y Campestres

Es una Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca, que ofrece servicios de salud, educación y cultura, supermercados y droguerías, vivienda, fomento empresarial y centros recreativos y campestres. Los Centros Recreativos y Campestres buscan compartir espacios para las familias, permitiendo mejoras sobre el bienestar físico y emocional, brindan a sus usuarios un servicio con múltiples actividades lúdicas, recreativas y deportivas y presta servicios diseñados de acuerdo con las diferentes etapas del ciclo vital: niños y niñas, adolescentes, adultos y personas mayores.

b. Festival Mundial de Salsa en Cali: Todos a bailar

Cali brinda a nivel mundial en el mes de septiembre el Festival Mundial de Salsa, en este participan orquestas reconocidas y todas las escuelas de salsa de la ciudad, acompañadas por academias de baile de otras ciudades y del exterior que son representadas por alrededor de 5.000 bailarines.

Durante el festival se llevan a cabo clases de salsa, así como talleres, conversatorios y encuentros de melómanos y coleccionistas relacionados con este ritmo. El certamen le hace un homenaje especial al ‘baile caleño’, reconocido en todo el mundo por la velocidad con que los bailarines mueven los pies, la creatividad de sus alzadas y caídas y el colorido de su vestuario.

c. Servicio Social Obligatorio (SESO)

La Secretaría de Educación Municipal desarrolló el proyecto “Formación de Gestores Recreativos”, en el marco del convenio de competencias docentes y estudiantiles que se adelanta en la Universidad del Valle, reconociendo en los jóvenes actitudes como actores de ciudad e

incidentes en el mejoramiento de las relaciones al interior de la comunidad educativa; 120 jóvenes de las 91 Instituciones Educativas oficiales se cualifican en temas como son los derechos y deberes de ciudadanos y la cultura recreativa como medio de intervención social para que los y las estudiantes impacten su Institución Educativa y el barrio con acciones sociales y comunitarias de tipo cultural, deportivo y recreativo. Los talleres están diseñados con contenidos temáticos de: Liderazgo, enfocado a Proyecto de vida, Fundamentos de la Recreación, aplicada en grupos vulnerables y fundamentos en Primeros Auxilios, con elementos básicos en atención de emergencias.

d. Festival de Macetas

Como tradición especial de Cali, se celebra el 29 de junio con macetas el vínculo parental entre padrinos y ahijados. Fue declarado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación desde 2013.

e. Festival de Salsa y Verano

En el Coliseo María Isabel Urrutia se le brinda a la ciudad la oportunidad de vivir la salsa, la música y el baile caleño con lo mejor del talento local y grande invitados internacionales.

f. Feria de Cali

La Feria de Cali tiene como historia el suceso que se dio en 1956, donde siete camiones que tenían explosivos para el ejército detonan afectando de muerte a 110 personas y devastadores daños en sus alrededores. Un año después se inaugura la primera Feria de la Caña de Azúcar (el gobernador en ese momento fue Absalón Fernández) quién tuvo la idea de crear una feria que

ofreciera una serie de eventos como presentaciones musicales, reinados, cabalgata, desfile de muestras culturales y actos artísticos mostrando y rescatando así las tradiciones del Valle del Cauca, específicamente de la Ciudad de Cali. Actualmente la feria de Cali cuenta con eventos como: Feria taurina, Salsódromo, (espectáculo que tiene un recorrido de veinte cuadras en la que desfilan los mejores bailarines de ritmos como la salsa, el bolero, guaguancó, guaracha, mambo, pachanga, entre otros), desfile del Cali viejo, Súper concierto, Día del Pacífico, Melómanos y coleccionistas.

g. Espacios recreativos

La ciudad tiene una fuerte oferta de actividades y espacios recreativos para sus habitantes y visitantes, entre los que están:

- Centro de la ciudad, barrio San Antonio y Granada: esta conserva muchas de las construcciones originales de la fundación de la ciudad al igual que museos, iglesias y teatros (Puente Ortiz, Iglesia Ermita, Torre de Cali, Plaza Caicedo, Loma de la Cruz, Museo de arte religioso, Teatro Municipal, Parque de los Poetas, Museo del Oro, Museo e Iglesia La Merced, Museo de Arte Moderno la Tertulia, la Fuente y Parque El Peñón).
- Zoológico de Cali: es uno de los más grandes del país, tiene hábitats que alojan más de 800 animales de 170 especies (80% colombianas), además de acuarios y un mariposario.
- Cerro de las Tres Cruces: proporciona a sus visitantes una caminata en ascenso de 400m, utilizada para realizar actividades deportistas o peregrinaciones religiosas.
- Cerro de Cristo Rey: en este cerro se encuentra una efigie de 2.6m de alto similar al Cristo Redentor en el Corcovado de Río de Janeiro (Brasil) ofreciendo una vista panorámica de la ciudad.

- Avenida Sexta: esta zona posee clubes nocturnos, discotecas, restaurantes y varios centros comerciales.
- Sur de la ciudad: al igual que la avenida sexta ofrece clubes nocturnos, discotecas, restaurantes, parques como el del Perro, el Ingenio, de las Garzas, el Lago de la Babilla y centro comerciales como Palmetto, Cosmocentro, Unicentro, Premier, Jardín plaza, entre otros.
- Pance: esta es la zona rural de la ciudad, siendo aledaña (corregimiento) ofrece el Río Pance, el Parque Nacional Natural de los Farallones de Cali, en los cuales se pueden realizar recorridos de eco-montañismo como el Acampadero, el Topacio, Paz y amor o Pico de Loro.
- Jardín Botánico de Cali: tiene 10 estaciones temáticas a lo largo de un recorrido de 800m que muestran diferentes ecosistemas y ofrecen diversos servicios al visitante.
- Kilómetro 18: otra de las zonas aledañas a Cali es el Km 18, vía al mar sobre la cordillera occidental, este es un lugar de encuentro en el que se pueden realizar actividades de tipo gastronómicas.

h. Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez

Este es uno de los eventos más reconocidos en toda Latinoamérica, en el cual se visibiliza la cultura del Pacífico Colombiano. Este es un escenario para la convivencia y la inclusión, en el cual se proponen espacios para conciertos, danzas, zonas gastronómicas, zonas de ventas, conversatorios y conferencias para cambios de saberes.

5.3 La Recreación en el contexto de la Universidad del Valle

En la Universidad del Valle, el funcionamiento del Área de Recreación es una línea de trabajo de la VBU y durante el año 2016, su funcionamiento se direccionó a la realización de actividades de carácter lúdico a cargo de una Profesional en Recreación.

5.3.1 Caracterización de ofertas en Recreación por parte de la VBU de la Universidad del Valle durante el año 2016

El balance de participación, tipo de actividades y particularidades sobre las prácticas recreativas durante el año 2016 indican concentración de la comunidad estudiantil en tanto la oferta institucional está dirigida a ella. A continuación, la *figura 3* muestra una participación aproximada de 800 usuarios de las actividades, de los cuales el 87,5% corresponde a estudiantes, 7,5% a funcionarios y una porción mínima de egresados.

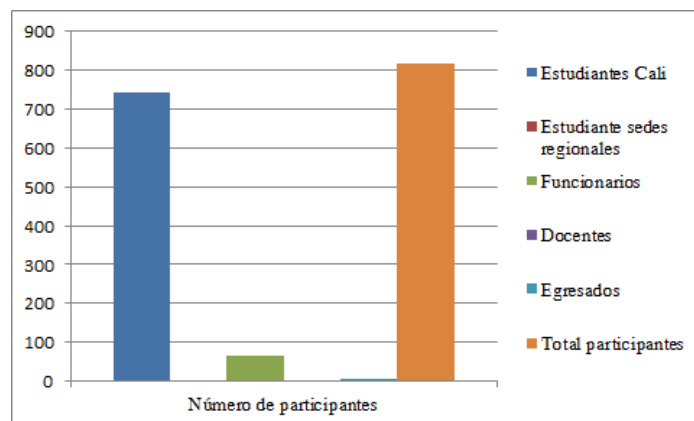


Figura 3: Total de participantes que asistieron a las actividades del Área de Recreación de la Vicerrectoría de Bienestar de la Universidad del Valle en el año 2016.

La Oficina de Bienestar Universitario ofrece una programación de actividades articuladas con las potencialidades de la infraestructura de la sede Meléndez, por lo tanto, el público en las actividades del Área de Recreación concentra a estudiantes matriculados en los programas académicos que funcionan en esta sede. El reporte de las actividades durante el 2016 no establece presencia de estudiantes y docentes de otras sedes.

5.3.1.1 *Tipología de actividades*

Durante el 2016, el inventario de actividades ejecutadas indica al Área de Recreación perspectivas de cambio respecto a la promoción del deporte por otras actividades que integren las dinámicas culturales y propósitos de incrementar la participación en la vida universitaria.

Al interior de las actividades es posible encontrar diferentes categorías:

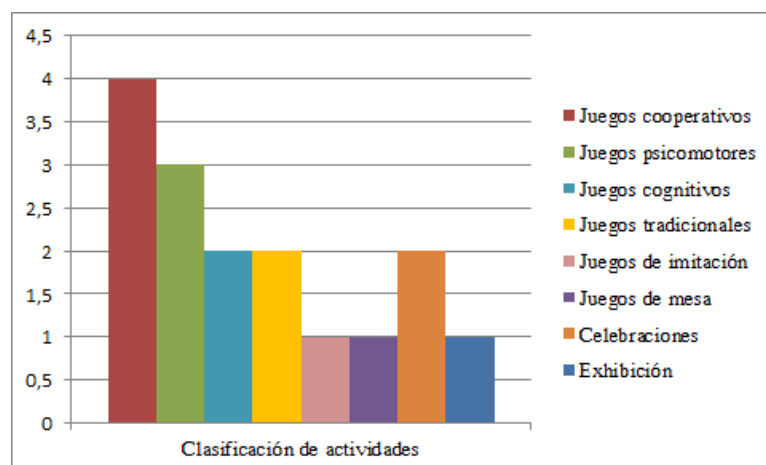


Figura 4: Clasificación de las actividades realizadas en el Área de Recreación de la Vicerrectoría de Bienestar de la Universidad del Valle en el año 2016, en categorías.

Esta tipología de actividades recreativas tiene influencia en diferentes expresiones del juego, muestras culturales y celebraciones.

- *Juegos cooperativos:* Se desarrollan actividades de cooperación y trabajo en equipo con el fin de integrar a los participantes y lograr un objetivo o meta en común. Generalmente se realizan en espacios abiertos. En la Universidad del Valle, el más atrayente ha sido la Gymcana, realizada en diferentes puntos estratégicos como: a las afueras del Coliseo, el edificio del Ágora y los alrededores del lago.
- *Juegos psicomotores:* Son prácticas cuyo objetivo o resultado permiten desarrollar habilidades o destrezas relacionadas específicamente con el control del cuerpo. Un ejemplo de estos fue el Baile Recreativo, que se desarrolló en la parte externa del Coliseo Alberto León Betancourt.
- *Juegos cognitivos:* Son juegos que permiten desarrollar habilidades mentales con relación a la estrategia y manejo espacial. El ejemplo más significativo dentro de la Universidad del Valle es el ajedrez gigante, que poco a poco ha tomado un papel muy importante en las actividades realizadas, debido a que es considerado como un atrayente de público, puesto que despierta el interés de la Comunidad Universitaria. Se ubicó en diferentes espacios como: la plazoleta de la Biblioteca Mario Carvajal, el Coliseo, la plazoleta de ingenierías y la plazoleta Gabriel Velásquez de sede San Fernando.
- *Juegos tradicionales:* Son aquellos que están instituidos desde la antigüedad y son realizados con materiales básicos. Uno de los juegos que ha tenido mayor acogida en la Comunidad Universitaria especialmente por la participación de los funcionarios es el sapo recreativo; el cual se realiza en un espacio diseñado en el CRD de la Universidad del Valle exclusivamente para ello.

- *Juegos de imitación:* Consisten en duplicar, imitar o copiar algo. Ejemplo de ello fue el Karaoke recreativo; actividad que consistió en interpretar diversas canciones del género Pop en español. Esto fue apoyado por la emisora Radio Tiempo 89.5 FM.
- *Juegos de mesa:* Es la clasificación que se da a los juegos que constan generalmente de un tablero y fichas de diferentes formas y colores. Los juegos más representativos en las actividades de la Universidad fueron el parqués, las damas chinas, el ajedrez, el jenga. Estos se desarrollaron comúnmente como torneos, los cuales se ejecutaron en espacios abiertos, como la plazoleta de las banderas, la plazoleta de ingenierías y la plazoleta Gabriel Velásquez de sede San Fernando.
- *Celebraciones:* Aquellas actividades socialmente reconocidas para conmemorar hechos históricos o importantes. El Área de Recreación con motivo de la celebración del día de la secretaria se realizó un festejo en el club Piedra Linda. Fue dirigido por una Profesional en Recreación.
- *Exhibición:* Muestras de carácter cultural, recreativo, artístico y deportivo, con el cual se busca captar la atención de la Comunidad Universitaria. Estas fueron realizadas en diferente parte de la Universidad, destacando la muestra de Lucha Olímpica por parte de la liga Vallecaucana de dicho deporte en el marco del programa de bienvenida de semestre febrero - agosto del 2016.

5.3.1.2 Periodicidad en la Programación de Actividades

La oficina de Bienestar Universitario, programa actividades recreativas y deportivas durante el periodo académico. Estas indican el comportamiento de la programación, la concentración de

actividades iniciando y al intermedio de cada semestre al vincular la celebración y festejo por la llegada de nuevos estudiantes o acontecimientos de ciudad.

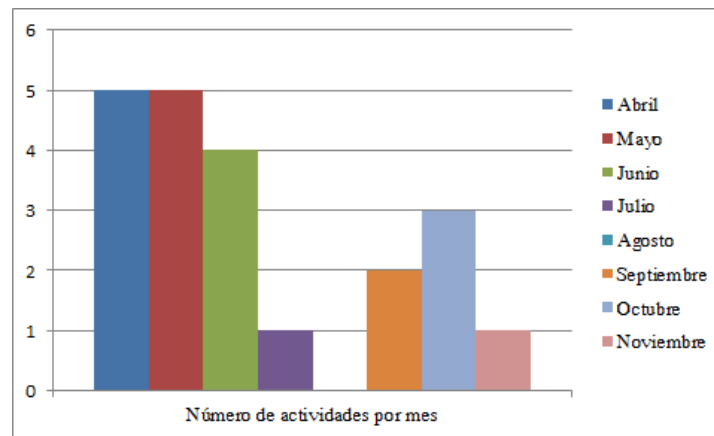


Figura 5: Número de actividades realizadas por mes en el Área de Recreación de la Vicerrectoría de Bienestar de la Universidad del Valle en el año 2016.

Otra de las variables que se encuentra es la cantidad de actividades que se desarrolló por mes, lo cual demuestra la periodicidad con la que se realizan y la ausencia de actividades en algunos meses es causada por las vacaciones de tipo académicas.

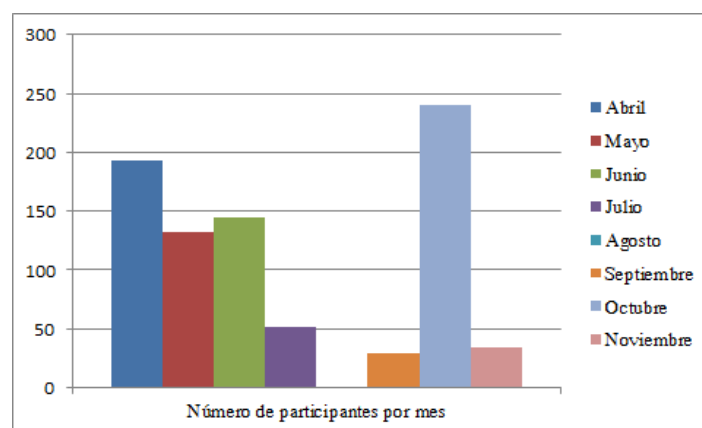


Figura 6: Número de participantes que realizaron actividades por mes en el Área de Recreación de la Vicerrectoría de Bienestar de la Universidad del Valle en el año 2016.

Durante la recolección de datos se comprueba que existe acogida por las actividades realizadas cada mes por parte del Área, lo que se expresa como consigna positiva, es que dichas actividades tienen un movimiento constante, que son reguladas y que podrían convertirse en espacios necesario para la Comunidad Universitaria. Por ejemplo, durante el mes de abril se congrega un porcentaje alto de participantes porque la Comunidad Universitaria se encuentra en este momento sin compromisos académicos significativos y/o representativos (parciales, trabajos finales, laboratorios, etc.), no obstante, se puede observar el porcentaje más alto de afluencia de público en octubre donde coincide nuevamente con el cese de compromisos académicos de los y las estudiantes.

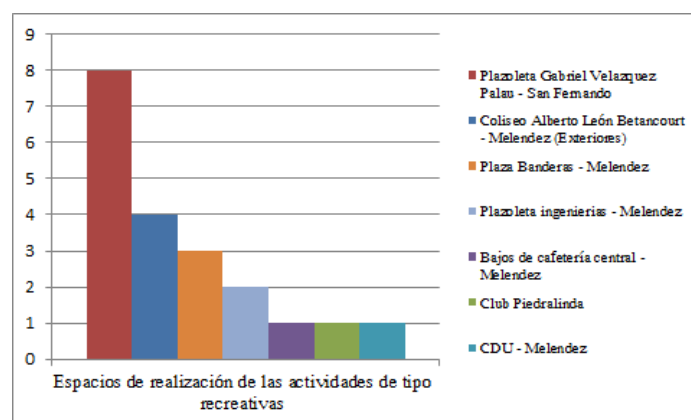


Figura 7: Número de actividades que se realizaron en diferentes espacios por parte del Área de Recreación de la Vicerrectoría de Bienestar de la Universidad del Valle en el año 2016.

El Área de Recreación fue pertinente a la hora de usar diferentes espacios físicos e infraestructura de la Universidad del Valle sede Meléndez y sede San Fernando, brindando a sus usuarios la facilidad de interacción y encuentro con las actividades. La infraestructura de la Universidad con espacios disponibles para el desarrollo de las actividades brinda las posibilidades de trabajo recreativo, sin embargo, el acondicionamiento logístico de las mismas requiere insumos como: sonido, tarimas, fichas y juegos, aumenta los costos a la hora de

proponer las actividades, incurriendo en ocasiones a la improvisación. Realizar actividades que comprometen en su planificación a las políticas administrativas y financieras del Área en ocasiones genera un efecto negativo ante la Comunidad Universitaria al reflejar situaciones deficientes de planeación por parte de la misma.

La participación de las personas en las actividades de tipo recreativas durante el 2016 tuvo acogida, puesto que sus programas fueron variados (juegos cooperativos, cognitivos, psicomotores, tradicionales, de mesa, exhibición, y celebraciones), lo que concluye la pertinencia. Sin embargo, realizando preguntas a la comunidad de manera esporádica se observa que, aunque hay afluencia, es solo un 5% de la población universitaria participante, entonces, ¿cuáles son los comportamientos participativos que trascienden la cobertura de la población universitaria en las actividades que promueve el Área de Recreación?

5.4 Trayectorias de la Práctica Profesional en Recreación en la VBU de la Universidad del Valle, durante el periodo 2014 - 2016.

El Área de Recreación y el Plan Académico en Recreación, establece desde 2014 un convenio de Prácticas Académicas Profesionales. Un total de tres cohortes (6 estudiantes) han transitado por el ámbito del Bienestar Universitario y cada equipo constituido por dos estudiantes, ha hecho de la experiencia un aprendizaje que reta aspectos de orden académico, político- administrativo y de fundamentación conceptual y metodológica para las actividades de la Recreación dentro del Área. Estos aprendizajes de una u otra forma han contribuido a afianzar el perfil de un Profesional en Recreación para la dirección del Área.

A continuación, una reconstrucción del Panorama de la Práctica Profesional en Recreación en el Área.

- Las actividades recreativas ofrecidas por VBU están enfocadas generalmente al deporte: actividades recreo-deportivas (torneo de fútbol masculino, torneo de baloncesto mixto, torneo de voleibol mixto, torneo de tenis de mesa individual, torneo de tenis de campo, torneo de sapo mixto y fútbol siete femenino y masculino), club de actividades subacuáticas (cursos económicos de natación clásica y con aletas, apnea y buceo autónomo), juegos autóctonos (juego de sapo, parques, dominó y bingo), grupos de acondicionamiento físico (ejercicios dirigidos por instructores para el fortalecimiento corporal), grupos de baile recreativo (jornadas de gimnasia dirigida a través de bailes típicos y música moderna).
- La concepción de la Recreación y el aprovechamiento del tiempo de no trabajo y de no estudio en la Comunidad Universitaria, enfocada al mejoramiento de la calidad de vida.
- La elaboración de Planes de Acción con actividades recreativas para la Comunidad Universitaria; actividades orientadas a satisfacer el nivel básico de las necesidades vitales humanas, aportándole a cada uno de los participantes bienestar físico, mental, emocional y psicológico. Sin embargo, el balance a las propuestas reporta cuestionamientos sobre la capacidad operativa de los mismos, en cuanto al cómo y al con qué se ofrece el servicio a la totalidad de la Comunidad Universitaria.
- La implementación de actividades recreativas fue paulatina dando cubrimiento a la demanda de la universidad; pero, en ese momento, las propuestas recreativas de igual manera fueron experimentadas bajo dificultades de orden económico, disponibilidad de materiales de trabajo y ausencia de un grupo de apoyo en su desarrollo.

- La alianza con el Programa Académico de Recreación²³, se genera como alternativa a suplir dificultades operativas y de aprendizajes para los grupos encargados del campo de práctica. Esta alianza consiste en la formulación de un Plan de trabajo propio de las asignaturas donde distintos profesores del programa generan actividades prácticas con el grupo matriculado para: I) Aplicar contenidos conceptuales y metodológicos de la Recreación, ii) Afianzar el reconocimiento de la Recreación dentro de la Comunidad Universitaria y iii) Disminuir la distancia entre los Programas Académicos, las Facultades y la Vicerrectoría de Bienestar.

Tabla N°: 1
Alianza VBU – Programa Académico Recreación
Periodo 2015 - 2016

Nº	ACTIVIDAD	ASIGNATURA COMPROMETIDA	SEMESTRE	RESULTADO
1	“Exposición y Taller de Juguetes”	Antropología del juguete	Octavo	*Participaron estudiantil de distintos programas académicos *Se marca diferencia entre la actividad vivida y lo conocido a través de otras experiencias. (CRD). *La Recreación se empieza a percibir como actividad placentera de carácter individual y colectivo que conllevan a la interacción interpersonal y la creación de vínculos.

²³ El desarrollo de la alianza registra 3 actividades centrales en el marco dos asignaturas: Fundamentación antropológica del juguete y Educación comunitaria, a su vez, apoyadas por tres profesores: Socorro Londoño, Juan Gabriel Arcila y María Cristina Ruíz.

2	Taller de creación de juguetes con material reciclado – grupo universitario		Décimo	*Reconocimiento de los espacios en la universidad como oportunidades para la integración y relacionamiento con la comunidad. *La promoción de la universidad como sitio posible de estudio y formación. *Extensión a la comunidad: Grupo infantil Fundapre ²⁴
	Taller de creación de juguetes- grupo visitante			
3	“Viernes de cartas”	“Diseño de juegos y procesos de ludificación” ²⁵	Séptimo	*Se brinda un espacio de juego y diversión a los estudiantes, docentes y público universitario, en un espacio concurrido de la Universidad. *La acogida indica que el público desea espacios diferentes para participar de actividades recreativas que no estén ligadas al deporte.

Fuente: Registro de Archivo VBU

En el marco de la alianza, se realizan actividades publicitadas mediante volantes físicos y medio digital, destacándose la invitación de los estudiantes del programa en una voz a voz, logrando la participación de estudiantes de todos los programas académicos.

En el 2015, durante el cierre del periodo académico del segundo semestre, la práctica profesional realiza “Sincronías: Feria, Fiesta y Carnaval”, siendo ésta la actividad con un periodo de planeación extenso. Este evento surgió como una idea de realizar un carnaval basado en una experiencia del Programa Académico de Licenciatura de Educación Popular. La jornada buscó la burla y la sátira frente a situaciones que sucedían en ese semestre de una manera carnavalesca,

²⁴ Organización no gubernamental que presta servicios para el mejoramiento de la educación de los destinatarios

²⁵ Curso a cargo de los docentes Rocío Gómez y Julián González y en conjunto con estudiantes de la escuela de Comunicación social

también para mejorar la convivencia entre los estudiantes y lograr el reconocimiento de ambos Programas Académicos en la Universidad.

El evento tuvo varias actividades importantes: almuerzo comunitario (realizado por los practicantes y con ingredientes compartidos por estudiantes y profesores de ambos programas), socialización del PEP (Plan Estratégico de Educación Popular), “Lentatón” (carrera en bicicletas que ganaba el que llegará de último), carnaval por toda la Universidad y cierre simbólico.

Los implementos y materiales para la actividad se gestionaron desde los estudiantes y docentes; el comité de apoyo económico de VBU aportó con recursos, sin embargo, estos se entregaron tiempo después de acabada la actividad. El evento no contó con publicidad (posters o flayers) por parte de la oficina de Comunicaciones, debido a que no había presupuesto. La colaboración del Plan Académico de Recreación fue significativa y la participación de la comunidad se hizo notoria, lo que dio como resultado a que el espacio ganara el reconocimiento de los otros programas académicos y se apropiara el concepto de la Recreación como una actividad necesaria para la Comunidad Universitaria.

En este mismo periodo, el Área de Recreación estableció el servicio de préstamo de juegos e institucionaliza el día “Miércoles de Juegos”. No obstante, es aquí donde se detecta la escasez de recursos y presupuesto. Se promueve con la Comunidad Universitaria una campaña de recolecta de juegos de mesa nuevos o usados a través de una convocatoria mediada por carteles donde se invita a la donación, pero no se obtiene el éxito esperado.

Conforme avanza la práctica de los estudiantes de Recreación, la relación con la VBU toma mayor presencia. Se logró una comunicación directa con el Vicerrector de ese momento el Dr. Guillermo Murillo Vargas, quien con el apoyo de Emerson Castañeda (Coordinador del Área de

Cultura) asigna un espacio para ser utilizado como oficina en las afueras del Coliseo²⁶, De igual manera se inició el convenio para la publicidad de los eventos (pendones, rompe-tráficos, e imágenes en digital) con la profesional encargada de la publicidad de Bienestar.

La VBU hace reconocimiento del Área de Recreación y la estructura como línea de trabajo de esta dependencia, se visibiliza cuando es incluida en la actualización del contenido de la página web; es así, como la sección correspondiente informa el desarrollo de las actividades desde la comunicación y la coordinación de los practicantes.

Al 2016, se da continuidad a las actividades que vinculan los cursos del Programa Académico de Recreación, en las que los mismos estudiantes tienen oportunidades de interactuar con grupos diversos, ampliando de esta manera su experiencia. Logrado el reconocimiento al desempeño y las implicaciones socio-pedagógicas propuestas en la programación de las actividades recreativas, la oficina de Bienestar Universitario reafirma la importancia de la labor de los y las practicantes y, solicita una intervención sobre situaciones que afectan el clima organizacional de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. La intervención se realiza con el objetivo de integrar los y las funcionarias de la oficina y fomentar el trabajo en equipo, por medio de actividades recreativas se estimularon la comunicación y el diálogo temático²⁷ mediado por la expresión gráfico-plástica trabajando desde la creatividad e imaginación. De igual manera, las posibilidades de un trabajo interdisciplinario que inicia con el acompañamiento al Área de Desarrollo Humano y se formaliza mediante una propuesta de Programa de Recreación para la Universidad del Valle que requiere de planeación organizada a mediano plazo.

²⁶ Era un espacio de bodegaje de artículos de Carmen López en el coliseo, lejos del edificio de administración central.

²⁷ El diálogo temático partió desde la identificación, funciones, aportes y articulación que tienen cada una de las Áreas de Planeación.

La estructura del Área de Recreación en la VBU y la asignación del cargo con el nombramiento de la Profesional en Recreación empieza a desarrollar un seriado de tareas, las cuales requirieron el levantamiento de información, inventarios y petición de materiales con el fin de establecer un Plan de Trabajo. Se hace oficial el uso de la oficina asignada y por discrepancias frente al manejo otorgado al Área de Recreación, el último grupo de practicantes realiza un contacto directo con la Coordinación de la sección de Cultura, Recreación y Deporte. Con este contacto la práctica logra independencia y alianza con las líneas de trabajo afines al Área de Recreación.

5.4.1 Algunas de las Iniciativas Profesionales para la Operación del Área de Recreación

Desde el año 2014 el campo de Práctica Profesional mantiene el reto de mejorar lo realizado por los grupos de practicantes, lo que conlleva a proponer constantemente actividades que posicionen el Área de Recreación a la Comunidad Universitaria y a los Profesionales en Recreación, nuevas posibilidades de intervención en el contexto institucional.

Lo propuesto por el primer grupo de practicantes, toma en consideración la creación de un espacio físico enfocado en la atención permanente a las demandas recreativas de la Comunidad Universitaria. Para ello, se concibe oportunidades para la práctica recreativa a través de:

La disponibilidad de una Oficina de Recreación para la gestión de proyectos y propuestas recreativas. Con este espacio, el campo de la Recreación puede ofrecer:

- La prestación de servicios a la Comunidad Universitaria vinculando el entretenimiento a las personas a partir de eventos específicos donde el estudiante de Recreación con

acompañamiento de un docente del Programa Académico puede establecer compromisos profesionales y económicos o dinamizar un proceso según la necesidad solicitada.

- Un banco de juegos de mesa: cualquier integrante de la Comunidad Universitaria podrá acceder a un juego de mesa mediante la solicitud de préstamo. En prenda deja su carné universitario por un tiempo máximo de dos horas.
- La adecuación de Zonas Verdes para diferentes actividades de relajación, reflexión, contemplación e interacción social. En estas zonas se ubicarán: letreros con mensajes que aluden al descanso, a la relajación, al respeto por la vida, por la naturaleza y será una zona libre de humo, libre de ruido fuerte.
- Hamacas para la lectura: en distintas zonas verdes del campus, se ubicará hamacas que pueden ser usadas para disfrutar de la lectura, o distintas actividades de relajación. Quienes deseen utilizarlas deben presentar el carné actualizado y le será entregado nuevamente cuando sea devuelta la hamaca. El tiempo máximo de duración por hamaca será de 1 hora. Igualmente, en otras zonas se pondrán aislantes, cojines apilados y esteras.
- El disfrute recreativo de la Biblioteca y motivar a la Comunidad Universitaria al encuentro con la lectura: un espacio que hace uso de herramientas recreativas para la diversión y entretenimiento que permitan el disfrute de diversas variedades de libros no académicos. Para ello, se estimula: “El rincón de las letras” - Lectura infantil: como una opción para los estudiantes padres de familia con hijos pequeños, se adecuará un espacio en la universidad para el disfrute de la lectura con fines recreativos y educativos.

- Club de lectura - Laboratorios (Comunicación Popular y Recreación): aprovechar estos espacios de estudio para ofrecer actividades de lectura recreativa con sentido pedagógico, combinada con técnicas gráfico-plásticas y material audiovisual.
 - La programación de Cine banderas: reproducción de películas con distintas temáticas, un día a la semana, desde las 6 de la tarde.
 - Las propuestas festivas: propuestas como la “Fiesta de la Luz²⁸”, “Sincronías, Fiesta y Carnaval²⁹” son iniciativas de trabajo que demanda tiempo de planeación y de apoyo por parte de todas las instancias comprometidas para su programación. Para efectos de la organización del evento Sincronías se convocaron reuniones (recreadores y educadores populares, quienes son los creadores de la propuesta) con el objetivo de exponer las actividades planeadas unidas a la participación de diferentes cursos del Programa Académico de Recreación³⁰. Se aclararon dudas sobre la participación de grupos externos, como el grupo de jubilados. En diferentes reuniones algunas con más o menos participantes se generan nudos de trabajo (Nudo académico, alimentación, gestión, administrativo, comunicación y ruta) y se asignan tareas para cada uno.
- Sincronías dejó en alto el nombre del programa y le demostró al VBU la importancia y pertinencia de los programas ofrecidos desde el Área de Recreación a la Comunidad Universitaria por la gran afluencia de público, por la diversidad de actividades y por la capacidad de integración de todo tipo de público.
- Los medios de difusión: la eficiente y efectiva difusión de la información sobre las

²⁸ No se realizó por falta de apoyo.

²⁹ El evento se llevó a cabo el 1 de Julio del 2016 y contó con la participación de los Profesionales en Recreación, Licenciados en Educación Popular y la Maestría en Educación Popular. Siendo una construcción de despedida de semestre para toda la Universidad, visibilizando lo que se hace en el Área de Desarrollo y Comunidad.

³⁰ Cursos dirigidos por el profesor Armando Henao: Historia de la Recreación II y Organización y dinámicas de los grupos.

ofertas de actividades que brinda el Área de Recreación hace uso de los distintos medios comunicativos de la Universidad como redes sociales, correo institucional, la emisora y los distintos periódicos de las diversas facultades.

5.5 Percepciones de la Comunidad Universitaria respecto a la Recreación

Es necesario caracterizar las percepciones de la Comunidad Universitaria respecto a la Recreación, pues se encuentra en ella varias tensiones respecto al uso del concepto, la práctica y los imaginarios que se tiene del mismo. De esta manera se tendrá aproximaciones respecto al concepto de la Recreación en el marco de la construcción del Plan Estratégico de Recreación (PER). La trayectoria de la Recreación como Programa Académico y como práctica profesional en el ámbito del Bienestar Universitario, muestra situaciones asociadas a la falta de reconocimiento y posicionamiento como opción profesional. De ahí que se podría caracterizar una serie de tensiones que configuran su presencia en la universidad:

Tensión 1: Las polifonías de concepciones acerca de la Recreación

Las concepciones respecto al campo de lo recreativo no son amplias, son diversas. Las personas consultadas consideran la Recreación como un asunto académico porque la convierte en objeto de estudio; algo histórico, dependiente del contexto cultural porque indica su camino en el uso y goce de prácticas culturales y festivas; una expresión de la cultura popular, porque está inmersa en lo cotidiano, en las formas de asumir la vida y otras personas la reducen a una actividad. Cualquiera que sea la concepción, se concluye que la Recreación es una forma de

poetizar la vida³¹ y siempre está presente en la intervención social, como proceso de acompañamiento, de mediación o de cambio.

De acuerdo con Mesa (2011) la Recreación Dirigida se inscribe en los procesos educativos que se realizan en contextos no escolares de la Educación Popular y, aunque difiere en cuanto a los motivos y objetivos de la actividad escolar, el apelativo “Dirigida o Guiada” revela la presencia de “otro” que ayuda pedagógicamente a que se produzca un tipo de aprendizaje de la participación constructiva y creativa para la organización de un proyecto grupal compartido.

Tensión 2: La Recreación es una Herramienta

La funcionalidad que se le da a la Recreación, en ocasiones, la instrumentaliza y se califica con diferentes nombres, como herramienta, instrumento, práctica, entre otros. Se encuentra que la Recreación funciona como una herramienta de intervención en lo social, siendo también una forma de usar el tiempo, dando libertad a las actividades que generen placer.

Tensión 3: La Recreación como una Herramienta de Transformación Social

A través del tiempo y la historia la Recreación ha sido catalogada como una actividad que genera goce y crecimiento personal, por esta razón está relacionada como un tipo de Trabajo Social que es diferente por el uso de Lenguajes Lúdicos y Creativos. La Recreación activa una serie de procesos en los sujetos, de los cuales los recreadores construyen unas mediaciones de tipo festivo, lúdico, contemplativo y a través de ellas, se trabajan ciertos procesos de emancipación con las comunidades.

³¹ Re encantar la vida desde lo cotidiano, sorprenderse, descubrir más al otro y a sí mismo.

5.6 El Papel del Bienestar Universitario a la hora de hacer Recreación

VBU tiene a su favor áreas que se encargan de generar bienestar a la comunidad, a la Recreación le compete actualmente un área específica que debe brindar bienestar social y mejores maneras de programar la implementación de programas de cobertura a toda la Comunidad Universitaria. Esta tiene una estructura de funcionamiento que atiende el bienestar por grupos de población: el bienestar social profesoral es una instancia; el bienestar social de funcionarios empleados está a cargo de las afiliaciones: a fondo de empleados y sindicatos; el bienestar social de estudiantes compete a su misma categoría de ser universitario. Aun cuando la expectativa del actor desee articularlos a todos, se requiere averiguar si desde lo misional son incluidos. O cómo estrategia implica evaluar las características de las actividades para identificar y determinar puntos de encuentro.

5.7 La Recreación al interior de la Universidad del Valle

Así como en la ciudad la Recreación comienza a tomar fuerza, en el campus universitario también empieza a ser reconocida a través de diferentes actividades cuyos protagonistas han sido docentes y estudiantes del Programa Académico de Recreación. No obstante, la Recreación en los últimos años ha sido manejada a través de la Educación Física o como el deporte recreativo. Esta ofrece un amplio potencial, por ende, ha cobrado un lugar importante, tanto así que hoy en día la Recreación está separada de la oficina del Deporte, creando la oficina del Área de

Recreación, la cual ha venido promoviendo diferentes actividades de carácter artístico, cultural, deportivo y recreativo.

Sin embargo, la Recreación en el ámbito universitario requiere ser pensada en distintos contextos, debe ser analizada a partir de sus sujetos, de los actores que la conforman, incluso puede ser una Recreación distinta a las formas de recrearse en una universidad pequeña donde los sujetos tienen condiciones socioeconómicas distintas.

Por otra parte, respecto a los cuestionamientos sobre la VBU, este grupo coincide en que este organismo debería ser una amalgama de todas las otras facultades, para hacer un trabajo de ciudad desde lo educativo empezando por la Universidad. Así mismo abarcar las verdaderas necesidades de la Comunidad Universitaria y lograr sinergia con las demás facultades, es decir, trabajar todos bajo un mismo proyecto. Sin embargo, es muy importante que la Recreación cobre un lugar de respeto al igual como lo tienen el Deporte y la Cultura.

Por esta razón es necesario complementar a la Coordinación de Recreación, con sus proyectos y programas, e indispensable consultar las Políticas Nacionales del Bienestar Universitario que están a cargo de ASCUN, porque este organismo interinstitucional define las políticas y lineamientos del sector.

“Respecto al tema de la coordinación de Recreación, después de consultar las políticas de ASCUN que obviamente, tiene que seguir con grandes o pequeñas diferencias Bienestar Universitario de Univalle, es muy importante identificar cuáles son los distintos estamentos de la universidad y abarcar todas las poblaciones que convergen en la universidad”. D2

“Respecto a los jubilados quienes una vez se pensionan no se desactivan intelectualmente, es decir, nadie ha jubilado las neuronas, siguen pensando, creando y todavía cuentan con una capacidad de servicio, para ello hay que educar: sucede que, en la universidad, quienes dirigen los programas de jubilados, creen que es hacer el programita de Recreación para los viejitos para que usen ese tiempo libre obligado para divertirse. Se me ocurre que una coordinación de Recreación

y desarrollo humano podría ofrecer a los docentes, empleados y trabajadores jubilados, la organización de redes bien interesantes: redes para trueque, para encuentros, para que la gente siga investigando, para que los jubilados sigan siendo tenidos en cuenta como seres humanos como personas que le aportaron su vida a la universidad y han llegado a la edad de la sabiduría”.

D1

“En primer lugar, debe de haber como mínimo un coordinador. En segundo lugar, esa coordinación debe articularse con el Programa Académico de Recreación. Recreación, debe ser una dependencia con su respectiva Secretaría y sus asistentes, debe tener un nombramiento, debería de estar a cargo de un profesor como lo son los cargos de la universidad, un profesor ojalá con un Magister o un Doctorado porque la Recreación tiene un papel transversal en la Universidad”. D1

En cuanto al Enfoque como tal de la Recreación en la Universidad, es relevante reconocer las diversas formas de recrearse que adopta la Comunidad Universitaria y de esta manera, empezar a potenciarlas. El enfoque está encaminado a diferentes categorías, entre las que se pueden destacar: lo humano, lo deportivo y lo cultural. Además, desde los Estudios Culturales, los procesos con la imaginación, la creatividad, el lenguaje en el desarrollo de la experiencia del ser humano en la vida y el desarrollo de la capacidad expresiva de los seres humanos.

Los procesos internos que generan una transformación a procesos de orden psicológico y social y son las estrategias pedagógicas y la Recreación Guiada las que permiten crear vínculos, pertenencia a escenarios donde se desarrolla la vida y crear sentido de solidaridad.

El valor de reciprocidad con la Universidad fundamenta el sentimiento de amor hacia ella, de empatía, de comprensión hacia las dificultades y potencialidades propias y de los otros.

Ubicar “las brechas de ludificación”, unión de Redes, es decir, pensar en la universidad regionalizada: Buga, Palmira, Buenaventura, Zarzal, entre otras.

“Se debe mirar qué tiene que ver con el aspecto vinculante de la comunidad, para mí ese es el enfoque, un enfoque humanista, democratizador y democrático, por eso me parece tan chévere aprovechar el significado que ASCUN da a la coordinación de desarrollo humano, porque la Recreación apunta a la convivencia pacífica, esto no significa acriticidad o indiferencia sino experiencia lúdica y creativa reflexionada y políticamente consciente”. D1

Así pues, el Enfoque debería abarcar Líneas de acción que analicen de manera crítica, con ambición y con proyección, resaltando el potencial de la Recreación, que es transversal y versátil, pues puede entrar y salir por muchas partes (tiempos, espacios, situaciones) y de esta forma iniciar un reconocimiento y una sensibilización acerca de la importancia de la Recreación en la Universidad del Valle. El análisis concluye que estas Líneas de acción podrían ser desde: lo festivo desde los carnavales, los rituales y estudios culturales, apropiarse, repensar y resignificar espacios problematizados, actividades entretenidas e interesantes, salud mental y física, las artes como lenguajes o estrategias comunicativas, pedagógico, social, creativo o lúdico.

5.7.1 La Recreación desde un enfoque transdisciplinario y como campo disciplinario

En cuanto al Enfoque del Programa de Recreación también se encuentran elementos de convergencia la Recreación desde la formación, es decir, pedagógicamente abarcando lo festivo, lo lúdico y lo contemplativo en alianza con la Educación Popular.

Aunque aún siguen existiendo cuestionamientos sobre si la Recreación es un campo disciplinario o no, muchos sostienen que sí actúa como un campo que abarca todas las actividades humanas. Es un componente que está presente en todas las actividades. Tiene que ver

con la relación que los seres humanos pueden tener desde los procesos de imaginación, la creatividad y el lenguaje en el desarrollo de la experiencia.

Se sostiene que es necesario construir alianzas con otras ramas como la Psicología, Trabajo Social y Sociología, para ofrecer servicios diferentes como artística, musical, teatral y deportiva, pero no solo en el CDU, sino en todos los espacios de la ciudadela universitaria.

5.7.2 Otras perspectivas

Dentro del análisis se encuentran algunas coincidencias, tales como que entienden la Recreación como lo que realizan las personas cotidianamente para poetizar la vida. De esta manera se determinan otras categorías que abarcan el concepto como:

La Recreación como Práctica Social y Cultural:

Así pues, la Recreación es una práctica que puede ser social y al mismo tiempo cultural que emerge en los grupos comunitarios (indígenas, afrodescendientes, etc.) por lo tanto, es una práctica social o cultural que los individuos realizan por voluntad personal. Además, es una práctica que depende de los niveles de desarrollo de la concepción de la cultura que ejercen algunas dinámicas desde el ocio, el tiempo libre y cómo el ser humano se reconoce y se resignifica en esa transformación, desde la perspectiva pedagógica puede ser una metodología de mediación para situaciones o transformación de poblaciones.

Por otro lado, la Recreación tiene muchos lugares de enunciación, por ejemplo: actividad social general se entiende como todas esas prácticas que emergen en la relación de los sujetos, es

decir, prácticas que emergen en la relación de los sujetos, por ejemplo, hacer la fila para entrar a cine, los rituales, los momentos que se construyen con los amigos, los encuentros. Son todas estas de las que emerge lo recreativo que sirve como insumo para pensar la Recreación como una práctica pedagógica.

La Recreación como una Práctica Educativa:

La Recreación es concebida como una variante o corriente pedagógica, debido a que puede ser utilizada como un dispositivo pedagógico al interior de una práctica o proceso educativo.

El grupo de Docentes retoma los planteamientos de la profesora Guillermina Mesa³², quien argumenta la Recreación como una práctica social, tan importante como la educación y el trabajo y a su vez complementaria de estas actividades que no se puede definir en una sola palabra o frase, porque es una práctica social e histórica compleja que, igual el trabajo y la educación, son prácticas muy diversas, con motivos y fines distintos y al mismo tiempo complementarios.

La Docente no quiso definir la Recreación como lo hace el diccionario y los manuales, por lo tanto, realizó una caracterización del campo. Empezó elaborando una mirada histórica y construyó, bajo la dirección de su tutor, César Coll, tres dimensiones de la Recreación:

Una primera dimensión general, donde se encuentra el producto de todas las tradiciones culturales históricamente consolidadas: los juegos tradicionales, las festividades populares, etc. Situándonos en las sociedades, culturas antiguas y actuales se puede afirmar que todo el mundo accede a las formas de recrearse que ofrece la misma sociedad de su tiempo, es decir, elige como recrearse según sus condiciones socioeconómicas y culturales: las tradicionales, los productos de

³² Quien ha conceptualizado y teorizado el concepto de Recreación en el ámbito académico.

las industrias recreativas y del entretenimiento que ofrecen espectáculos y formas de utilizar el tiempo libre.

Una segunda dimensión, en la que se ubica la Recreación Pedagógica o Dirigida, que en los últimos tiempos la Docente ha comenzado a llamar “Guiada” por la influencia de Paulo Freire y de Bárbara Rogoff. En esta dimensión se ubica el campo de acción profesional para lo cual forma el Programa Académico de Recreación de la Universidad del Valle.

Una tercera dimensión que sostiene que la Recreación como práctica no es solo externa, es decir no solo social y cultural, sino que a través de ella se aprende o interioriza, hasta convertirse en una función psicológica del individuo en combinación con otras funciones para pensar-actuar creativa y lúdicamente, es decir, que para poder recrearte como persona y recrear el mundo con otros, es necesario de otras funciones psicológicas: memoria, imaginación, voluntad, conocimientos y experiencias previas que se construyen con otros a través de la lengua natural y otros lenguajes.

En la dimensión general, gracias a la revisión de muchos autores, entre otros Vygotsky, Piaget, Gádamer, Huizinga, coinciden de algún modo en que existen tres grandes grupos de actividades que son constitutivas de lo recreativo: uno es lo lúdico, pero éste entendido no sólo como los juegos observables, aquellos que se hacen o se ven, generalmente, vistos solo como actividad física. Lo lúdico corresponde también a lo simbólico, es un conjunto diverso de lenguajes y, en ese sentido se puede decir, por ejemplo, en casi todos los juegos del lenguaje está presente la metáfora; el chiste que es una forma de juego, pues el sentido del humor es una manifestación lúdica y creativa; también, son lúdicas las narraciones visuales icónicas, la pintura, los lenguajes lúdico-musicales y corporales, las rondas, etc. Todos estos juegos están dentro de ese ámbito o núcleo de lo lúdico.

Un segundo núcleo, corresponde a lo carnavalesco. Lo festivo, atraviesa la historia de la humanidad, por ejemplo, las fiestas paganas de la antigua Grecia, Roma, que luego fueron prohibidas durante la Edad Media y posteriormente implantadas tras la colonización de América mediante el sincretismo religioso. Desde la Recreación en lo Pedagógico, existe bastante que hacer en cuanto a la reinención de la fiesta y el carnaval, quitándole todas esas connotaciones de que solo se está en fiesta o carnaval si hay presencia de bebidas alcohólicas o si hay determinados usos de orden turístico o comercial.

“Entonces, lo festivo es muy importante, porque se trata de la reinención de lo festivo, en el hacer la fiesta con y no la fiesta para. Por ejemplo, si hay un sindicato y necesita una fiesta, pues nosotros no vamos a ir a prepararle una fiesta a la gente para que haga allí lo que siempre hace, nos interesa es el proceso que conduce a que la gente prepare su propia fiesta al mismo tiempo que reflexiona sobre cómo convivir mejor con los otros, ser feliz y hacer felices a los demás”. D1

Un tercer núcleo es corresponde a la contemplación. Existe la idea que la contemplación es la de los santos hacia Dios, pero no, resulta que existen autores muy importantes como Bajtín, que sostiene que los seres humanos construyen su identidad a partir de la relación con los otros, y esa relación está en la contemplación, en lo que se observa y se aprende del otro, en lo que contemplamos del arte, de la vida cotidiana, de la naturaleza.

“Nosotros tenemos mucho que hacer en lo contemplativo, por ejemplo, trabajar con los jóvenes y con los niños para aprender a ver la televisión, para sacarle el jugo a algún programa televisivo, para reconvertir aspectos televisivos que a veces pueden ser nocivos y recrearlos, transformarlos bajo otras miradas críticas y creativas”. D1

Esos tres núcleos son transversales en cada proceso de intervención y, al mismo tiempo, son objetos de investigación. Son muy importantes porque, por un lado, permiten investigar qué

significan las fiestas, los procesos contemplativos o los procesos lúdicos tanto en el nivel de lo social como en el nivel individual, se entremezclan e interrelacionan. Por otro lado, ayudan a construir el campo tanto teórico como metodológico de la Recreación, un campo que es interdisciplinario.

“Pienso que la Recreación no debe aspirar a constituirse en una disciplina, pues requiere de muchas explicaciones de distintas disciplinas, en ese punto reside su riqueza. Además, la puesta en acción mediante la intervención de los tres núcleos mencionados nos permite construir procesos metodológicos para saber cómo llegamos a los distintos grupos, cómo resolvemos con ellos proyectos o programas con problemáticas que tienen que ver con la fiesta; cómo apoyamos a la gente para que haga proyectos festivos o contemplativos que reinventen la vida”. D1

Sin embargo, se encuentran divagancias en el concepto. Algunos plantean que desde la mirada teórica el término no se puede definir, o sea, no tiene una definición precisa, ésta va a estar supeditada a la interpretación de la disciplina que la esté abordando, por ejemplo: si se observa desde la Educación Física seguramente será deporte recreativo.

Por tal razón, es importante resaltar algunas connotaciones que nos suministra este grupo:

“La Recreación como una intervención social vista desde las necesidades manifestadas por la comunidad”. D1

“Recreación: con sentido, con objeto social, pedagógico. Que permita a través del juego acercar a las comunidades en procesos de socialización de conflictos”. D3

“La Recreación tiene un papel social que se relaciona con la educación popular para lograr un trabajo de intervención social a partir del trabajo de las necesidades de la comunidad”. D2

“La Recreación es la posibilidad de facilitar un proceso mediador de construcción que transforma a los sujetos colectivamente o individualmente”. D4

“La Recreación es importante en la construcción de sujetos en mejores formas de vida”. D2

“La Recreación implica pensar cuáles son las necesidades de los sujetos, y a partir de eso, construir un diálogo desde la IAP. Recreación implica una construcción dialéctica y dialógica”. D2

Aunque otros plantean que no es una disciplina, ni un campo, reconocen que la Recreación permite el encuentro y vínculo social entre personas, además de ser un saber que posee estrategias propias como el juego y la lúdica y al mismo tiempo es creador de vínculos sociales mediados por el juego.

5.8 Percepciones sobre la Recreación de los estudiantes de sexto y octavo semestre del Programa Académico de Recreación

Con la finalidad de identificar el conocimiento y el enfoque que los estudiantes tienen sobre la Recreación y su relación con VBU, se identifican las siguientes categorías como referentes de esta relación:

Categoría 1: El Bienestar Universitario

Siendo una de las Vicerrectorías de la Universidad del Valle, el Bienestar Universitario es la sección encargada de contribuir a la formación integral al bienestar de todos los miembros de la Comunidad Universitaria propiciando espacios adecuados para el desarrollo individual y colectivo, a través de programas y servicios articulados a la academia, que coadyuven al logro de la misión. Por esta razón el estudiantado identifica al bienestar como un término en general, es decir, estar bien más allá de las condiciones, de buscar una estabilidad emocional y económica, de brindar una integridad a diferentes sectores poblacionales. Además, establecen la relación

entre la mente y el cuerpo físico, el cual trae un equilibrio entre lo externo y lo interno que a su vez genera satisfacción al ser humano. Sin embargo, otros relacionan el Bienestar Universitario como un apoyo que se encarga de realizar programas de bienestar tanto económicos y académicos.

Es importante resaltar que el grupo de estudiantes conoce algunas actividades ofrecidas por la VBU desde eventos como: “Sincronías: fiesta y carnaval”, Unirock y bienvenida de estudiantes admitidos al semestre; al igual que programas de apoyo psicosocial y económico como el auxilio de transporte en las salidas académicas, acompañamiento a los “primíparos”, proyectos para todo el semestre que son externos, subsidio de alimentación y transporte, programas de Prevención y Promoción, jóvenes en acción, servicio psicológico, el Programa Tit@ “educación digital para todos”, hasta los grupos estudiantiles como Carmen López, rugby, ultimate, fútbol, voleibol y el grupo de arte circense.

Aunque la VBU ofrece programas de ayudas económicas, en ocasiones es difícil acceder a ellas, por esta razón se presentan sentimientos negativos y de indignación por el poco apoyo económico. Aunque otros suelen afirmar que experimentan tranquilidad por los apoyos que reciben de la oficina.

En cuestión de sensaciones en el acto de participar de cualquier actividad organizada por este ente se mantienen sentimientos positivos, como las hiperestesias, emociones, catarsis y aprendizajes, satisfacción, goce, disfrute y felicidad por los espacios deportivos y por la variedad de actividades ofertadas. Aunque la Universidad ofrece muchas actividades de tipo cultural, social y académico, la Comunidad Universitaria no tiene la presencia esperada en ellas, bien sea por cuestiones de tiempo o porque no les genera agrado.

La VBU también genera sinsabores por parte de los estudiantes, en lo que compete a los grupos representativos en las prácticas deportivas, tal es el caso de manejar un solo horario de entrenamiento, los cuales son de 12 a 2 de la tarde. Para lo cual opinan que debería haber diferentes horarios o grupos para esto; también distribuir un poco mejor el horario de los deportes para que la Comunidad Universitaria pueda acceder a ellos.

Lo anterior demuestra que la VBU no oferta actividades deportivas ni recreativas en horarios asequibles para los estudiantes e indica la preferencia por el deporte no solo de la VBU sino de los estudiantes. De igual manera, se manifiesta que tampoco se presenta una información clara sobre los servicios que ofrecen, ni contactos o correos para conocer más sobre los programas.

El estudiantado recomienda que la VBU deba generar espacios de juegos, visibilizar diferentes actividades propias de la carrera (Recreación) para que sean conocidos por los demás. Además de empezar a justificar la Recreación como un elemento importante. Sin embargo, es una tarea que le concierne más al Programa Académico para que aporte a la Comunidad Universitaria sobre el conocimiento de lo que es la Recreación.

Por último, deberían realizar un apoyo psicosocial de manera constante a los estudiantes, que realmente apoye en temas emocionales, en disminuir la deserción de los programas académicos, suicidios, embarazos, consumo de SPA, que abarque todas las problemáticas que se están presentando; pues suele quedarse únicamente en la inducción que se realiza al ingresar a la Universidad. Cabe resaltar que sería pertinente en estos espacios el rol de un Profesional en Recreación, por los procesos que podría llevar a cabo.

Categoría 2: La Recreación en el Bienestar Universitario

En la VBU, se encuentra el Área de Recreación, la cual “está dirigida hacia un proceso dinámico de acción participativa en el que la comunidad universitaria puede crear, mantener y consolidar espacios lúdicos que fortalezcan el vínculo entre la Recreación, la cultura y el deporte, a través de los servicios que ofrece”.

Sin embargo, este organismo es desconocido en su función, en la programación de actividades ofertadas e incluso suele ser confundida con la agenda cultural de la Universidad y de la Biblioteca. Para mejorar la información al público en general de lo que ofrece el Área de Recreación, se debe incluir en las bienvenidas de semestre para todos los estudiantes y hacerlos sentir cómodos al momento de iniciar su vida universitaria.

Es importante comenzar a articular la Recreación a los procesos que actualmente maneja la Universidad, por ejemplo: el Servicio Psicológico entrega al inicio del semestre un folleto a los nuevos estudiantes sobre los talleres que van a brindar, como manejo y aprovechamiento del tiempo libre, del estrés, etc. Pero, éstos comúnmente se llevan a cabo en la mañana y ese horario es en el que muchos estudiantes tienen clase y no pueden asistir. Igualmente ofrecer un espacio para trabajar temas sobre la vida universitaria articulados a lo que se conoce como consejería estudiantil.

Uno de los ideales comentados es el de desmitificar la Recreación como solo una herramienta de entretenimiento y manejo del tiempo libre; en el que hay que trabajar arduamente para que se empiece a identificar como una herramienta capaz de generar procesos pedagógicos y psicológicos.

Para los estudiantes el enfoque específico que debería manejar el Área de Recreación es el social y cultural, debido a que se reconoce que en la Universidad del Valle hay una pluralidad y una convergencia de muchas identidades, de etnias, micro culturas; lo que hace que haya muchos estudiantes que priorizan sus familias y a la cultura de la que vienen. Entonces, reconociendo las problemáticas internas de la Universidad, vista como un micro territorio, como un estado que tiene sus propias reglas y normas y teniendo en cuenta esas problemáticas se debería poder brindar o dar a conocer las diferentes oportunidades que tienen la Universidad para llevar una vida universitaria más placentera y productiva.

La Recreación en la Universidad claramente tiene muchas alternativas de actividades vistas desde el entretenimiento o el deporte, en lo que sería importante enfocarla más en una Recreación que, planteada desde lo académico trabaje procesos pedagógicos que conlleven a intervenir en lo social y en lo cultural. Asimismo, se deben resignificar los espacios o las actividades que se realizan, se deben iniciar proyectos con todos los primeros semestres de diferentes carreras para empezar a generar procesos educativos desde la Recreación, logrando consejerías que impacten y concienticen sobre el verdadero significado de ésta.

La Recreación en el Área debe ser, social, colectiva, educativa y pedagógica- constructivista. Teniendo en cuenta el enfoque que se otorga a la Recreación desde el Programa Académico, las actividades que se programen deben tener principalmente un enfoque hacia las bienvenidas a los estudiantes antiguos y nuevos, en la que ésta no sea una bienvenida sólo de ser espectador viendo partidos, sino participando activamente de muchas otras actividades. También se debe trabajar con aquellos que ya están en proceso de grado, brindándoles un acercamiento de lo que se van a encontrar afuera como profesionales.

6. Prospectiva de la Recreación en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Valle

La prospectiva de la Recreación se considera como un campo de acción y decisiones respecto a la adopción de medidas para su sostenibilidad en el Bienestar Universitario y la gestión de conocimientos para lo cual un futuro deseable, articula compromisos de trabajo y la instrumentalización de estrategias apropiadas para construirlo (García, 2000). Es por ello, que lograr acuerdos a nivel institucional sugiere la planificación y gestión participativa, orientado a definir la ruta de procedimientos y actividades adecuadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos de posicionamiento de la Recreación en la Universidad del Valle, la cual es de significativa importancia a nivel del bienestar cultural y ambiental.

La Planeación y gestión participativa constituye para este trabajo de grado, el componente estratégico en la medida que involucró a la Comunidad Universitaria a identificar y formular a nivel técnico, las estrategias de uso e implementación de la Recreación garantizando la permanencia y disponibilidad en calidad de sus objetos y objetos de trabajo concordantes con la tradición cultural de la población universitaria. Una comunidad que esta hecha de la relación entre las personas que la constituyen y el lugar en el que convergen; la que se puede definir como un grupo social histórico, que refleja una cultura preexistente, la cual posee cierta organización y desarrolla formas de interrelación frecuentes entre sus pares marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información (Montero 2004).

En el caso de la Universidad del Valle, la Comunidad Universitaria se caracteriza porque comparte: i) su historia, cultura, intereses, necesidades, ii) un espacio y un tiempo: en este caso

un territorio físico y iii) relaciones sociales habituales y frecuentes, lo constituye y genera en las personas, sentido de pertenencia (Montero 2004).

Un elemento fundamental asociado al componente estratégico de la participación en torno al cumplimiento de los objetivos de diseño y planeación de un Plan de Recreación es el concepto de legitimidad social, referida al reconocimiento, apropiación y proactividad de actores sociales diversos frente las experiencias, validaciones y sugerencias de visibilización de la Recreación ejercida hasta la fecha por las oportunidades y recursos de las autoridades competentes y la existencia del Área.

En este escenario, “La participación social” es entendida como un proceso político de injerencia en la toma de decisiones por parte de actores con diferentes actitudes, intereses, poderes y urgencias. Estas diferencias generan varios niveles de participación en un gradiente de poder, dar y recibir información, ser consultado, jugar un papel puntual, concertar, negociar-decidir, se reconoce que hay espacios de participación formales e informales.

El concepto de estrategia se asume como el proceso organizativo dirigido a la formulación y logro de objetivos y para la elaboración del Plan Estratégico de Recreación, se utilizaron dos herramientas: La matriz DOFA y la Matriz MACTOR, enmarcadas en la política institucional que desarrolla la VBU, respecto al bienestar y las opciones de la Recreación.

6.1 La Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas)

La Matriz DOFA en la Gestión Empresarial es un método utilizado como marco de referencia en la identificación de líneas estratégicas para la formulación de planes, programas y proyectos

integrales, éste permite visualizar y resumir la situación actual de la Recreación, incorporando a la toma de decisiones, el proceso de análisis del escenario interno y externo.

El análisis del escenario interno hace referencia a la identificación y valoración de las Fortalezas y Debilidades, es decir aquellos aspectos o circunstancias de la planeación de actividades recreativas sobre los cuales tenemos alguna posibilidad de interferir, por el contrario, las oportunidades y amenazas son factores externos que inciden en dichos desarrollos y que generalmente están fuera de nuestro control.

La matriz DOFA constituye una pieza clave de planeación estratégica y administrativa, que relaciona la problemática o situación de las prácticas recreativas, con la riqueza conceptual y potencialidades sociohistóricas y culturales contenidas en ellas.

Por consiguiente, la matriz DOFA actúa como instrumento que construye una “radiografía” acerca del funcionamiento del Área de Recreación en la VBU durante el transcurso de las prácticas académicas 2014 – 2016 y, desde ellas, precisa las concepciones y operaciones de la recreación a partir de las prácticas institucionales enfocadas desde el Bienestar Universitario. En este sentido, la matriz DOFA, confronta de forma sistémica las variables socioeconómicas, culturales, políticas y ambientales de la Recreación dentro de un análisis de escenario interno y externo de su entorno. Se indican desde lo programado en: i) La Vicerrectoría de Bienestar y Área de Recreación, ii) la Universidad y otros y iii) el Programa Académico de Recreación y las percepciones de los actores involucrados en estos escenarios.

Escenario interno: Corresponde a las Debilidades y Fortalezas (*figura 1*).

- Debilidades: Aspectos negativos del funcionamiento interno o inherente a la Reserva, que limitan su dinámica natural y que es necesario superar para alcanzar los objetivos de conservación.

- Fortalezas: Aspectos positivos internos o inherentes a la Reserva y que pueden ser aprovechados, es decir potencializados para el logro de los objetivos de conservación.

Tabla N°: 2
Ambiente Interno

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
- Divergencia en el manejo del concepto de la Recreación. - Disponibilidad de recursos canalizada a las prácticas deportivas de carácter competitivo. - La planificación de la Recreación omite su sentido (hacia las dimensiones propuestas desde el programa académico). - Noción de bienestar perdido desde lo propuesto por ASCUN. (Es atendida por múltiples ramas). - Acciones transdisciplinarias y no interdisciplinarias. - La Recreación se promueve a través de la provisión de insumos deportivos y en la dotación de juegos de mesa. - El Área de Recreación no tiene una estructura administrativa ni logística. - El Área de Recreación no tiene autonomía financiera. - No hay conocimiento sobre el cómo acceder a algún tipo de servicio ofrecido por la VBU. - No hay forma conocida de cómo interactuar con la VBU. - Los programadas son polarizados	- Disposición de múltiples profesionales al servicio de la Vicerrectoría de Bienestar.
- El imaginario colectivo indica que se identifica a la Recreación como actividades enfocadas al entretenimiento. (Desde el hacer). - No hay espacio de representación institucional de la Recreación. - Pocas ofertas: sistema de comunicación poco oportuna y eficiente en la divulgación de las actividades realizadas por el Área. - Las prácticas recreativas no disponen de espacios físicos adecuados ni programados. - Regionalización: Utilitarismo de la palabra, la Recreación se convierte en instrumento para otras actividades deportivas. - No hay propuestas recreativas visibles para espacios de tiempo muerto. - El estudiante siente una barrera por parte de la VBU y por ende no hace preguntas.	- Tiempo, espacios y ambientes propicios para el encuentro con otros. - El estudiantado tiene disposición para participar de actividades o eventos en la universidad. - Eventos externos de la ciudad tienen cabida en la universidad.

- Ausencia de articulación entre el programa académico (lineamientos) con la Vicerrectoría. - Confrontación profesional de los estudiantes (alianzas y dirección, del programa hacia las prácticas profesionales. - Los profesores no están capacitados para dictar clases de recreación y eso afecta al profesional. - No hay un buen filtro para decir si el programa académico tiene o no la capacidad de ser acreditado. - Para la evaluación de alta calidad, los ítems de evaluación del Programa Académico son muy amplios y a veces se depende de la instalación y no del contenido, por ejemplo, profesores. - Las actividades Recreativas se ofrecen desde las propuestas del área de recreación de la VBU sin alianzas con el Programa Académico en Recreación. Los criterios de evaluación en el Programa para la acreditación no son claros. - El Programa Académico no gestiona suficientes campos de trabajo con comunidades diversas lo que limita la experimentación por parte del estudiante. - Falta investigación - Falta de planta docente específicos por cada área.	- Alcanzar reconocimiento del programa mediante la demanda de la universidad para la realización de actividades. - Ofertas de actividades Recreativas realizadas por estudiantes del plan académico para la comunidad universitaria. - Capacidad del estudiante y del espacio (laboratorio de Recreación) para ofrecer actividades de Recreación. - Acompañamiento del profesional en Recreación en el contexto comunitario. - Capacidad del estudiante de Recreación para trabajar en el contexto de intervención social.
--	--

Fuente: Entrevistas, mesas de trabajo y archivo de documentos.

Escenario externo: Hace referencia a las oportunidades y amenazas de la Recreación. (Figura

2)

- Oportunidades: Aspectos positivos que se manifiestan desde el entorno (externo) y que ayudan o favorecen el cumplimiento de los objetivos de conservación y por lo tanto pueden ser aprovechados con ese fin.
- Amenazas: Aspectos negativos del entorno de la Reserva cuya ocurrencia representa un obstáculo para el logro de los objetivos de conservación y por tanto pueden dificultar el cumplimiento de lo que se propone lograr.

Tabla N°: 3
Ambiente Externo

Fortalezas	Amenazas
- Disposición por parte de la Vicerrectoría de crear un Área de Recreación a cargo de una profesional. - Los que están a cargo del núcleo de la VBU, conocen el sentido social y ayudan a los que necesitan ayudas económicas. - La VBU tiene buen filtro para dar las ayudas.	-Priorización de prácticas deportivas y culturales sobre las recreativas.
- La cultura está instaurada en los estudiantes para participar en los diferentes eventos y actividades (hábitos). - La Universidad cuenta con una infraestructura apta para la realización de actividades Recreativas. - Potencial en la diversidad de la población (Comunidad Universitaria). - Demanda de la universidad hacia generar actividades recreativas.	-Diferentes perspectivas de estudiantes ajenos al programa al concepto de Recreación.
- Vinculación de estudiantes para el desarrollo de prácticas profesionales que influyen en el sentido de la Recreación. - Existencia de un Programa Académico de Recreación con acreditación de alta calidad	-Percepciones (negativas) de los estudiantes frente a la práctica profesional y su relación con la Vicerrectoría de Bienestar (esto da una baja en los practicantes del área). -Monopolización de la Recreación en la universidad: en el ofrecimiento de las actividades recreativas, capitalización de oportunidades desde el programa y algunos estudiantes. -No hay un perfil definido desde el Programa de Recreación frente al estudiante que ingresa.

Fuente: Entrevistas, mesas de trabajo y archivo de documentos.

El análisis de la matriz DOFA, permitió procesar la información sobre las concepciones de la Recreación en el ámbito universitario y destacar al Programa Académico de Recreación, a la Universidad del Valle con el aporte de su infraestructura y su cultura, a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Área de Recreación con su implementación y campo de acción, determinando el componente estratégico a partir de: Las potencialidades, los riesgos, los desafíos y las limitaciones.

a. Potencialidades (FO)

Las potencialidades se evalúan teniendo en cuenta las Fortalezas y las Oportunidades encontradas en el DOFA. Esta parte del análisis destaca en la construcción del PER, las posibilidades que existen e influyen la sostenibilidad de las actividades y prácticas recreativas. Las potencialidades tipifican y destacan del análisis, lo siguiente:

La existencia de un Programa Académico de Recreación con acreditación de alta calidad: Posibilita la vinculación permanente de estudiantes a la VBU con el desarrollo de prácticas profesionales, ofreciendo al estudiante y al profesional la capacidad para trabajar o acompañar en un contexto de intervención social y comunitario, que le permita ofertar actividades recreativas, en este caso a la Comunidad Universitaria e influyen en la construcción del sentido de la Recreación.

El reconocimiento del Programa Académico se alcanza ante la demanda de la Universidad para la realización de actividades: Es la capacidad del estudiante y sus habilidades sociales en el manejo del espacio y el concepto (Laboratorio de Recreación) lo que caracteriza sus ofertas y demandas.

La Universidad del Valle cuenta con una infraestructura, espacios y ambientes aptos para la realización de actividades recreativas que estimulan el encuentro con otros- estudiantes y eventos de ciudad-.

La diversidad cultural de la Comunidad Universitaria crea una cultura de la participación (hábitos y disposición) en diferentes eventos o actividades, favoreciendo la demanda por parte de la Universidad hacia la generación de actividades recreativas.

Disposición político-administrativa por parte de la Vicerrectoría de Bienestar de considerar múltiples profesionales y servicios para la Comunidad Universitaria y con ello, la constitución

del Área de Recreación a cargo de una profesional egresada del Programa Académico de Recreación.

b. Limitaciones (DA)

Las limitaciones se evalúan teniendo en cuenta las **Debilidades** y las **Amenazas** encontradas en el DOFA. Esta parte del análisis permite minimizarlas en la elaboración del Plan. Las limitaciones se definen alrededor de:

La divergencia en el manejo del concepto de Recreación: Errónea identificación de la actividad de la Recreación generando un símil con la acción del entretenimiento, principalmente en el imaginario colectivo universitario, (específicamente de estudiantes ajenos al Programa Académico de Recreación).

La noción de bienestar no está orientada por lo propuesto por ASCUN: Al ser atendida por múltiples ramas influye en que la disponibilidad de los recursos se vea canalizada solamente en prácticas deportivas de carácter competitivo y en segunda instancia en las culturales.

El desconocimiento acerca de cómo acceder a los servicios de la VBU: Se ve afectado el conocimiento por parte de los estudiantes acerca de cómo acceder a algún tipo de servicio ofrecido por la VBU. Igual mente no existe una línea “conocida” para interactuar con la misma, se suele considerar que sus programas en muchas ocasiones son polarizados.

La planificación de los procesos recreativos en la VBU, omiten su sentido (hacia las dimensiones propuestas desde el Programa Académico): Esto generó que, en el inicio del Área, la Recreación fuese promovida a través de la provisión de insumos deportivos y en la actualidad a la dotación y préstamo de juegos de mesa.

El Área de Recreación no tiene un espacio de representación institucional: Al no contar con una estructura administrativa, logística definida, ni espacios físicos adecuados ni programados, implicando que no se posea autonomía financiera.

El Área de Recreación presenta pocas ofertas de actividades: También cuenta con un sistema de comunicación poco oportuno y eficiente en la divulgación de las que se hacen.

Poca articulación entre el Programa Académico de Recreación (lineamientos) con la VBU: Esto conlleva a que se presenten percepciones (negativas) de algunos estudiantes frente a la postulación hacia la práctica profesional en el Área, influyendo de tal forma que en la actualidad no hay practicantes en la sección.

El monopolio de actividades recreativas: Esta limitante se ve principalmente en el ofrecimiento de actividades recreativas, frecuentemente relacionadas con la capitalización de oportunidades desde algunos integrantes del Programa Académico y estudiantes.

El perfil no definido frente a los estudiantes que ingresan admitidos al Programa Académico: Convirtiendo a la carrera de Recreación en un “puente” dentro de la misma Universidad en la posibilidad de cambio hacia otra carrera.

Las confrontaciones frente a algunas prácticas profesionales por parte de los estudiantes: Las alianzas y dirección del programa hacia las prácticas profesionales resultan ser negativa, debido a que desde algunas asignaturas no se trabaja la intervención social y la movilización de sentimientos en las personas.

c. Riesgos (DO)

Los riesgos se evalúan teniendo en cuenta las **Debilidades** y las **Oportunidades** encontradas en el DOFA. Esta parte del análisis permite conocer los aspectos más vulnerables en torno a la Recreación en la Universidad del Valle. Ellos son:

La noción de bienestar no está orientada a lo propuesto por ASCUN: Al ser atendida por múltiples ramas influye en que la disponibilidad de los recursos; se vea canalizada solamente en prácticas deportivas de carácter competitivo y en segunda instancia en las culturales.

Una Influencia “negativa” en el reconocimiento que el Programa Académico de Recreación: Aunque existe la capacidad (intelectual) del estudiante para trabajar en el contexto comunitario de intervención social y el espacio (laboratorio de Recreación) para ofrecer actividades de Recreación, el imaginario colectivo en el que generalmente se identifica a la Recreación como un quehacer de actividades enfocadas al entretenimiento ha generado esta influencia.

La planificación de los procesos recreativos en la VBU, omiten su sentido (hacia las dimensiones propuestas desde el Programa Académico): Esto generó que, en el inicio del Área, la Recreación fuese promovida a través de la provisión de insumos deportivos y en la actualidad a la dotación y préstamo de juegos de mesa.

El Área de Recreación no tiene un espacio de representación institucional: Al no contar con una estructura administrativa, logística definida, ni espacios físicos adecuados ni programados, implicando que no se posea autonomía financiera.

Un Sistema de comunicación poco oportuno: Aunque hay espacios y ambientes propicios para el encuentro con otros y el estudiantado tiene el tiempo y la disposición para participar de actividades o eventos en la Universidad (propios o externos); el sistema de comunicación no es

eficiente en la divulgación de las actividades realizadas por el Área, esto genera un bajo volumen de participación.

d. Desafíos (FA)

Los desafíos se evalúan teniendo en cuenta las **F**ortalezas y las **A**menazas encontradas en el DOFA. Este componente permite conocer las situaciones complejas de las Prácticas en Recreación en el contexto universitario y las que focalizan la creación del PER. Los riesgos advierten:

El ofrecimiento de actividades recreativas: Contemplando así una amplia cobertura a la comunidad universitaria teniendo en cuenta el potencial en la diversidad poblacional de la Universidad.

La incentivación y mantenimiento de la cultura (hábitos): Estos son aquellos que están instaurados en los estudiantes que participan de los diferentes eventos y actividades que se ofrecen.

La disposición por parte de la VBU en la creación y mantenimiento del Área de Recreación: Aunque hay una priorización en las prácticas deportivas y culturales sobre las recreativas, por parte de la VBU existe prioridad en mantener el Área de Recreación a cargo de una profesional egresada del Programa Académico.

La constancia sobre las percepciones que debe tener la Recreación: Se deben tener modificaciones sobre las percepciones negativas principalmente de los estudiantes sobre las Prácticas Profesionales en el Área y así no ceder o perder el espacio.

6.2 La matriz MACTOR

Un elemento fundamental asociado a la planificación estratégica y operativa en torno al cumplimiento de los objetivos de la Recreación como campo de conocimiento y de bienestar en el contexto universitario, se opta por analizar el juego de actores en tanto son quienes permiten alcanzar los más altos niveles de efectividad del Plan en Recreación por su reconocimiento, apropiación y proactividad a los objetivos de sostenibilidad del Área de Recreación y de la función pública ejercida por las autoridades competentes.

El análisis del juego de actores se lleva a cabo con el siguiente procedimiento: i) el listado de actores influyentes y jerarquizados por peso en sus decisiones, ii) caracterización de la función que desempeñaría en el proceso de decisiones sobre las posibilidades de un PER, iii) relación de autoridad política frente a las intervenciones y el control e influencia de los actores sobre las prácticas de Recreación.

Tabla N°: 4
Identificación y caracterización de su rol

Actores (A)	Roles
VBU	Poder político Asigna Recursos (financieros, técnicos, humanos)
Área de Recreación	Gestiona Recursos (financieros, técnicos, humanos, locativos) Planeación, diseño, programación de actividades recreativas
Programa Académico de Recreación	Establece alianzas interinstitucionales Asesora los procesos de prácticas académicas y profesionales. Apoyo en información a los estudiantes para el desarrollo de actividades y eventos recreativos
Estudiantes de Práctica Profesional	Diseño y planeación de eventos y actividades recreativas Ejecutan las actividades recreativas
Otras Dependencias y Facultades	Aliados en el diseño y planeación de eventos y actividades recreativas
Comunidad Universitaria	Beneficiarios de los programas recreativos Participantes

Fuente: Elaboración Propia

En este escenario, el rol de cada actor indica la injerencia en la toma de decisiones con respecto a sus intereses, poderes y actitudes respecto a la Recreación. De igual manera, advierte diferencias en los niveles de participación y el grado de poder en las determinaciones (a favor, indiferente, en oposición) para operar o no las iniciativas de trabajo orientadas desde la recreación. Ahora, si el rol es un determinante en las decisiones, se precisa con urgencia reconocer y caracterizar ese poder, por ello, a continuación, la *tabla 5* que indica la relación de autoridad política de los actores.

Tabla N°: 5
Relación de autoridad política frente a las intervenciones

Convenciones: relación de autoridad política	
A favor	Actitud del Actor frente a cada objetivo, de forma positiva, o de acuerdo.
Oposición	Actitud del Actor frente a cada objetivo, de forma negativa, o en contraposición.
Indiferente	Actitud del Actor frente a cada objetivo, de forma neutral.

Actores (A)	Relación de autoridad política
VBU	• Indiferente • Oposición
Área de Recreación	• Oposición
Programa Académico de Recreación	• Indiferente
Estudiantes de Práctica Profesional	• A favor
Otras Dependencias y Facultades	• A favor • Indiferentes
Comunidad Universitaria	• A favor • Indiferentes

Fuente: Elaboración Propia

La caracterización de la relación policía frente a las intervenciones, muestra una aparente desarticulación entre los propósitos de la VBU y las actividades que se ofertan a la Comunidad Universitaria en tanto su actitud manifiesta comportamientos centrados en la indiferencia y en ocasiones de oposición al desarrollo de nuevas iniciativas por su naturaleza dependiente al sistema administrativo de la Universidad que le compromete a operar con recursos insuficientes.

El control e influencia de los actores sobre las prácticas de recreación, se aproxima con la identificación de variables intervinientes en sus decisiones, ellas son cinco: 1) manejo de lo político y administrativo, 2) Promoción y divulgación de las actividades recreativas, 3) Recursos logísticos, 4) recurso humano y 5) recurso financiero.

A partir de los actores influyentes en el campo de acción de la recreación en la Universidad del Valle y su prospectiva, se procede a leer el control e influencia de cada uno.

Tabla N°: 6
Control e influencia de los actores sobre las prácticas de Recreación

Actores (a)/ variables	1. Manejo de lo político y administrativo	2. Promoción y divulgación de las actividades recreativas	3. Recursos logísticos	4. Recurso humano	5. Financiero
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Controla	Controla	Controla		Controla
Área de Recreación	Controla	Controla	Influencia	Controla	Influencia
Programa Académico de Recreación	Influencia	Controla		Controla	
Estudiantes de Práctica Profesional		Influencia	Influencia		
Otras Dependencias y Facultades	Controla		Influencia		
Comunidad Universitaria				Influencia	

Fuente: Elaboración Propia

La matriz de actores e influencia no califica el condicional, sino que califica la fuerza que ejerce cada actor en cada categoría, trazando una perspectiva de desarrollo interdisciplinar. De acuerdo con la matriz se observa que existe un alto control por parte de la VBU la cual tiene el control político y administrativo, la promoción y divulgación de las actividades recreativas, los recursos logísticos y los recursos financieros, el Programa Académico de Recreación también tiene un alto control en lo concerniente al personal y la promoción de actores e influencia en el manejo político y administrativo, mientras influencia quien llega a realizar las prácticas en el área.

El Área de Recreación controla el manejo político y administrativo, también la promoción y divulgación de actividades, el recurso humano e influencia recursos logísticos con apoyo de otras dependencias y recursos financieros, pues piden el apoyo para la realización de las actividades propuestas.

Los estudiantes en práctica influyen el recurso logístico en medida que tienen que demandar lo operativo, y en lo administrativo vinculan a otros estudiantes u otras dependencias para el desarrollo de actividades. Otras dependencias muestran un débil control, pero tienen manejo sobre lo político y administrativo e influyen los recursos sobre lo logístico evidenciando la alta dotación de materiales para las prácticas y la Comunidad Universitaria solo influencia el recurso humano, pues son los beneficiarios de las actividades programadas. Este control e influencia se representa así:

Figura 8
Plano de Influencia-Dependencia de Actores



Fuente: Elaboración Propia

6.2.1 Mapa de actores respecto a la viabilidad del PER

El componente estratégico para efectos de este trabajo, un proceso de análisis que permita afectar una actividad, institución, así como sus perspectivas a futuro. Tal y como lo plantea Ahumada (citado por García: 2000, pag36), si esto no se precisa, no cambia nada.

Atendiendo a la implementación del MACTOR, se procede en la identificación de acuerdos y desacuerdos que establecen los actores respecto a la perspectiva de cambios. Para ello, se establece:

- La identificación y listado de categorías en donde está la intensidad del acuerdo o desacuerdo por parte del actor.
- La construcción de una escala de medida desde la cual se precisa la intensidad.
- La calificación.

Entre las categorías se definen así:

Tabla N°: 7
Categorías de intensidad

Categorías de intensidad del acuerdo o desacuerdo de las partes	
C4	El objetivo cuestiona la existencia del actor o es imprescindible para la existencia del actor.
C3	El objetivo cuestiona el cumplimiento de las misiones del actor o es imprescindible a sus misiones.
C2	El objetivo cuestiona el éxito de los proyectos del actor o es imprescindible para estos proyectos.
C1	El objetivo cuestiona, de una forma limitada en el tiempo y espacio los procesos operativos del actor o es imprescindible para estos procesos operativos.
C0	El objetivo tiene poca o ninguna incidencia.

La escala de medida, indica la favorabilidad con una calificación de menos uno, cero y más uno. Cada calificación estableciendo una lectura particular respecto al objetivo de planificación de un Plan estratégico de Recreación (PER).

Convenciones: Escala de medida de influencia	
+1	El actor es favorable al objetivo.
-1	El actor es desfavorable al objetivo.
0	Es neutro cara al objetivo.

La lectura que se hace de los actores respecto a la intensidad del acuerdo o desacuerdo y su calificación indica lo siguiente:

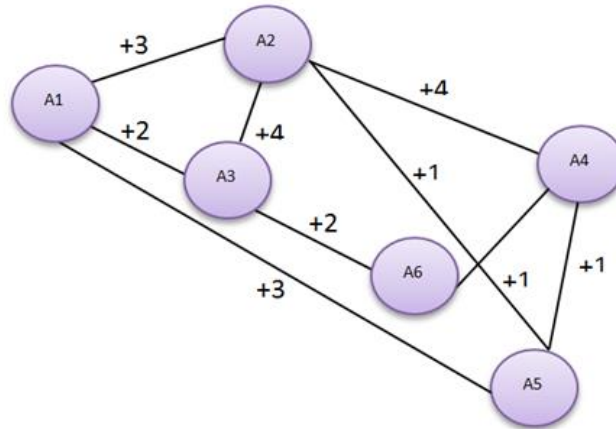
Tabla N°: 8
Intensidad y Calificación del Acuerdo o desacuerdo por partes de Actores

Actores (A)		Intensidad del Acuerdo o desacuerdo	Escala de medida de influencia
A1	Vicerrectoría Bienestar Universitario	C3	+ 1
A2	Área de Recreación	C4	+ 1
A3	Programa Académico de Recreación	C2	+ 1
A4	Estudiantes de Práctica profesional	C1	+ 1
A5	Otras dependencias	C1	0
A6	Comunidad Universitaria	C1	0

La viabilidad del PER puede observarse mediante la siguiente figura que ilustra la intensidad de las determinaciones de los actores respecto a su objeto de trabajo y sus objetivos.

Figura 9:

Actores respecto a la viabilidad del PER



En la lectura a la tabla y la figura, se puede percibir que la VBU puede cuestionar la existencia, misionales de los proyectos y la operatividad de las diferentes actividades promovidas por los actores, no obstante, su objetivo sigue siendo imprescindible para dar cumplimiento al bienestar de los universitarios, lo que hace favorable una planeación que nutra y complemente su misión. Es la VBU la que genera el Área de Recreación, pero aún no enfocada en el desarrollo pleno de las actividades recreativas.

El Área de Recreación puede cuestionar la existencia, las misiones, los proyectos y la operatividad de los diferentes actores, y es imprescindible y un factor favorable para el actor y los objetivos. Es esta área la que se encarga de administrar las actividades que se brinden a la Comunidad Universitaria.

El Programa Académico de Recreación puede cuestionar el éxito de los proyectos del actor y es favorable para el objetivo. Siendo el actor que determina quienes son los actores que van a ejecutar en modalidad de practicantes del área las diferentes actividades y proyectos del Área.

Los estudiantes en práctica cuestionan de forma limitada los espacios y los tiempos de los procesos operativos de los actores, pero son favorables para el objetivo. Son los estudiantes quienes se encargan de ejecutar las actividades que se determinan en el Área de Recreación.

Otras dependencias como la Biblioteca, los diferentes laboratorios y algunas instancias cuestionan de forma limitada los espacios y los tiempos de los procesos operativos de los actores, pero es neutro para el objetivo, son las dependencias las que ofrecen a la Comunidad algunos recursos de espacio y materiales.

La Comunidad Universitaria también cuestiona de forma limitada los espacios y los tiempos de los procesos operativos de los actores, pero es neutro para el objetivo, son los participantes imprescindibles de las actividades que se desarrollan en la Universidad.

Para concluir, el conjunto de factores que dan cuenta del horizonte retrospectivo o histórico de las decisiones, campos de acción, actividades y concepciones sobre la recreación y, su consecuente pronóstico de un futuro estado en el contexto universitario, brinda influencia sobre la planificación y los resultados que lograrán modificar las decisiones políticas observadas y seleccionar los criterios fundantes de las proyecciones a establecer en el Plan Estratégico de Recreación, que a continuación se presenta en el siguiente capítulo.

7. Plan Estratégico de Recreación para la Vicerrectoría de Bienestar de la Universidad del Valle 2017 – 2022

La Universidad del Valle, en su condición de universidad pública, reconoce el Sistema de Bienestar Universitario como un sector estratégico de gran importancia para el cumplimiento de la misión institucional. Dicho sistema se encuentra encaminado a crear, mantener y consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético en el que la comunidad puede participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria dentro y fuera de la Institución. De ahí que el Bienestar Universitario sea considerado pilar fundamental en el proceso de formación académica, investigativa y de servicio social.

A nivel administrativo, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario (VBU) se encarga de crear, mantener y consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético en el que la comunidad puede participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria dentro y fuera de la Institución.

La Sección de Cultura, Recreación y Deporte es la encargada de proporcionarle a la comunidad universitaria programas encaminados a promover una sana convivencia entre los mismos, generando espacios para la actividad física, los deportes de competencia y escenarios para la expresión artística y cultural. En esta Sección, “La Recreación es pensada como una manera de mejorar la salud física, mental y espiritual, a través de actividades programadas durante el semestre” (Universidad del Valle, 2015) y ofrece de manera permanentes:

acondicionamiento físico, baile recreativo, juegos autóctonos o tradicionales y el club de actividades subacuáticas.

En el año 2015 durante el desarrollo continuo de la Práctica Profesional en Recreación, se deriva el diagnóstico sobre las diferentes maneras de asumir las prácticas recreativas y la concepción en el funcionamiento, éstas lideradas por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Valle. Por ello, la idea de diseñar un Plan Estratégico a fin de guiar el Área de Recreación de esta dependencia, con lineamientos de orden conceptual, metodológico y operativos acordes a las dimensiones que encierra la Recreación desde sus fundamentos. Los hallazgos del diagnóstico (capítulos 4 y 5) permitieron precisar algunas exigencias que la recreación hace a los procesos de intervención y sugerirle cambios que coadyuven a potenciar el valor socio-pedagógico, cultural y político que ella, transforma en cada contexto.

El componente estratégico constituye un instrumento de planificación y gestión organizacional, orientada a definir la ruta de procedimientos y actividades adecuadas para garantizar en este caso particular, el cumplimiento de los objetivos propuestos por el área de recreación, la cual es de significativa importancia en la política del Bienestar Universitario. El objetivo general del plan estratégico de acción finalmente va orientado a identificar y formular a nivel técnico, las estrategias de recreativas garantes de la permanencia y disponibilidad de los objetos de trabajo, en su calidad y en el acuerdo con los diferentes actores sociales involucrados directamente o indirectamente con la política institucional.

Esta última disponibilidad, es elemento fundamental asociado a la planificación estratégica y operativa en torno al cumplimiento a los objetivos del Área de Recreación comprometida con alcanzar efectividad en el manejo de la Recreación y brindar legitimidad social a los procesos; en este sentido la legitimidad social está referida al reconocimiento, apropiación y proactividad de

actores sociales diversos, frente a la función de la oficina de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, a las autoridades competentes y a la existencia del Área de Recreación.

El diseño del PER está referido al cómo y qué podría ofrecer el Área de Recreación sin detenernos en la descripción y detalle para su desarrollo conceptual, metodológico, temático y valorativo de cada programa, proyecto y/o actividad. No obstante, éste plantea condiciones para una intervención recreativa abierta y flexible que profundice y actualice un quehacer profesional desde referentes conceptuales y metodológicos de la Recreación, donde la investigación aplicada en procesos de planificación y gestión de la Recreación sean el punto de partida para la sistematización de experiencias, la reflexividad de sus maneras de hacer y vivir la Recreación y en la producción de conocimientos.

La elaboración del documento PER generó espacios de encuentro, deliberación y participación entre estudiantes, profesores y Profesionales en Recreación, identificados como miembros activos del ejercicio profesional y vivencial de la Recreación. Fueron sus concepciones, percepciones, sentimientos e intereses los que posibilitaron la viabilidad de los procedimientos operativos y hacer efectivos los canales de interacción y comunicación. La comunicación se hizo de forma directa a través de entrevistas semiestructuradas en donde se abordaron aspectos relacionados con la prospectiva de la Recreación y la organización de mesas de trabajo en donde se deliberaron aspectos relevantes del quehacer de la Recreación en el marco de la VBU, evidenciando características propias del ejercicio de la Recreación en la Universidad del Valle.

A continuación, una tabla que ilustra la secuencia operativa en la construcción del PER.

Tabla N°: 9
Diseño y Elaboración del PER

	Fase 1 Preparación	Fase 2 Espacios de discusión	Fase 3 Conclusión
Actores	Equipo técnico. Asesora	Equipo técnico. Asesora. Profesores. Egresados. Estudiantes activos.	Equipo técnico. Asesora.
¿Cómo?	Reuniones para la toma de decisión respecto al diseño de estrategias.	Entrevistas personalizadas, Mesas de trabajo con grupos focales.	Análisis de entrevistas y mesas de trabajo. Desarrollo de texto escrito.
Objetivo	Establecer dinámicas de trabajo participativo en la recolección de información y reconocer formas de trabajo en las cuales se generen los espacios participativos con diversos actores.	- Profundizar en las concepciones y el funcionamiento de la Recreación en el ámbito universitario. - Reconocer aspectos de carácter técnico administrativo de la VBU y su influencia en las prácticas culturales de la recreación. - Identificar pilares de trabajo respecto a los determinantes del plan estratégico.	Procesar sistemáticamente la información en la producción del documento que alimenta las perspectivas de la Recreación en la oficina de la VBU con el diseño del PER.

Fuente: Elaboración Propia

7.1. Concepto, principios y características

7.1.1 Concepto

El desarrollo jurídico-político de ASCUN desde 1958 ha construido la política para el bienestar estudiantil (1962) y el sistema de funcionamiento a través de un consejo de Bienestar Universitario (1968) que opera como organismo consultor y asesor en la formulación de las

políticas de Bienestar Universitario y en la programación y ejecución de actividades en esa área³³ aplicada a todas las universidades públicas de Colombia. Es por ello, que la sección de Bienestar de la ASCUN concibe desde 2003, el Bienestar Social Universitario como una dimensión que contribuye al desarrollo humano, a la realización individual y colectiva de las personas que conforman la Comunidad Universitaria.

En el ámbito del Bienestar Universitario la Recreación se comprende como un componente vital del bienestar en la medida que hace acercamientos a la satisfacción personal, a la conexión con los demás (creación y fortalecimiento de vínculos socioafectivos) y al buen uso del tiempo libre. Desde ahí, contribuye a la orientación de programas, proyectos y/o actividades de Bienestar Universitario con un enfoque multidisciplinario, que afianza valores propios de la Universidad, fundados en la identidad profesional y sentido de pertenencia institucional.

7.1.2 Principios

El Plan Estratégico de Recreación propuesto para la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se fundamenta en principios rectores orientados a: la valoración del ser, la sustentabilidad, el conocimiento tradicional y científico y la cultura de comunidad universitaria, según se conceptualizan a continuación:

Valoración del ser: Está orientado a construir conocimientos alrededor del sistema de relaciones que establece el sujeto consigo mismo, el medio ambiente social y natural y con la vida universitaria. La Recreación desde este principio, incorpora, reflexiona y confronta en el

³³ Luis Gonzales y colaboradores. Reflexiones sobre el bienestar universitario. una mirada desde la educación a distancia y la jornada nocturna. p. 23

proceso de humanización, el compromiso que le genera o despierta al estudiantado, el hecho de estar involucrado en experiencias de orden social, cultural y educativo.

Sustentabilidad: Este principio se refiere a la necesidad de valorar el carácter dinámico de las prácticas recreativas en el tiempo y el espacio, de sus componentes y procesos evolutivos para garantizar su continuidad y permanencia en el ámbito universitario, así como la armonización de intereses socio económicos y culturales con la base político-administrativa que ofrecen la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y/o la Universidad del Valle.

Identidad: Si comprendemos que en el ámbito universitario existen diversos grupos sociales o actores que participan a través de prácticas espaciales de apropiación, identificación, control y dominio a partir los intereses y deseos que involucran las distintas maneras de asumir la Universidad, entonces tenemos que concluir que, para lograr un manejo exitoso de la Recreación, hay que tener en cuenta la caracterización de todos los actores que hacen y toman parte de la Universidad. Primero se construye en el imaginario social y se acota culturalmente.

Institucionalidad: Se presenta como una noción que permitiría explicar el papel de los programas recreativos en que están insertas las comunidades estudiantiles y del espacio social como factor de desarrollo. La noción de institucionalidad en el PER es una dimensión clave que permite articular - en un enfoque multidimensional - el análisis de las relaciones de dominación, las disputas por recursos, y la conformación de identidades sociales, de forma que dichas problemáticas aparecen intrínsecamente relacionadas y mutuamente imbricadas en las lógicas de la planificación de la Recreación.

Equidad: Los beneficios derivados del uso de los componentes del Bienestar Universitario deben ser distribuidos de manera justa y equitativa en forma concertada con la comunidad

estudiantil, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género, el intercambio y el diálogo entre los diferentes grupos sociales y culturales. Esta equidad no significa, simplemente, que en todas las actividades haya el mismo número de mujeres y hombres, ni tampoco que se deba tratar a unos y otras en forma exactamente igual; se refiere más bien a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, con reconocimiento de las necesidades, prioridades, limitaciones y aspiraciones específicas de cada cual.

Articulación a la normatividad: Dado que la Recreación debe convertirse en un propósito común a nivel local, regional y nacional amparado en la normatividad del país, el PER debe articularse y armonizarse con los planes de desarrollo institucional y los planes de vida de desarrollo sociocultural de los actores y agentes educativos, teniendo en cuenta el enfoque de la política del bienestar.

Solidaridad / Cooperación: Expresada en la valoración de la diferencia y el reconocimiento de cada actor social y en el compromiso de todos en la conservación del patrimonio cultural que construye la Universidad. El PER debe constituirse en objeto de cohesión comunitaria, permitiendo la integración de todos los actores en acciones orientadas a proteger y conservar los beneficios de bienestar que ofrece la vida universitaria.

Participación social / Ética: Este principio trata de la promoción en los actores sociales de la toma de decisiones de manera responsable en el manejo y la gestión de la Recreación en el contexto universitario. La Participación en el PER hace referencia al conjunto de acciones sistemáticas y la unión de voluntades de los diferentes actores para intervenir democráticamente en la toma de decisiones con relación al manejo de la Recreación con el fin de promover su práctica. La ética juega un papel primordial en el manejo del PER lo que hace necesario

fortalecer la participación consciente y comprometida en la Comunidad Universitaria generando comportamientos y nuevas formas de relación entre estudiantes y la Universidad.

7.1.3 Características

El funcionamiento de las propuestas de programas, proyectos y actividades recreativas sugiere un carácter flexible, participativo y abierto:

Flexible en cuanto a que brinde apertura al trabajo interdisciplinario entre los estudiantes que hacen práctica profesional desde diferentes campos del conocimiento, lo que posibilita profundizar en los procesos de planificación estratégica alrededor de problemáticas que interfieren en el Bienestar del Universitario. La flexibilidad también tiene que ver con el tiempo y espacio de los participantes, alcanzar niveles de cobertura y participación en la programación de actividades recreativas que propende por el impacto en el relacionamiento interpersonal de estudiantes y funcionarios fundados en el respeto, la tolerancia y la confianza.

Participativo en cuanto a que permite el intercambio de experiencias y la socialización de conocimientos entre el personal profesional y estudiantes practicantes de la oficina de Bienestar Universitario a fin de impactar en la coherencia de la política de bienestar. La coherencia entre trabajo-educación y vida universitaria, estimulará los procesos de investigación en la Recreación y por ende en la producción de conocimientos proyectados en el ejercicio cotidiano de la recuperación de lo ético y lo humano.

Abierto en cuanto a que cada programa, proyecto y actividad, brinde opciones de formación permanente como un acto educativo lleno de aprendizajes para los y las participantes y un valioso aporte a su formación profesional y vital.

7.2 Direccionamiento Estratégico del Plan Estratégico de Recreación

La formulación del PER no es casual, responde a la iniciativa de trabajar la Recreación fundamentada en el contexto social, cultural, económico y político de la Universidad del Valle. En este sentido su pretensión inicia por el fortalecimiento teórico y práctico que se ocupe de precisar el planeamiento de los programas, proyectos y actividades recreativas que surgen de la institucionalidad.

Misión

Ofrecer a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario un servicio integral de Recreación, con alta calidad y profesionalismo, mediante la implementación de estrategias lúdicas creativas y de investigación social, con el objeto de participar en el bienestar del universitario que hace parte de la Universidad del Valle.

Visión

Al 2022 la Recreación en el marco de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, será una profesión de reconocimiento académico y credibilidad en el ámbito universitario, como resultado de su creciente contribución al desarrollo de la política de bienestar de la comunidad y el alto nivel de cualificación profesional y compromiso social.

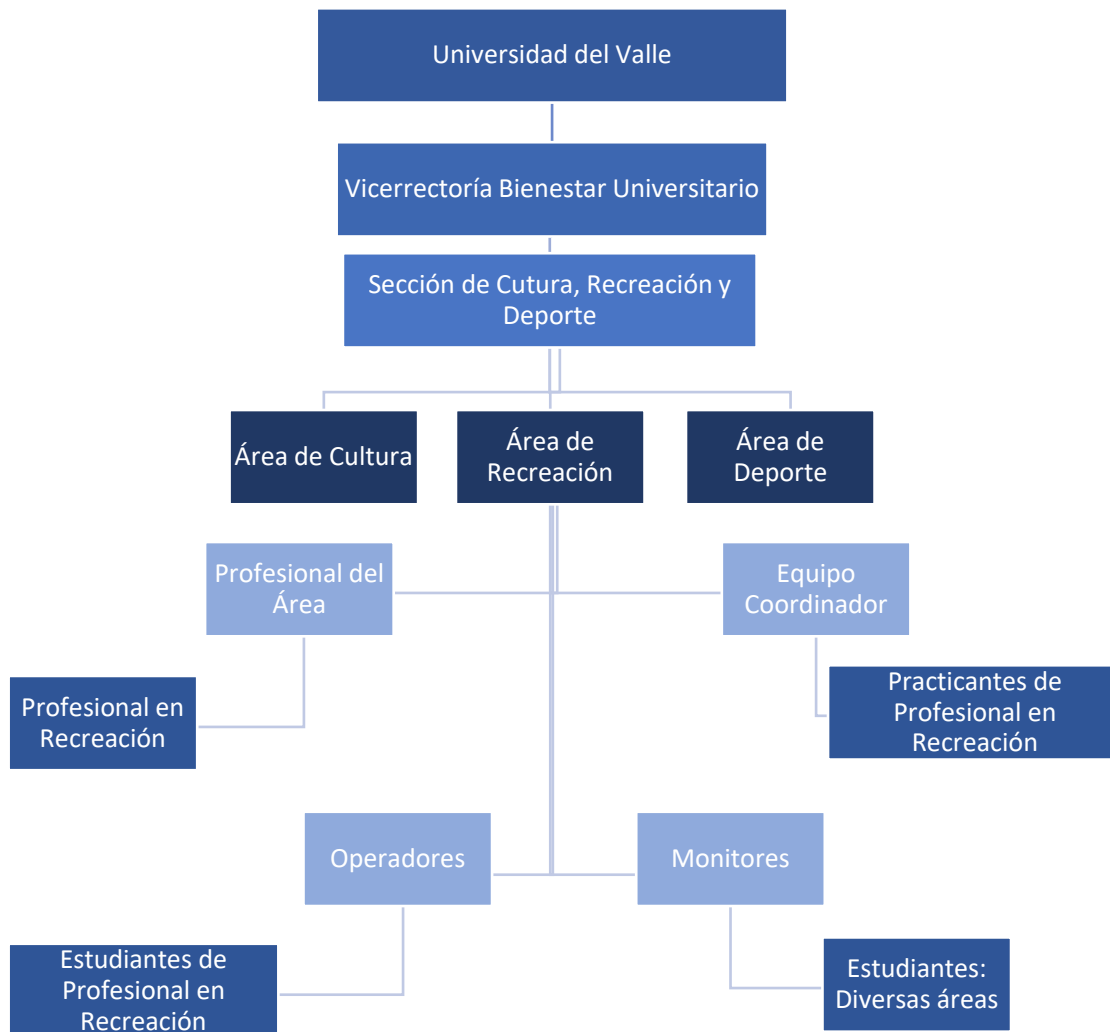
Objetivos generales

1. Promover el intercambio cultural entre la Comunidad Universitaria que evoque la tradición sociocultural del estudiante respecto a la vida profesional y social a través de la Recreación.
2. Consolidar e incrementar la cobertura, calidad y accesibilidad de los programas, proyectos y actividades ofertadas ante la Comunidad Universitaria.
3. Avanzar con la conceptualización de la Recreación con el ejercicio de actividades contenidas en las dimensiones socio histórico cultural, psicológico y pedagógico.

Organigrama

Entender la gestión del PER, compromete la identificación de los recursos organizacionales disponibles y en qué medida cuenta con la autonomía para su uso. En este sentido, se presenta la jerarquía de las dependencias y la ubicación del Área de Recreación como recurso influyente en la planeación del ciclo de vida de los productos y servicios del Bienestar Universitario.

Figura 10
Organigrama Funcionamiento PER



Línea de base

La Recreación conoció cómo se relaciona con el ambiente universitario y examinó la situación interna y externa mediante la construcción del diagnóstico situacional a partir de la matriz DOFA y su análisis (capítulo 5), lo que permitió entender: la diversidad de estilos de ser concebida, el sistema de comunicación formal e informal que desde ella se establece, las relaciones interpersonales de los equipos operativos para su desarrollo, el estado de producción

de las prácticas ofrecidas a la Comunidad Universitaria y los efectos de la planeación de las mismas al momento de ser operadas. Lo que condujo a responder algunas preguntas como:

¿En qué medida las Fortalezas contribuyen a disminuir o a desaparecer las Debilidades?, ¿en qué medida las oportunidades del contexto crean condiciones para enfrentar las amenazas? Y ¿Qué estrategias o acciones son necesarias?

El Área de Recreación adscrita a la VBU es la encargada de incrementar la participación de la Comunidad Universitaria y requiere de:

- Aprovechar las franjas horarias de la media tarde y la tarde noche, en donde se presenta un lapso entre clases para programar intervenciones recreativas porque algunos estudiantes no encuentran actividades de ocio o entretenimiento que les ofrezca otras oportunidades de hacer vida universitaria.
- Potenciar los espacios de encuentro estudiantil como lo son las salas de estudio y de trabajo para publicar las agendas programáticas de la oficina de VBU y provocar la asistencia a las actividades recreativas y culturales por realizar.
- Establecer un sistema de divulgación y/o “mercadeo” sobre las propuestas recreativas que agencia el Área a los programas académicos de las escuela, facultades e institutos presentes en la Universidad, de una manera, que se cree conciencia acerca de la importancia del Bienestar Universitario como complemento a la formación profesional.
- Diseñar una propuesta comunicativa, desde la cual se divulgue e informe la programación de las actividades de forma clara sobre los servicios que ofrece la VBU y en particular el Área de Recreación, ésta puede contemplar el uso de directorios de contactos, correos

electrónicos, página web, redes sociales y publicidad impresa (Pasacalles, Flayers, Carteles).

- Proponer articulación con los diferentes procesos administrativos del Bienestar Universitario a través de alianzas con dependencias como el Servicio Psicológico, Servicio Médico, Biblioteca y de manera estratégica con el Programa Académico de Recreación en la orientación de las prácticas profesionales.

Así mismo, la dirección técnica de los programas y proyectos con procesos simultáneos de organización y programación constituye la fundamentación de los practicantes en su ejercicio profesional. De ahí, las exigencias que la Recreación hace a los procesos de intervención social en cuanto a los siguientes requerimientos:

- Reflexionar sobre los diferentes aspectos de su vida y experiencias de trabajo en y desde la Recreación.
- Desarrollar competencias y habilidades para el desempeño como Profesional en Recreación.
- Reconsiderar el desarrollo de prácticas, construyendo cada día nuevas alternativas pertinentes al contexto en el que se desenvuelve a partir de la reflexión y reconceptualización del quehacer en Recreación.
- Asumir compromisos de práctica profesional que involucren deseos personales y proyectos de impacto social.

Para la Recreación, los cambios esperados visibilizan todo lo concerniente a su conceptualización, nuevas competencias en el uso de los Lenguajes Lúdicos-creativos y la proyección social con su presencia formal a través de convenios de aprendizaje en prácticas

académicas y profesionales, en las sedes que hacen parte de la política de Regionalización³⁴ en la Universidad del Valle. El Área de Recreación de la sede principal puede llegar a operar como oficina central y organizar las intervenciones desde la articulación de la Recreación con otras áreas de conocimiento y generar un trabajo multidisciplinario conjuntamente con profesiones como Psicología o Trabajo social.

7.3 Formulación de estrategias / Programas del PER

El PER atiende los objetivos de desarrollo institucional asignados a la VBU y reafirma el conjunto de decisiones en torno de los propósitos y medios del Área de Recreación que se desean lograr; en esa medida, la formulación de estrategias de acción hace parte de la planificación del Área y del propósito que asegura la cultura recreativa y usos del tiempo libre de las diversas de comunidades presentes en la Universidad del Valle.

El escenario universitario constituye una ventaja para el PER, en la medida que actores sociales reconocen el potencial que ofrece la Recreación en cuanto al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida universitaria. En consecuencia, se definen líneas de acción compaginadas con el cumplimiento normativo institucional, haciendo frente a las necesidades, intereses y motivaciones a través de propuestas y toma de decisión conjuntamente con la Comunidad Universitaria.

³⁴ La estrategia de Regionalización de la Universidad del Valle cumplió en el año 2016, 30 años de funcionamiento, ofreciendo programas de educación superior en las regiones del Valle del Cauca. Inicialmente, a través de los Centros Universitarios Regionales (CUR) y más adelante, por medio de las Sedes Regionales en las principales ciudades del Departamento del Valle del Cauca: Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Caicedonia, Cartago, Buenaventura y Yumbo y, en el Departamento del Cauca: Santander de Quilichao.

A partir del ejercicio participativo de consulta, la construcción y análisis DOFA, se proponen estrategias de trabajo contenidas en los ejes fundantes de la Recreación, con la planificación de programas y proyectos encaminados a garantizar la factibilidad técnica – operativa, socioeconómica, política y financiera del PER, en una prospectiva de tiempo de cinco años (2017 – 2022)

Para explicar el horizonte del Área de Recreación a partir de los resultados del análisis de la matriz DOFA, se plantea el significado de los conceptos: estrategias, programas y proyectos de tal forma que permita entender en el PER la estructura de su planificación.

- **Estrategia de Desarrollo:** Es el conjunto de directrices que orienta el camino a seguir frente a las distintas posibilidades o miradas que tiene la Recreación en los aspectos sociales, culturales, afectivos, psicológicos, espirituales, físicos y cognitivos y las características presentes a nivel operativo para guiar a futuro el ejercicio de planificación.
- **Programas:** es el conjunto coordinado y ordenado de proyectos que tiende a la atención de problemas específicos en el logro de algunos aspectos de los objetivos de desarrollo (Pichardo, 1997. p.37)
- **Proyectos:** intervención puntual orientada a la producción de determinados bienes tangibles o intangibles específicos.

El PER y el fundamento de sus Acciones, busca que las propuestas recreativas favorezcan el desarrollo humano por medio de programas, proyectos y servicios de carácter social, cultural, afectivo, psicológico, cognitivo, espiritual y físico y que se estructuren bajo los preceptos de los beneficios de la Recreación. En este sentido, la estructura programática de las actividades logra estrategias para ser replicadas en diferentes espacios de formación académica en la sede principal

y las sedes Regionales. Las distintas actividades o programas recreativos proponen variedad de acciones y franjas horarias de la mañana, tarde e incluso noche para que la Comunidad Universitaria pueda acceder a ellas y la oficina de VBU, logre procesos de inclusión a la vida universitaria.

El Área de Recreación vincula al desarrollo del PER, la selección y organización de ejes de trabajo que consideran las demandas que los entrevistados plantearon como requerimientos y necesidades en el abordaje de la Recreación.

1. Social, Cultural, Cognitivo: El sentido de este eje aborda los aspectos que el ser humano necesitan para lograr la interacción social, teniendo en cuenta su historia, es decir, lo que está en su contexto, a través de la cultura y el proceso cognitivo que genera el desarrollo de su identificación personal.
2. Afectivo, Psicológico, Cognitivo: Este eje se desarrolla a nivel mental, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra, generando aprendizajes o trabajando para que estos sean más significativos, se requieren de elementos afectivos que impacten a nivel psicológico.
3. Espiritual, Físico, Cognitivo: Este eje va encaminado a generar un desarrollo a nivel personal, a través de la participación de actividades físicas que fomenten y promuevan hábitos, bajo la influencia del componente espiritual.

Es a partir de estos tres ejes que se operacionalizan los objetivos del PER en proyectos y en actividades recreativas con contenidos y procedimientos que dan la posibilidad de aprendizajes a

nivel de conocimiento, manejo de información y fortalecimiento de relaciones interpersonales (solidaridad, cooperación, respeto) y grupales (trabajo en equipo, interdisciplinariedad).

Para el Área de Recreación, la dirección técnica de los programas y proyectos con procesos simultáneos de organización y programación constituye la fundamentación de los practicantes en su ejercicio profesional. De ahí, las exigencias que la Recreación hace a los procesos de intervención social en cuanto a los siguientes requerimientos:

- Reflexionar sobre los diferentes aspectos de su vida y experiencias de trabajo en y desde la Recreación.
- Desarrollar competencias y habilidades para el desempeño como Profesional en Recreación.
- Reconsiderar el desarrollo de prácticas, construyendo cada día nuevas alternativas pertinentes al contexto en el que se desenvuelve a partir de la reflexión y reconceptualización del quehacer en Recreación.
- Asumir compromisos de Práctica Profesional que involucren deseos personales y proyectos de impacto social.

A continuación, las *tablas 10, 11 y 12* indican la propuesta de trabajo que deriva la planeación de programas, proyectos y actividades.

Tabla N°: 10
Ejes, programas y objetivos

EJE	PROGRAMAS	OBJETIVOS
Social, Cultural, Cognitivo	1. Jubilados	-Visibilizar ante la Comunidad Universitaria a los miembros del grupo Amigos Solares, permitiendo una interacción real. -Mantener la integración de los y las jubiladas al espacio social y físico de la Universidad.

	2. Ludoteca	-Brindar un escenario permanente en el que el juego, los juguetes, material diverso y las expresiones lúdicas hagan parte de la vida cotidiana de la Comunidad Universitaria. -Generar un ambiente en el que los usuarios tengan contacto con la Recreación mediante la lúdica ya sea en actividades individuales o grupales.
	3. Semana de la Recreación	- Generar un espacio de integración entre facultades para ambas sedes de la Universidad del Valle Cali en el que anualmente se realizarán diferentes temáticas, logrando así la interacción de las Comunidades Universitarias.
	4. Hijos de los empleados	- Integrar a través de la realización de actividades anuales a los hijos de los funcionarios con el resto de la Comunidad Universitaria.
Afectivo Psicológico Cognitivo	5.Línea estratégica de salud física y salud mental	-Apoyar los Programas de Promoción de la Salud Mental del Servicio Psicológico y Salud Física para la prevención de enfermedades.
	6. Investigación desde las Prácticas Académicas	- Realizar un proceso de investigación a partir de las Practicas Académicas que aporten al Área de Recreación o al área donde se lleve a cabo la Práctica Profesional.
Espiritual, Físico, Cognitivo	7. Lunada	-Desarrollar por medio de actividades de danza recreativa un espacio de convivencia, en el que se potencialice las relaciones entre los estudiantes, monitores, profesores y empleados. -Facilitar los procesos afectivos y comunicativos entre los miembros de la Comunidad Universitaria, siendo la danza un espacio de encuentro entre el sentir el cuerpo.
	8. Recreo físico	-Generar un espacio de actividad física, en la que los participantes conozcan su cuerpo, sus movimientos, trabajen en equipo y logren un fin común.

Tabla N°: 11
Programas, Proyectos y Actividades

PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES
1. Jubilados	1.1 Conozco y me reconozco	1.1.1 Muestra cultural: Este espacio se plantea como un lugar en el que los integrantes pueden brindarle a la Comunidad Universitaria una muestra de lo que ellos realizan dentro del Programa Atención Integral al

		Jubilado.
	1.2 Integrados	1.2.1 Sincronía: Se brinda un espacio de interacción con los estudiantes de primeros semestres, teniendo la posibilidad de interactuar con estos personajes que conservan experiencias de toda la Universidad. 1.2.2 Nuestra historia: Utilizando el espacio de las bienvenidas y despedidas de semestre se generará un punto de encuentro con los jubilados, quienes mantienen viva la historia de la Universidad
2. Ludoteca	2.1 Ludoteca fija	2.1.1 Tardes de juegos: Se brinda material diverso y lúdico que permita que la Comunidad Universitaria pueda acceder a ellos en su tiempo libre.
	2.2 Ludo Bici	2.2.1 Ludoteca Roll: Se dotará una bicicleta con material lúdico, la cual llevará juego, juguetes y hará que las expresiones lúdicas sean parte de la vida cotidiana de la Comunidad Universitaria.
3. Semana de la Recreación	3.1 Muestra de talentos	3.1.1 Show: Durante cinco días se dividirán los talentos por facultades y tendrán la oportunidad de ser visibilizados ante la Universidad. 3.1.2 Carnaval universitario: El último día de la muestra de talentos, se realizará el cierre a través de un evento festivo generando sinergia con todos los miembros de la Comunidad Universitaria.
	3.2. Regionalización	3.2.1 Día de la Recreación: Se realizará una muestra de talentos que logren sinergia con los Profesionales en Recreación.
4. Hijos de los empleados	4.1. Herencia Univalluna	4.1.1 Family day: Realizar un festival familiar de un día en el cual genere interacción entre las familias y la Comunidad Universitaria. 4.1.2 Vida universitaria: Realizar recorridos turísticos por el campus universitario, reconociendo los diferentes programas, áreas y dependencias que brinda la Universidad.
	4.2 Eventos	4.2.1 Día de los niños

		4.2.2 Fiesta de disfraces 4.2.3 Fiesta de Navidad
5. Línea estratégica de salud física y mental	5.1 Promoción de la Salud Mental	5.1.1 Taller de herramientas para la vida: Brindar una guía vivencial que contenga herramientas prácticas y terapéuticas que sirvan no solo en el ámbito académico sino personal y social.
	5.2 Promoción y prevención de enfermedades	5.2.1 Univalle sin estrés: Brindar un espacio en el que identifiquen herramientas para prevenir enfermedades causadas por el mal manejo del estrés o de situación de riesgo desde los Lenguajes lúdicos. 5.2.2 Vida sexual: Realizar talleres vivenciales sobre la promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, aborto, etc.
6. Investigación desde las Prácticas Académicas	6.1 Recreación Acción	6.1.1 Conversemos: Generar un espacio de conversación entre diferentes estudiantes y egresados del Programa sobre el quehacer de la Recreación, sus campos de acción y su importancia. 6.1.2 Investigación colectiva: Crear un colectivo o grupo estudiantil, el cual piense la Recreación como problema investigativo. 6.1.3 Investigación desde la Práctica: Realizar estudios académicos pertinentes respecto al Área donde ejecute la Práctica Profesional y su importancia en dicho espacio.
7. Lunada	7.1 Ritual a la luna	7.1.1 Fogata: Se plantea un espacio de encuentro en el que los participantes del evento puedan poetizar a la Luna a través del fuego. 7.1.2 Cuentería: Las historias, anécdotas y buenos momentos alrededor del fuego y bajo la luz de la luna y las estrellas, acompañados de buena música. 7.1.3 Arte circense: A través de diversas manifestaciones artísticas como malabares, el espectáculo con fuego y las acrobacias los participantes tendrán un momento de integración y diversión.

		7.1.4 Fiesta: Con el objetivo de propiciar un espacio de integración que permita a los participantes compartir amenizados con música.
8. Recreo físico	8.1 El cuerpo recreado	8.1.1 Recreo danza: Taller creativo enfocado al ejercicio recreativo del cuerpo en movimiento a través de la danza como herramienta de aprendizaje. 8.1.2 Recreo deporte: A través del deporte recreativo se tomarán aspectos del mismo que contribuyan a la calidad de actividad física y el mejoramiento de la salud. 8.1.3 Univalle Race: Realizar una carrera de obstáculos donde no solo participarán de una competencia sana, sino que pondrán a prueba sus herramientas (liderazgo, toma de decisiones, comunicación asertiva y trabajo en equipo) para conocerse a si mismo y a los demás.

Tabla N.º: 12
Programación de resultados

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RESULTADOS	INDICADORES	METAS
1.1.1 Muestra cultural	-Grupo jubilados de la Universidad del Valle -Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.)	Se visibilizan los jubilados de la Universidad y realizan una muestra cultural.	Los jubilados incrementan su participación y se articulan a las dinámicas recreativas de la Comunidad Universitaria	80% de la Comunidad Universitaria reconoce a los jubilados como parte de la misma.
1.2.1 Sincronía	-Estudiantes de primer semestre -Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) - Jubilados de la Universidad	Se logra un espacio de interacción con los estudiantes de primeros semestres con los jubilados de la Universidad del Valle.	Grupos generacionales interactúan en diferentes actividades recreativas y culturales.	80% de los estudiantes que cursan primer semestre interactúa con el grupo de jubilados de la Universidad del Valle.
1.2.2 Nuestra historia	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) -Jubilados de la Universidad	Se utiliza el espacio de las bienvenidas y despedidas de semestre para generar un punto de encuentro con los jubilados.	Los jubilados de la Universidad incrementan asistencia a la programación de actividades recreativas y culturales programadas.	70% de la Comunidad Universitaria se beneficia de las experiencias e historias que los jubilados tienen para compartir y crear
2.1.1 Tardes de juegos	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.)	Se logra brindar material diverso y lúdico que permite que la Comunidad Universitaria pueda acceder a ellos en su tiempo libre.	La Comunidad Universitaria tiene acceso a material diverso y lúdico para sus momentos de tiempo libre y reconoce el espacio de ludoteca.	60% de la Comunidad Universitaria reconoce el espacio de la ludoteca como aquel que presta material diverso y lúdico para los momentos de tiempo libre.
2.2.1 Ludoteca roll	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional	Se logran generar espacios de juego lúdico a través de la ludoteca	La Comunidad Universitaria reconoce y hace uso de la ludoteca	90% de la Comunidad Universitaria reconoce la ludoteca rodante y le da uso.

	a cargo, monitores, etc.)	rodante, mediados por un profesional.	rodante.	
3.1.1 Show	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) -Participantes (Comunidad Universitaria)	Se logra una puesta en escena en la cual se muestran los talentos que hay en las diferentes facultades.	Los diferentes talentos de la comunidad universitaria se reconocen y vincula intereses entre las diferentes facultades.	80% de la Comunidad Universitaria participa del show de talentos.
3.1.2 Carnaval universitario	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) -Participantes (Comunidad Universitaria)	Se realiza un carnaval en el que participan diferentes grupos universitarios, generando sinergia entre ellos.	Se genera sinergia entre los participantes del carnaval.	80% de la Comunidad Universitaria participa del carnaval.
3.2.1 Día de la Recreación	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) -Participantes (Comunidad Universitaria)	Se realizará una muestra de talentos que logren sinergia con los Profesionales en Recreación.	Se genera sinergia entre los participantes del carnaval (regionales)	70% de la Comunidad Universitaria participa del carnaval.
4.1.1 Family day	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.)	Por medio de un festival se genera interacción entre las familias y la Comunidad Universitaria.	Se logra una interacción entre las familias y la Comunidad Universitaria.	70% de las familias participan de la integración.

4.1.2 Vida universitaria	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.)	Se reconocen diferentes espacios de la universidad y diferentes actores de la Comunidad Universitaria.	Se realizan recorridos en el campus universitario y se reconocen diferentes espacios.	60% de los hijos de los empleados participan de las rutas universitarias.
4.2.1 Día de los niños 4.2.2 Fiesta de disfraces 4.2.3 Fiesta de Navidad	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.)	Se celebran diferentes fiestas en compañía de los hijos de los empleados y la Comunidad Universitaria.	Se realizan celebración de fechas espaciales para los hijos de los empleados y la Comunidad Universitaria.	70% de la Comunidad Universitaria y los hijos de los empleados participan de las celebraciones.
5.1.1 Taller de herramientas para la vida	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) -Alianza con otras áreas y dependencias (Servicio psicológico y medico)	Lograr dar las herramientas prácticas y terapéuticas que sirven en el ámbito académico, personal y social.	Se realizan talleres vivenciales que brindan herramientas respecto a su salud mental.	70% de la Comunidad Universitaria participa del taller.
5.2.1Univalle sin estrés	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) -Alianza con otras áreas y dependencias (Servicio psicológico y medico)	Se genera un espacio en el que se identificaran las herramientas para prevenir enfermedades causadas por el mal manejo del estrés o de situación de riesgo desde los Lenguajes lúdicos.	Se realizan talleres vivenciales que brindan herramientas respecto al manejo del estrés desde los Lenguajes lúdicos.	70% de la Comunidad Universitaria participa del taller.

5.2.2 Vida sexual	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) -Alianza con otras áreas y dependencias (Servicio psicológico y medico)	La Comunidad Universitaria comprende la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, aborto, etc.	Se realizan talleres de promoción y prevención respecto a temas de sexualidad.	80% de la Comunidad Universitaria participa del taller.
6.1.1 Conversemos	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) -Egresados, Estudiantes y Docentes del Programa Académico de Recreación	Se proporcionó un espacio de conversación entre diferentes estudiantes y egresados del Programa sobre el quehacer de la Recreación, sus campos de acción y su importancia.	Se realizan conversatorios para discutir temas afines a la Recreación.	60% de los estudiantes y egresados del Programa de Recreación participan del conversatorio.
6.1.2 Investigación colectiva	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) -Egresados, Estudiantes y Docentes del Programa Académico de Recreación	Se crea un colectivo o grupo estudiantil, el cual se piensa la Recreación como problema investigativo.	Se genera un colectivo de investigación que resuelva temas afines a la Recreación.	60% de los estudiantes y del programa de Recreación participan de colectivos investigativos.

6.1.3 Investigación desde la Práctica:	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.) -Egresados, Estudiantes y Docentes del Programa Académico de Recreación	Se realizan estudios académicos respecto al Área donde ejecute la Práctica Profesional y su importancia en dicho espacio.	Se realiza investigación en cada Práctica Profesional (estudiantes de Recreación.)	90% de los estudiantes y del programa de Recreación realizan investigaciones durante su Práctica.
7.1.1 Fogata 7.1.2 Cuentaría 7.1.3 Arte circense 7.1.4 Fiesta	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.)	Se da un espacio de encuentro entre la Comunidad Universitaria, se realizan diferentes manifestaciones artística entorno a la Luna.	Se realiza una lunada en la que la Comunidad Universitaria participa activamente.	60% de la Comunidad Universitaria participa de la Lunada.
8.1.1 Recreo danza	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.)	Se realizan talleres enfocados cuerpo en movimiento a través de la danza como herramienta de aprendizaje.	Se realizan talleres de movimiento enfocado en la danza como herramienta de aprendizaje.	60% de la Comunidad Universitaria participa del taller.

8.1.2 Recreo deporte	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.)	Se realizan talleres enfocados en el deporte recreativo, el cual contribuyó a la calidad de actividad física y el mejoramiento de la salud.	Se realizan talleres de movimiento enfocado en el deporte recreativo.	60% de la Comunidad Universitaria participa del taller.
8.1.3 Univalle Race	-Área de Recreación (Estudiantes en Práctica profesional, Profesional a cargo, monitores, etc.)	Se logra una competencia sana, en la que se poniendo a prueba sus herramientas (liderazgo, toma de decisiones, comunicación asertiva y trabajo en equipo) conociéndose a si mismo y a los demás.	Se realiza el Univalle Race, donde participan miembros de la Comunidad Universitaria.	50% de la Comunidad Universitaria participa del Race.
Recursos Financieros: Total propuesta: \$101.000.000 Recursos Humanos: 2 Profesionales en Recreación, 2 Practicantes en Recreación, 4 Monitores (preferiblemente estudiantes de tercer semestre en adelante en Recreación) Recursos Físicos: Espacio físico (Oficina), insumos de oficina, 2 computadores, 1 impresora,				

Conclusiones

En este proyecto el vínculo entre la Planificación de la Recreación y las Prácticas Académicas y Profesionales permite construir estrategias de intervención brindando a los espacios universitarios capacidad física, logística y humana desde el quehacer del Profesional en Recreación. Siendo exactamente esta formación profesional la que ofrece herramientas multidisciplinarias que favorecen el desarrollo de las Prácticas Profesionales en diferentes áreas y habilidades de adaptación para trabajar acorde a las necesidades de la comunidad. Así pues, son estos espacios los que brindan la posibilidad a los estudiantes de cualificarse y aumentar sus experiencias en el campo teórico y práctico. También permiten vivenciar las diferentes formas de dinámicas, de diversos campos laborales.

El proceso de investigación que permitió cumplir con este trabajo se llevó a cabo a través de la implementación de herramientas de la planificación estratégica en los procesos de las prácticas recreativas institucionales promovidas por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. La unión de estas herramientas (planificación y recreación) fueron acordes para lograr el desarrollo del PER, pues brindaron las bases para comprender las necesidades de la población y atender su demanda recreativa.

El proceso de investigación se llevó a cabo a través de un diagnóstico situacional que permitió reconocer de la Comunidad Universitaria las concepciones acerca de la Recreación a partir de las lecturas realizadas al contexto universitario. Por esta razón, se tomaron en cuenta los intereses y necesidades, prácticas y costumbres cotidianas dentro del quehacer universitario. El proceso programó el desarrollo de unas mesas de trabajo que hicieron un acontecimiento participativo donde el diálogo y el debate sobre la Recreación, la vida universitaria y las ofertas institucionales, estuvieron en función de crear, incentivar y

replantear las intervenciones de la institucionalidad en el Bienestar; estas mesas contribuyeron al planteamiento que conserva nociones del desarrollo humano en el diseño y ofertas de programas, proyectos y servicios de carácter social, cultural, afectivo, psicológico, espiritual, y físico. Logrando así una confrontación académica desde la formación profesional.

Con este trabajo se demuestra que los estudiantes del Programa Académico de Recreación son los convocados desde las prácticas profesionales en el campus, a realizar las labores participativas, para seguir posicionando como primera medida el rol del Profesional en Recreación en la Universidad del Valle, y son ellos quienes deben permanecer inmersos en este tipo de procesos.

Para finalizar, se hace énfasis en la importancia de contar con Profesionales en Recreación que coordinen, planifiquen y gestionen la Recreación en este contexto institucional; porque logran a través del trabajo interdisciplinario y la construcción colectiva el afianzamiento de los valores propios y universitarios, generando a su vez sentido de pertenencia institucional, logrando la cohesión entre áreas académicas y administrativas, que visibilicen las diferentes potencialidades de la comunidad hacia el fortalecimiento de vínculos socio-afectivos y la dinamización del ser.

Recomendaciones

De acuerdo con el trabajo anteriormente expuesto es necesario realizar algunas recomendaciones para que se logre potenciar elementos relevantes de la Recreación en el quehacer institucional de la Universidad del Valle.

- Se debe lograr una articulación entre el Programa Académico de Recreación con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario desde sus lineamientos. Este vínculo favorecerá a la Comunidad Universitaria debido a que mejorará la prospectiva de los proyectos planificados.
- Evitar la monopolización de la Recreación en la Universidad, principalmente en el ofrecimiento de actividades recreativas, frecuentemente relacionadas con la capitalización de oportunidades. Lo cual favorecerá a los estudiantes tanto en su práctica profesional como el campo laboral.
- Definir desde el Programa Académico un perfil para los estudiantes que ingresan admitidos al plan logrará una aproximación real a los futuros Profesionales en Recreación.
- Afianzar la confrontación profesional de los estudiantes (alianzas y dirección, del programa hacia las prácticas profesionales) desde algunas asignaturas hacia el trabajo de intervención social con la comunidad y la movilización de sentimientos en las personas pues esto permite visibilizar el rol del Profesional en Recreación y brindar acercamientos conceptuales y experienciales.

ANEXOS

Anexo 1: Temario de Entrevista Semiestructurada

Objetivo: Identificar el concepto de Recreación, su relación con la VBU y lograr un primer acercamiento a los contenidos temáticos y conceptuales que establecerá el Área de Recreación.

1. *Entrevista a la creadora del Plan Académico de Profesional en Recreación, docente jubilada Guillermina Mesa Cobo*

Categoría 1: Hacia el concepto de Recreación

¿Cuál es su concepción de la Recreación?

¿Cuál fue su primer acercamiento con la Recreación?

¿En qué momento creyó necesario crear un Programa Académico exclusivo para la Recreación?

¿Por qué creyó necesario separar la Recreación de la Educación Física?

¿Cuáles son las bases teóricas con las que enfocó la creación del Plan Académico en Recreación?

¿Alguien más participó en la creación del Programa Académico en Recreación?

Categoría 2: Frente a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario

¿Cómo cree que debería hacerse el Programa de Recreación para la Vicerrectoría de Bienestar Universitario?

¿Cuál considera debe ser el enfoque de la Recreación para la Universidad del Valle?

¿Usted como usuario universitario qué servicios considera, debe tener por parte de la Vicerrectoría en el Área de Recreación?

¿Cuáles son las líneas de acción que considera pertinentes para el Área de Recreación desde la Vicerrectoría?

2. Entrevista a Profesionales en Recreación Docentes del Plan

Categoría 1: Hacia el concepto de Recreación

¿En qué momento llega al Plan de Recreación como estudiante y ahora como docente?

¿Cuál es su concepción de la Recreación?

Categoría 2: Frente a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario

¿Cómo cree que debería hacerse el Programa de Recreación para la Vicerrectoría de Bienestar Universitario?

¿Cuál considera debe ser el enfoque de la Recreación para la Universidad del Valle?

¿Usted como usuario universitario que servicios considera, debe tener por parte de la Vicerrectoría en el Área de la Recreación?

¿Cuáles son las líneas de acción que considera pertinentes para el Área de Recreación desde la Vicerrectoría?

3. Entrevista a Estudiantes y Egresados del Plan en Recreación

Categoría 1: Hacia el concepto de Recreación

¿Cómo llega al Plan de Recreación?

¿Cuál es su concepción de la Recreación?

¿Cómo cree que debería hacerse el Programa de Recreación para la Vicerrectoría?

¿Cuál considera debe ser el enfoque de la Recreación para la Universidad del Valle?

Usted como usuario universitario ¿Qué servicios considera, debe tener por parte de la Vicerrectoría en el Área de la Recreación?

¿Cuáles son las líneas de acción con las que ve trabajando al Área de Recreación desde la Vicerrectoría?

Anexo 2

Listado de Actores Docentes (D) entrevistados	
D1	Guillermina Mesa
D2	Armando Henao
D3	Gloria Patricia Rubio
D4	María Cristina Ruiz
D5	Magda Alejandra Peña
D6	Rocio del Socorro Gómez

Listado de Actores Egresados entrevistados	
	Marilú Cardona
	Diana Sánchez
	Natalia Cárdenas
	Jonny Velasco

Listado de Actores Estudiantes entrevistados	
	Alejandra Solarte
	Isabella Yaker
	Daniela Gómez
	Juan Camilo Hernández

Estudiantes del curso Practica Profesional (octavo semestre)
Estudiantes del curso Planificación de la Recreación (sexto semestre)

Anexo 3: Propuesta de trabajo mesas de trabajo

La construcción del PER articulado a las iniciativas de trabajo recreativo que ofrece la Oficina de Bienestar Universitario propone un ejercicio de recolección de información con los estudiantes de sexto y octavo semestre del Programa Académico de Recreación.

El ejercicio de recolección de información se estructura a través de un trabajo colectivo que organiza la participación de estudiantes en mesas de trabajo para que los elementos constitutivos de orden misional, operativo y de funcionalidad del PER, sean abordados desde las necesidades, experiencias y expectativas del estudiantado.

Una mesa de trabajo³⁵ consiste en dividir los y las asistentes en pequeños grupos con el propósito de discutir y analizar un tema particular. En las mesas de trabajo, se aborda el estudio, discusión y análisis de los temas en forma variable (diálogo simultáneo, mesa redonda, interrogatorio por comisión, expositiva y, otras). Su realización espera:

- a) la participación responsable de todo el grupo.
- b) la discusión y análisis liderada por un(a) estudiante responsable de mantener activa la discusión sobre el tema y un(a) participante registra conclusiones.
- c) la asignación de tiempo para concluir la actividad de análisis.
- d) la integración del grupo amplio a fin de destacar, argumentar y sustentar aspectos sobre el tema.
- e) la elaboración total del material obtenido por las mesas.

³⁵ Esta técnica facilita la intervención individual y estimula la reunión de las ideas a partir de la responsabilidad individual y del trabajo en equipo, liberando la monotonía y la fatiga de la clase tradicional.

Resultados esperados del trabajo grupal:

- Identificación de la relación de la Recreación en el campo del Bienestar a nivel Universitario.
- Identificación de Líneas de acción de la Recreación en la Universidad del Valle y su relación con las iniciativas de la VBU.
- Acercamiento a los contenidos temáticos, programas y actividades a vincular en el Área de Recreación.
- Reconocimiento de aportes de la Recreación en el proceso de regionalización.

Procedimiento

Esta ruta constituye un paso a paso para iniciar el proceso de las mesas de trabajo, que, traducido en operatividad, consiste en un documento que consigna el enfoque y los objetivos que se implementarán en el desarrollo del PER. La siguiente guía permite organizar las categorías de trabajo que permitirán un acercamiento a los contenidos temáticos, programas y actividades a vincular en el Área de Recreación.

- 1) *Conformación de las mesas de trabajo:* se definen los grupos participantes, se establecen las fechas y horarios de trabajo. Es importante resaltar que los participantes son de semestres superiores, debido a que cuentan con más conocimientos conceptuales y la experiencia para entrar en contacto con los diferentes aspectos a indagar.
- 2) *Establecer el espacio físico de trabajo:* el espacio está específicamente estipulado en el marco del trabajo en las materias: Planificación de la Recreación y Practica Profesional. Este permitirá la interacción entre los participantes y las desarrolladoras; posibilitando su incidencia en la toma de decisiones para la construcción del PER.

- 3) *Introducción al trabajo*: con el grupo ya ubicado en el espacio disponible para el trabajo, se empieza la jornada con la introducción a la dinámica de trabajo que se va a realizar, siguiendo estos pasos:
- a. *Saludo*
 - b. *Presentación del trabajo, lectura de categorías*
 - c. *Reconocimiento del contexto* (este se dará con preguntas informales, no programadas, con las cuales se quiere identificar quienes conocen la información que se necesita para el desarrollo de las categorías y desde qué posiciones se abordarán). Esto con el fin de establecer un lenguaje común que alimente el proceso de construcción del PER.
4. *División*: el grupo se divide, organizando tres sub-mesas con un número equitativo de integrantes, se les asigna un número que será correspondiente a una categoría de trabajo a fin de encontrar en la discusión puntos de referencia relacionados con: el quehacer de la oficina de Bienestar Universitario, la relación entre la Recreación y su papel en el bienestar estudiantil y los aspectos necesarios y a considerar en una planificación de la Recreación para la Comunidad Universitaria.
5. *Metodología*: establecer un orden para el desarrollo de las mesas de trabajo. Este proceso permite el acuerdo de mecanismos, formas y otros elementos que faciliten el trabajo de construcción del PER. Siguiendo estos pasos:
- a. Definir un moderador y un escribiente; estos serán externos al desarrollador que acompañará cada mesa.
 - b. Usar la guía de discusión de cada categoría: se introducen las preguntas orientadoras para seguir un orden en la discusión.

- c. Durante este espacio es necesario retomar lo definido o lo dicho en cada punto para registrar y organizar la información de manera clara, concreta y concisa.
 - d. Establecer un tiempo aproximado de 30 minutos para cada categoría; al terminar este tiempo, se continúa con la siguiente. Así cada mesa habrá trabajado las 3 categorías al finalizar la sesión.
6. *Finalización de la jornada:* recolección de los escritos, agradecimiento a los participantes por su compromiso y honestidad para la construcción del PER.
7. *Sistematizar la información:* este proceso permite consolidar la información obtenida durante las mesas de trabajo. Como producto de este paso, se cuenta con un documento que guíe la construcción del PER, esperado que sea un instrumento de diagnóstico y soporte.

Guía de discusión: Categoría 1 El Bienestar Universitario

Siendo una de las Vicerrectorías de la Universidad del Valle, “el Bienestar Universitario es la sección encargada de contribuir a la formación integral al bienestar de todos los miembros de la Comunidad Universitaria propiciando espacios adecuados para el desarrollo individual y colectivo, a través de programas y servicios articulados a la academia, que coadyuven al logro de la misión”.

Forma de trabajo: un desarrollador guiará la siguiente categoría con la mesa de trabajo, basándose en estas preguntas orientadoras:

¿Cuál es su concepción de Bienestar?

¿Qué actividad ofrecida por la VBU conoce?

¿Dónde y en qué momento ha participado de la programación?

¿Qué sensación experimento en el acto de participar de la actividad?

¿Cuál es su opinión respecto a lo que ofrece la VBU a los estudiantes?

¿Qué recomendación o sugerencia le haría a esta instancia de VBU?

¿En su opinión cuál debe ser el papel de la VBU en el marco de la formación de los y las estudiantes?

Guía de discusión: Categoría 2 La Recreación en el Bienestar del Universitario

En la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se encuentra el Área de Recreación que “está dirigida hacia un proceso dinámico de acción participativa en el que la Comunidad Universitaria puede crear, mantener y consolidar espacios lúdicos que fortalezcan el vínculo entre la Recreación, la cultura y el deporte, a través de los servicios que ofrece la Vicerrectoría de Bienestar Universitario”.

Forma de trabajo: un desarrollador guiará la siguiente categoría con la mesa de trabajo, basándose en estas preguntas orientadoras:

¿Conoce la programación de actividades que ofrece el Área de Recreación de VBU?

Como usuario, ¿qué servicios considera, debe ofrecer la Vicerrectoría de Bienestar en el Área de Recreación?

¿Qué piensa de usar la Recreación como herramienta para el entretenimiento y manejo del tiempo libre?

De ser el profesional de Recreación a cargo del área. ¿Qué enfoque le daría a la Recreación y por qué?

Desde el enfoque que se otorga a la Recreación desde el Programa Académico, ¿Qué tipo de actividades de Recreación programaría y con quiénes?

Guía de discusión: Categoría 3 Plan Estratégico de Recreación

El Área de Recreación de la Universidad del Valle, “realizan eventos en los que, egresados, estudiantes, funcionarios, trabajadores, jubilados e incluso sus familias se ven beneficiados; mejorando las relaciones interpersonales y ampliando la cobertura de participación en nuestros programas de bienestar”.

Por esta razón se realiza el PER, siendo una guía para quienes desarrollan el proceso del área.

Forma de trabajo: un desarrollador guiará la siguiente categoría con la mesa de trabajo, basándose en estas preguntas orientadoras:

Atender un Plan de Recreación entre una Comunidad Universitaria cargada de compromisos académicos, sugiere estrategias para la participación. ¿Cuáles cree podrían ser?

¿Cuál es el nivel de cambios que espera lograr con esas estrategias?

¿Cuál sería el mecanismo o tipo de actividad que puede considerarse para que logre la unión entre la Comunidad Universitaria al interior de la sede e inter-sedes?

¿Cuál sería la forma de trabajo ideal que articule la Recreación con otras áreas de conocimiento en un mismo programa?

¿Qué papel cumpliría cada disciplina?

¿Cuáles deberían de ser los horarios o la duración de las distintas actividades o programas recreativos que ofrecería el Área de Recreación?

¿Hacia qué tipo de población deben de ir más enfocados los programas o actividades del PER?

¿Cuáles son los espacios con mayor potencial para desarrollar actividades de Recreación dentro de la Universidad?

¿En qué momento del semestre resultaría más productivo llevar a cabo los programas del PER?

Bibliografía

ÁLVAREZ, I. (2000). *Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos*. México: Editores ILIMUSA Noriega

ANDER-EGG, E. (1965). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Argentina: Humanitas

ARENAS, E. DAZA, A. (2011). *Percepción de los estudiantes del programa ACADÉMICO de recreación frente a su formación profesional*. Universidad del Valle. Cali

ARTAZCOZ, M. OSSA, F. (2002). *Algunos aportes desde la recreación dirigida para la construcción de la convivencia y la paz*. Universidad del Valle. Colombia.

BOLAÑO, T. (2002). *Recreación y valores*. Segunda edición. Armenia. Editorial Kinesis.

CARVAJAL, A. (2005). *Planeación participativa*. Diagnostico Plan de Desarrollo y Evaluación de Proyectos. Facultad de humanidades. Universidad del Valle. Cali.

COLL, C., COLOMINA, R. & ONRUBIA, J. Y. (1995). *Actividad conjunta y habla*. Una aproximación al estudio de los mecanismos de influencia educativa. Madrid: Siglo XXI.

CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR DE CALI. *Los 8 Principios del Sistema de Gestión de Calidad*. Documento Interno de Trabajo. (2009)

CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR DE CALI. *Presentación Institucional de la Dirección de Programas y Proyectos – documento interno-* (2009)

CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR DE CALI. *Direccionamiento Estratégico – documento interno-* (2009).

DUMAZEDIER, J. (1964). *Hacia una civilización del ocio*. Edit. Estela. Barcelona.

JIMENEZ, E. CALDERÓN, A. (2009). *Proceso de estructuración del departamento de recreación de la corporación para la recreación popular*. Universidad del Valle. Cali.

LLANES, J. RIVERÓN, H. LEYVA, H. PLANAS, H. & MARTINEZ, Y. (2011). *Conjunto de actividades físico-recreativas para contribuir a la utilización del tiempo libre de los adolescentes en el consejo popular de Hatuey, Sibanicú, Camagüey*. Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte. Cuba.

MARRETT, O. (2011). *La formación profesional en recreación y el desempeño laboral de los egresados del programa académico de recreación de la universidad del valle*. Algunos aspectos históricos de la formación profesional en recreación. Universidad del Valle. Cali

MASLOW, A. (1973). *El hombre autorrealizado: Hacia la psicología del Ser*. Barcelona: Kairós.

MAYA, L. MULFORD, E. (1997). *Diagnóstico de necesidades de formación del educador popular y lineamientos generales para la elaboración de una propuesta de formación permanente.*

MENDIA, R. (1991). *Principios pedagógicos del tiempo libre.* Corrientes de pensamiento. Revista Infancia y Sociedad. Nro.8. marzo-abril. Pág. 33-50

MESA, G. (2007). *Marco conceptual y metodológico de referencia para la elaboración del trabajo de grado en recreación.* Grupo de investigación: educadores populares línea de investigación: recreación, subjetividades e interculturalidad. Universidad del Valle. Cali.

MESA, G. (2010). *Informe proyecto “Tejer Desde Adentro: la Universidad Imaginada” proceso de intervención mediado por la recreación, dirigido a los estudiantes del programa “Plan de Nivelación Académica Talentos 2009-2010.* Universidad del Valle. Cali.

MONTAÑO, C. CANO, D. (2009). *Influencia educativa de un programa de recreación dirigida en una institución prestadora de servicios de salud.* Universidad del Valle. Cali.

MONTERO, M. (2004). *Introducción a la psicología: desarrollo, conceptos, procesos.* Argentina: Pairo

MUNNÉ, F. (1980). *Psicosociología del tiempo libre.* México.

OSORIO, J. (2010). *Administración y gerencia de la recreación, criterios y prácticas: planteamiento para el debate. Análisis y síntesis de lo que conlleva la Administración y Gerencia de la Recreación a partir de un estudio de caso con la Corporación para la Recreación Popular de Santiago de Cali.* Universidad del Valle. Cali.

PRIETO, J. (2003). *La gestión estratégica Organizacional.* Colombia: Ecoe ediciones. Primera Edición.

RODRÍGUEZ, G., GIL, J. & GARCÍA, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa.* España: Ediciones Aljibe.

TRUJILLO, K. (2011). *Percepciones estudiantiles sobre la Universidad del Valle. Por medio de la recreación dirigida y la práctica de los lenguajes lúdico-creativos en el marco del proyecto Tejer Desde Adentro.* Universidad del Valle. Cali

VILLA, J. (2013). *Una experiencia vivencial de intervención social con jóvenes que desean ingresar a la Universidad del Valle. La recreación guiada bajo una metodología de intervención (sari) que permite visualizar, analizar las características comunes de los jóvenes vinculados al plan talentos 2009-2010.* Universidad del Valle. Cali

WAICHMAN, P. (1998). *Acerca de los enfoques en recreación.* V Congreso Nacional de Recreación. Colombia.

WAICHMAN, P. (2000). *Tiempo libre y recreación: un desafío pedagógico.* Editorial CCS.

Webgrafía

ONRUBIA, J. (1993). *Interactividad e influencia educativa en la enseñanza/aprendizaje de un procesador de textos: una aproximación teórica y empírica*. Anuario de Psicología, no 58, 83-103. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61200/88765>

PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN 2013-2019. Coldeportes. Recuperado de http://www.coldeportes.gov.co/recursos_user/2015_Doc/Planeacion/Documento-Plan-Nacional-de-Recreacion%202013-2019.pdf

ASCUN. Asociación Colombiana de Universidades, recuperado el (18 de abril del 2016), obtenido de <http://www.ascun.org.co/>

“BIENESTAR”. Consultado (19 de abril del 2016, 10:42 am) recuperado el <http://www.significados.com/bienestar/>

BIENESTAR UNIVERSITARIO, DEPORTE Y RECREACIÓN. Universidad Icesi. (2015). Cali. Recuperado de: https://www.icesi.edu.co/bienestar_universitario/deporte_y_recreacion.php

CENTRO DEPORTIVO. Pontificia Universidad Javeriana. (2015) Cali. Recuperado de: <http://www.javerianacali.edu.co/vicerrectoria-del-medio-universitario/centro-deportivo>

COLOMBIA. (2017). Recuperado octubre 2016 desde www.Colombia.travel

COMFANDI, TU MANO AMIGA. (2017). Recuperado octubre 2016, desde www.comfandi.com.co

COORDINACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN. Fundación Universitaria Católica, Lumen Gentium. (2015). Cali. Recuperado de: <http://www.unicatolica.edu.co/bienestar-universitario/deportes>

CORPORACIÓN DE EVENTOS, FERIAS Y ESPECTÁCULOS DE CALI. (2014). Festivales. Recuperado noviembre 2016 desde www.corfecali.com.co

FERIA DE CALI – HISTORIA. (2016). Recuperado noviembre 2016, desde <http://www.feriadecali.com/portal/cali/historia/>

FERIA DEL LIBRO. (2016). Recuperado marzo 2016, desde <http://m.elpais.com.co/elpais/cultura/noticias/cali-si-tendra-feria-libro>

FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ. (2017). Recuperado octubre 2016, desde <http://petronio.cali.gov.co/marimbas-y-tamboras-llaman-para-el-xx-festival-de-musica-del-pacifico-petronio-alvarez.co>

FLORES, M. (1974). *La civilización del ocio y el turismo*. Revista Faces. Facultad de ciencias económicas y sociales. Universidad de Carabobo. Venezuela. Tomado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/facesrevistaa3n93-9-9.pdf>

MARCO LEGAL DEL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. (2014). Universidad del Valle. Recuperado de: <http://cms.univalle.edu.co/vicebienestar/cultura-recreacion-y-deporte/area-de-deporte/marco-legal-del-deporte-en-la-universidad-del-valle/>

MESA, G. (1997). *La recreación como proceso educativo*. Departamento de Psicología Evolutiva. Universidad de Barcelona.

MESA, G. (1998). *La recreación como proceso educativo*. Universidad del Valle. Colombia. Recuperado de: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso5/GMesa.htm>

MESA, G. (2011). La influencia educativa de la Recreación Dirigida. Recuperado de: <https://nucleos3.wordpress.com/2011/08/26/mesa-cobo-la-influencia-educativa-de-la-recreacion-dirigida/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5092. (2014). Cali. Recuperado de: <http://iep.univalle.edu.co/programa-academico-en-recreacion>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2016). Recuperado noviembre 2016, desde www.mineducacion.gov.co

PLAN NACIONAL DE RECREACIÓN. (2015). Recuperado abril 2017, desde http://www.coldeportes.gov.co/recursos_user/2015_Doc/Planeacion/Documento-Plan-Nacional-de-Recreacion%202013-2019.pdf

PROGRAMA DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y RECREACIÓN. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. (2014). Recuperado de: <http://www.universia.net.co/estudios/utp/ciencias-deporte-recreacion-snies-268/st/155249>

PROGRAMA DE RECREACIÓN. Universidad del Valle. Instituto de Educación y pedagogía (2001). Recuperado de: <http://redcreacion.org/documentos/simposio2if/UValle.htm>

PROGRAMA DE RECREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL. Corporación Universitaria Cenda. (2014). Recuperado de: <http://www.guiaacademica.com/educacion/carreras-tecnica+profesional+en+recreacion+artistica+y+cultural-bogota+dc.aspx>

RUEDA, J. (julio de 2012). *Propuesta recreativa para el desarrollo integral de una comunidad del litoral este de Santiago de Cuba*. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd170/propuesta-recreativa-para-una-comunidad.htm>

SABEAN, R., ARAGÓN, L. & ANDERSON, L. (2014). *El juego: una perspectiva cristiana*, Capítulo 4 - Las raíces históricas del juego y la recreación posteriores a la Revolución Industrial. Escuela de Educación Física y Deportes Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/736/El%20Juego-Cuaderno4-FINAL.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

UNIVERSIDAD DEL VALLE. (2017). Recuperado agosto 2016, desde <http://www.univalle.edu.co/>

UNIVERSIDAD DEL VALLE. (2017). Planeación. Recuperado agosto 2016, desde <http://planeacion.univalle.edu.co/>

UNIVERSIDAD DEL VALLE. (2017). Regionalización. Recuperado agosto 2016, desde <http://regionalizacion.univalle.edu.co/direccion>

UNIVERSIDAD DEL VALLE. (2017). Regionalización procesos académicos. Recuperado agosto 2016, desde <http://regionalizacion.univalle.edu.co/gestion-procesos-academicos>

VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (VBU). (2014). Cali. Recuperado de: <http://cms.univalle.edu.co/vicebienestar/cultura-recreacion-y-deporte/area-de-recreacion/>

VIDA UNIVERSITARIA. Universidad Autónoma de Occidente. (2015). Cali. Recuperado de: <http://www.uao.edu.co/vida-universitaria/vida-universitaria>